

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO



Percepción de la equidad de género en el deporte élite colombiano

Por

M.A.R. Jennyfer Dallan Cadena

TESIS

Como requisito parcial para obtener el grado de

MAESTRÍA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN DEPORTIVA

San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Junio de 2017

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO



Percepción de la equidad de género en el deporte élite colombiano

Por

M.A.R. Jennyfer Dallan Cadena

TESIS

Como requisito parcial ara obtener el grado de

MAESTRÍA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN DEPORTIVA

San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Junio de 2017



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

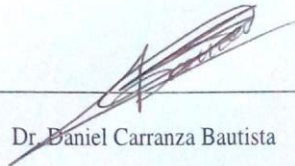
FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO



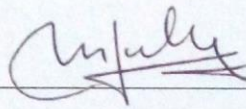
Los miembros del Comité de Titulación de la Subdirección de Posgrado de la Facultad de Organización Deportiva, recomendamos que la tesis "Percepción de la equidad de género en el deporte élite colombiano" Realizado por la M.A.R. Jennyfer Dallon Cadena, sea aceptado para su defensa como oposición al grado de Maestría en Actividad Física y Deporte con Orientación en Gestión Deportiva.

COMITÉ DE TITULACIÓN



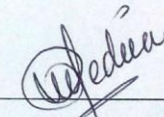
Dr. Daniel Carranza Bautista

Asesor principal



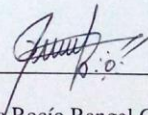
Dra. María Julia Raimundi

Co-asesor



Dra. Rosa Elena Medina Rodríguez

Co-asesor



Dra. Blanca Rocío Rangel Colmenero

Subdirectora del Área de Posgrado

San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Junio de 2017

DEDICATORIA

A mi madre guerrera de mil batallas que con su amor, apoyo y confianza se ha convertido en el mejor modelo a seguir y en el motor indiscutible para afrontar cada reto.

A mi hermana, una valiente que lucha incansablemente por salir adelante y que siempre ha creído en mi.

A mis sobrinos que llenan mi vida de amor, alegría y fuerza inagotable para salir adelante y ser cada día un mejor ser humano.

A Motetito por regalarme la oportunidad de ser amada, por creer en mi, por su maravillosa compañía y por su incondicional apoyo en los días eternos de trabajo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la oportunidad de seguir viva y culminar una meta mas en mi vida.

Al Gobierno de México por el apoyo brindado a los estudiantes extranjeros. <<Esta tesis corresponde a los estudios realizados con una beca de excelencia otorgada por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores>>

A mi asesor principal el Dr. Daniel Carranza Bautista de quien he recibido todo el apoyo y conocimiento en la construcción de este trabajo.

Al panel de expertos que gracias a su apoyo y dedicación fue posible la validación del instrumento.

Al Comité Olímpico Colombiano por el apoyo para la aplicación los instrumentos.

A todos los atletas, jueces, entrenadores, directivos, federaciones y colaboradores del COC que con su colaboración hicieron posible este trabajo.

FICHA DESCRIPTIVA

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Organización Deportiva

Fecha de Graduación: Junio, 2017

M.A.R. JENNYFER DALLAN CADENA

Título de la Tesis: PERCEPCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DEPORTE ÉLITE COLOMBIANO

Número de páginas: 169

Candidata para obtener el Grado de Maestría en Actividad Física y Deporte con Orientación en Gestión Deportiva

Estructura: Tesis

Contexto temático: Comité Olímpico Colombiano, Bogotá, Colombia, Febrero-Marzo 2017.

Justificación del tema: Analizar el estado actual de la equidad de género en el deporte colombiano como un tema poco investigado de profunda relevancia.

Propósito: Identificar los aspectos a trabajar a fin de promover y fortalecer la participación de la mujer en los diversos ámbitos del deporte.

Objetivo: Determinar la percepción de equidad de género identificando sus condiciones de promoción en el deporte élite colombiano.

Resultados: La favorable percepción de equidad de género en el deporte elite colombiano tanto para las dimensiones como para la encuesta analizada son resultado de los mecanismos implementados a favor del deporte femenino, lo que refleja el fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en el deporte elite colombiano.

Conclusiones: Aunque ha aumentado el apoyo a la mujer en el deporte es necesario fortalecer aquellos aspectos que promuevan los programas, la participación laboral y la profesión en pro de la mujer y la equidad de género.

Aportaciones y sugerencias: Desarrollar y fortalecer los mecanismos que evidenciaron una baja percepción de equidad de género en el deporte élite colombiano.

Tabla de contenido

CAPITULO I.....	1
1 Introducción.....	1
1.1. Antecedentes	4
1.2. Caracterización	10
1.2.1 Comité Olímpico Internacional.....	10
1.2.2 Comité Olímpico Colombiano (COC).....	11
1.2.2.1 Historia.....	11
1.2.2.2 Misión.....	13
1.2.2.3 Organigrama.....	14
1.2.2.4 Programas.....	15
1.2.2.5 Atletas.....	17
1.2.3 Coldeportes.....	18
1.2.4 Federaciones Deportivas Nacionales.....	19
1.3. Justificación.....	21
1.4. Planteamiento del problema	23
1.5 Argumentación teórica	25
1.5.1 Participación histórica de la mujer en los JJ.OO	25
1.5.2 Comité Olímpico Internacional (COI) y la Promoción de la mujer en el deporte.....	28
1.5.2.1 Mujeres en el COI.....	30
1.5.2.2 Promoción de la mujer en el deporte.....	32
1.5.2.3 La mujer en los JJ.OO desde la perspectiva del COI.....	34
1.5.2.4 Las mujeres en el liderazgo.....	35
1.5.2.5 Conferencias mundiales del COI sobre Mujer y Deporte.....	37
1.5.3 Situación de la mujer en el deporte elite desde el Comité Olímpico Colombiano.....	41
1.5.4 Equidad de género en el deporte	45
1.5.5 La mujer y su participación en el liderazgo deportivo	50
1.5.6 Políticas en equidad de género y deporte en Colombia.....	55
1.5.7 Mujer, deporte y medios de comunicación	60
1.5.8 Estereotipos y discriminación en el deporte.....	63

1.5.9 Estructura organizacional del deporte en Colombia y la transformación de los estereotipos del deporte colombiano	67
1.5.9.1 Estructura organizacional del deporte en Colombia.....	67
1.5.9.2 Inclusión de la mujer en el deporte colombiano.....	69
1.5.10 Herramientas, mecanismos y programas que promueven la equidad de género en el deporte	74
1.5.10.1 Grupo de Trabajo Internacional sobre Mujer y Deporte (GTI).....	74
1.5.10.2 La Declaración de Brighton sobre Mujer y Deporte.....	76
1.5.10.3 La llamada Windhoek para la acción.....	78
1.5.10.4 El conjunto de Instrumentos Montreal.....	80
1.5.10.5 Proyecto Latinoamericano. Asociación nacional para niñas y mujeres en deporte.....	82
1.5.10.6 Plan de equidad de género	83
1.6. Objetivos.....	85
1.6.1 Objetivo general.....	85
1.6.2 Objetivos específicos.....	85
1.7. Pregunta de investigación.....	86
CAPITULO II.....	87
2 Metodología	87
2.1 Diseño de la investigación	87
2.2 Población.....	89
2.3 Muestra	89
2.4 Criterios de inclusión.....	90
2.5 Criterios de exclusión	91
2.6 Criterios de eliminación	91
2.7 Variables Independientes:.....	92
2.8 Variables Dependientes:.....	92
2.9 Descripción del instrumento	92
2.9.1 Instrumento en cuatro dimensiones.....	92
2.9.1.2 Validación del instrumento	93
2.9.2 Encuesta de percepción sobre la relación mujer y deporte elite.....	94
2.9.3 Proceso de aplicación de instrumentos	95
2.9.4 Análisis Factorial Exploratorio.....	95

2.9.4.1 A.F.E. Instrumento de cuatro dimensiones.....	96
2.9.4.2 AFE Encuesta de percepción Relación Mujer y Deporte	101
2.9.5 Fiabilidad.....	103
2.9.6 Escala de valoración de las preguntas	104
2.10 Plan de análisis de datos.	105
CAPITULO III	106
3 Resultados.....	106
3.1 Datos demográficos.....	106
3.2 Instrumento de Cuatro Dimensiones.....	111
3.3 Instrumento Relación Mujer y Deporte	117
3.4 Comparación de dimensiones entre variables.....	120
CAPITULO IV.....	129
4 Discusión.....	129
5 Conclusiones.....	134
5 Aportaciones	136
6 Referencias.....	137
7 Anexos.....	144

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Participación histórica de la mujer en los JJ.OO</i>	41
Tabla 2 <i>Medallas olímpicas en la historia de Colombia</i>	42
Tabla 3 <i>Mujeres en la presidencia de las federaciones deportivas colombianas</i>	53
Tabla 4 <i>Conferencias Mundiales y sus legados</i>	75
Tabla 5 <i>Conjunto de Instrumentos Montreal</i>	81
Tabla 6 <i>Total de la población</i>	89
Tabla 7 <i>Matriz de componentes rotados instrumento de cuatro dimensiones</i>	97
Tabla 8 <i>Resultado KMO y Bartlett para la dimensión programas de apoyo</i>	98
Tabla 9 <i>Matriz de componentes rotados para la dimensión programas de apoyo</i>	98
Tabla 10 <i>Resultado KMO y Bartlett para la dimensión Inclusión</i>	99
Tabla 11 <i>Matriz de componentes rotados para la dimensión Inclusión</i>	99
Tabla 12 <i>Resultado KMO y Bartlett para la dimensión Formación</i>	100
Tabla 13 <i>Matriz de componentes rotados para la dimensión Formación</i>	100
Tabla 14 <i>Matriz de componentes rotados para la dimensión Participación Laboral en las Organizaciones deportivas</i>	101
Tabla 15 <i>Resultado KMO y Bartlett para la dimensión Participación Laboral en las Organizaciones Deportivas</i>	101
Tabla 16 <i>Matriz de componentes rotados para el instrumento Relación Mujer y Deporte</i>	102
Tabla 17 <i>Resultado KMO y Bartlett para el instrumento Relación Mujer y Deporte</i>	102

Tabla 18 <i>Matriz de componentes rotados seleccionados para la encuesta Relación Mujer y Deporte.....</i>	103
Tabla 19 <i>Alfa de Cronbach para el instrumento de cuatro dimensiones.....</i>	104
Tabla 20 <i>Alfa de Cronbach para la encuesta relación mujer y deporte.....</i>	104
Tabla 21 <i>Valoración de la escala de Likert para los ítems de los instrumentos aplicados.....</i>	105
Tabla 22 Rangos de edad.....	107
Tabla 23 Realización de alguna práctica deportiva.....	108
Tabla 24 <i>Años de experiencia relacionado con el deporte élite</i>	110
Tabla 25 <i>Resultados por ítem en la dimensión Programas de Apoyo.....</i>	113
Tabla 26 <i>Resultados por ítem en la dimensión Inclusión.....</i>	114
Tabla 27 <i>Resultados por ítem en la dimensión Formación.....</i>	116
Tabla 28 <i>Resultados por ítem para la dimensión Participación Laboral en las Organizaciones Deportivas.....</i>	117
Tabla 29 <i>Resultados por ítem para la encuesta de percepción relación mujer y deporte.....</i>	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Participación por género en los JJ.OO.	43
Gráfico 2 Ámbito del deporte.....	106
Gráfico 3 División por género	107
Gráfico 4 Federaciones Deportivas	108
Gráfico 5 Nivel de práctica deportiva	109
Gráfico 6 Horas de práctica deportiva semanal	109
Gráfico 7 Nivel de formación académica	110
Gráfico 8 Estatus académico	111
Gráfico 9 Resultados para la dimensión Programas de Apoyo.....	112
Gráfico 10 Resultados para la dimensión Inclusión.....	113
Gráfico 11 Resultado general para la dimensión Formación.....	115
Gráfico 12 Resultado general para la dimensión Participación Laboral.....	116
Gráfico 13 Resultado general para la encuesta percepción de la relación mujer y deporte.....	118
Gráfico 14 Percepción de la equidad de género en relación con las cuatro dimensiones, la encuesta relación mujer y deporte y el género.....	121
Gráfico 15 Percepción de la equidad de género en relación con programas de apoyo y la variable años de experiencia en el deporte élite.....	122
Gráfico 16 Percepción de la equidad de género en relación con la inclusión y la variable años de experiencia en el deporte élite.....	122
Gráfico 17 Percepción de la equidad de género en relación con la formación y la variable años de experiencia en el deporte élite.....	123
Gráfico 18 Percepción de la equidad de género en relación con participación laboral y la variable años de experiencia en el deporte élite.....	124
Gráfico 19 Percepción de la equidad de género en relación con la encuesta relación mujer y deporte y la variable años de experiencia en el deporte élite.....	124
Gráfico 20 Percepción de la equidad de género en relación con los programas de apoyo y la variable ámbitos de deporte.....	125

Gráfico 21 <i>Percepción de la equidad de género en relación con la inclusión y la Variable ámbitos de deporte.....</i>	126
Gráfico 22 <i>Percepción de la equidad de género en relación con la formación y la variable ámbitos de deporte.....</i>	126
Gráfico 23 <i>Percepción de la equidad de género en relación con la participación laboral y la variable ámbitos de deporte.....</i>	127
Gráfico 24 <i>Percepción de la equidad de género en relación con relación mujer deporte y la variable ámbitos de deporte.....</i>	128

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1 Organigrama Comité Olímpico Colombiano</i>	15
<i>Figura 2 Diagrama proceso de elaboración de tesis</i>	88

CAPITULO I

1 Introducción

El presente trabajo se plantea con el objetivo de determinar la percepción de equidad de género identificando sus condiciones de promoción en el deporte elite colombiano a partir del apoyo que le brindan los máximos organismos deportivos a la mujer en el deporte elite en los diversos ámbitos del deporte donde se desempeña como atleta, juez, entrenadora y dirigente.

Uno de los cambios más significativos durante los últimos años es la creciente y satisfactoria participación de la mujer en las competencias deportivas de alto nivel como lo son los Juegos Olímpicos (JJ.OO) y los Juegos Panamericanos, sin embargo aun sigue evidenciada una amplia brecha de género que genera un desbalance en oportunidades, acceso y promoción del deporte en cada uno de sus niveles así como sus ámbitos.

Lo anterior se hace evidente en el Comité Olímpico Internacional (COI), que siendo el máximo ente regulador del deporte olímpico a nivel mundial revela para el 2017 un histórico 38% de plazas del COI adjudicadas a mujeres, sin embargo, esta cifra aunque alentadora sigue minimizando la voz de la mujer respecto a la del hombre en el COI quienes con un 62% de representación siguen teniendo la voz y el voto en todas las decisiones (International Olympic Committee, 2017).

Diversos estudios (Iglesias, Lozano y Machado 2013; Ordoñez, 2011) han recabado la historia de los Juegos Olímpicos, y básicamente desde su creación el papel de la mujer se ha teñido de discriminación, desde la prohibición de su entrada en las arenas, pasando por la negativa a su participación en las justas hasta llegar a la actualidad donde la carente presencia de la mujer en los distintos organismos del deporte olímpico dificultan su acceso, participación y por ende la creación de mecanismos, leyes o acuerdos que disminuyan la brecha de inequidad así como la discriminación.

Ejemplificando lo anterior se tiene el estudio de Fernández y Lemus (2017) quienes evidencian la ausencia histórica de la mujer en la gestión, administración o liderazgo del deporte español en sus categorías y organismos.

Así, la incursión de la mujer en el ámbito deportivo desde siempre se ha caracterizado por ser una lucha constante enfrentando estereotipos, roles sociales, creencias religiosas hasta mitos biológicos entre otros obstáculos, que, sumado a la falta de representación del poder en los organismos han hecho que la promoción y ejecución de leyes así como programas del deporte sea hayan convertido en el talón de Aquiles; dificultando que los temas de mujer desde la equidad de género tengan una mayor relevancia.

Es así como esta investigación ocupa un lugar de relevancia en un momento en que la notable presencia femenina sumada a la constancia de sus resultados la han ido posicionando en cada una de las esferas del deporte, siendo este el momento propicio para emprender nuevas estrategias con mecanismos que promuevan la participación de la mujer en el deporte tanto formativo como de alta competición, asegurando un mayor crecimiento consolidado en el liderazgo dentro del movimiento olímpico, desde la creación de políticas de inclusión a partir de la equidad de género.

Para llevar a cabo esta investigación se realizó un análisis documental de la situación de la mujer en el deporte a nivel mundial, se aplicaron dos instrumentos, el primero diseñado en cuatro dimensiones (programas de apoyo, inclusión, formación y participación laboral en organizaciones deportivas) para determinar la percepción de la equidad de género y sus condiciones de promoción en los diversos ámbitos del deporte élite colombiano; el segundo enfocado en la experiencia de las atletas, jueces, entrenadores y dirigentes desde su experiencia en el deporte elite.

Igualmente se hizo un análisis de la participación de la mujer colombiana en los programas ofertados por el Comité Olímpico Colombiano (COC) al deporte élite y en los JJ.OO (2004-2016) y los Panamericanos (2003-2015), reafirmando su creciente

representación con un desempeño satisfactorio en los distintos ámbitos deportivos, haciendo evidente la necesidad de generar mecanismos estratégicos que promuevan y fortalezcan la equidad de género en el deporte.

Dicha investigación se realiza con el fin de identificar la percepción que tienen atletas, entrenadores, jueces, directivos y colaboradores del COC y administrativos de la equidad de género a partir de la promoción de los apoyos, recursos y mecanismos dirigidos a las mujeres en los diferentes ámbitos del deporte elite.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo que se persigue con este trabajo es potenciar todas las áreas de oportunidad que fomenten la equidad de género, el aumento de oportunidades, apoyos, mecanismos y por supuesto la participación de la mujer en cada una de las esferas del deporte incluyendo cada uno de sus niveles.

1.1. Antecedentes

El deporte de élite constituye el nivel más alto de realización deportiva ya que sus objetivos como su desarrollo se fundamentan en la obtención de los mejores resultados, los cuales son valorados a través de la competencia con otros sujetos que buscan los mismos objetivos en contextos específicamente diseñados para este fin, los criterios esenciales que justifican la apelación de deporte élite son los récords y los éxitos internacionales; de esta forma el deporte de élite presupone una medición cuantitativa de la actuación (Alfaro É, 2004).

En la actualidad el deporte élite es un fenómeno que se presenta en la mayor parte de los países del mundo, siendo éste un ámbito altamente especializado donde la consecución de resultados exitosos es la premisa a partir de la cual se mueven las atletas, razón por la que deben focalizarse casi exclusivamente en los entrenamientos, las competencias incluyendo todo lo que esto involucra y genera en sus vidas.

Si bien las mujeres representan la mitad de la población mundial su incursión en el deporte y específicamente en las competencias de nivel mundial revela porcentajes de participación menores a las de los hombres (Avendaño, Esteves, Bermúdez & Oliveros 2008); esta situación, básicamente nace en el momento mismo en el que se da origen al deporte por construirse en bases patriarcales donde la participación de la mujer siempre se ha visto condicionada a la aprobación de la dinámica socio-cultural imperante.

Dicho fenómeno se contradice con los principios a partir de los cuales se ha ido consolidando la estructura del deporte como un agente por medio del cual se trascienden barreras de género, raza, religión y nacionalidad; sin embargo es posible identificar como la sociedad continua desdibujando su compromiso y responsabilidad frente a la mujer, el fortalecimiento de su rol dentro del deporte en cada una de sus etapas hasta su consolidación en el deporte de élite.

Como bien se sabe el deporte desde sus inicios históricos se manifestó como una entidad patriarcal, razón por la cual la participación de la mujer en este fenómeno socio-cultural se ha caracterizado, en el pasado y en el presente como una lucha constante que parte del derecho que como ser humano le compete en cuanto a la igualdad, la inclusión, así como la tan anhelada equidad de género que sigue siendo esquiva y condicionada.

A lo largo del tiempo se ha visto como la incursión de la mujer en el deporte se ha caracterizado por ser inferior a la de los hombres, situación que claramente contradice los principios a partir de los cuales se ha consolidado el deporte como estructura, como bien lo menciona Rodríguez (2009) no existe equidad de procesos ni de oportunidades, debido básicamente a las prohibiciones, mitos y estereotipos que giran en torno a la mujer cuando se mueve en el mundo del deporte, siendo estas quizás unas de las razones más poderosas para que no cuente con suficientes programas de apoyo, promoción y difusión del deporte e incluso con escasos programas de detección de talentos, situación que a largo plazo puede desencadenar un retroceso en los niveles de participación de la mujer en el deporte de élite.

Así mismo, vemos como la escasa participación de la mujer en el liderazgo y administración deportiva nace de la poca atención que se le dio a la mujer, pues no fue sino hasta 1980 cuando el Comité Olímpico Internacional (COI) abrió el espacio para la sección de promoción de la mujer tanto en el campo de las justas como en el de las organizaciones, dando paso a la creación de criterios básicos a partir de los cuales promueve el crecimiento deportivo y a su vez el del liderazgo estableciendo un mínimo de participación femenina por país.

Diversos estudios se han centrado en las estadísticas que olimpiada tras olimpiada dejan ver como la participación de la mujer ha ido incrementando favorablemente, como bien lo mencionó Avendaño et al. (2008) su incorporación progresiva paso de su bajísima participación en 1928 (incluso haciendo parte en deportes que no les otorgaba medallas como vela y regata) a un paulatino aumento que ese evidenció en Atenas 2004 con un considerable 40% de mujeres como parte de las justas.

Al día de hoy en Río 2016 se ha registrado un aumento favorable y significativo, a tal nivel ha llegado su participación que según Betrán (2012) las olimpiadas de Londres 2012 que fueron llamadas como "las olimpiadas de las mujeres", registrando un record de participación con un 44,2% de atletas y donde los 204 países participantes contaron con representación femenina, dicho crecimiento dio continuidad en 2016 para la edición de Brasil, donde las atletas se reportaron con un 45% siendo esta la primera vez en la que se conto con presencia femenina en todas las disciplinas deportivas.

Esta tendencia de aumento en la participación de la mujer se contrasta con la poca presencia de mujeres en los organismos dirigentes del movimiento olímpico, donde dicha escases sigue generando un desbalance en oportunidades que se ve reflejado en la ausencia o falta de interés en las políticas que impulsen el deporte femenino y que aseguren su calidad y accesibilidad en todos los niveles de cada rincón del mundo.

La incorporación de la mujer en el deporte no se remite única y exclusivamente al de la participación dentro del campo, además se hace imprescindible su presencia en todas las ramas que componen el deporte, primordialmente en lo que concierne a las organizaciones encargadas de la administración, organización, reglamento y legislación.

La mayor organización que rige el deporte élite a nivel mundial es el Comité Olímpico Internacional (COI), organismo que desde su papel regulador le ha apuntado a la disminución de la brecha que separa a la mujer del hombre en los puestos de decisión, y que adelanta desde hace varias décadas el desarrollo e implementación de políticas a favor de la igualdad así como el empoderamiento de la mujer tanto dentro del COI como de los Comités Olímpicos Nacionales a partir de iniciativas que básicamente se fundamentan en el aumento de los porcentajes de presencia femenina dentro de los órganos.

En lo que respecta a la participación de la mujer en la dirección deportiva, se encuentran pocos estudios que detallen la participación y estadísticas al respecto, algunos como el de Vázquez (2002) y Terragosa (2004) se evidencia la tardía

incorporación de la mujer en los organismos de poder del movimiento olímpico, y no fue sino hasta 1981 cuando se incorporaron mujeres al Comité Olímpico Internacional (COI) como miembros de la asamblea.

Sin embargo y debido a la presión feminista que tomo mayor fuerza defendiendo de la participación de la mujer en los puestos directivos, el ex-presidente del COI J.A. Samaranch se vio en la necesidad de nombrar por primera vez una vice-presidenta del comité organizador de los juegos de los Ángeles en 1984, que en su momento fue Anita L. de Frantz, quien fue escalando posiciones hasta llegar a ser la vicepresidenta del COI desde 1997 a 2001.

En la actualidad y como lo refleja el estudio de Luque (2015) el Comité Olímpico Internacional se encuentra compuesto por 105 miembros que componen la asamblea, de los cuales 24 son mujeres y 81 son hombres, proporción que se refleja en un 23% para las mujeres y un 77% para los hombres. En lo que respecta a la comisión ejecutiva, el 25% de participación pertenece a las mujeres que ocupan 4 de los 16 cargos, el más alto de ellos lo ocupa Nawal el Moutawakel, quien oficia como vice-presidenta.

En relación con lo anterior encontramos un aumento respecto de las dos representantes que se tenían de 1996 a 2002 con las 6 que ingresan en 2008, duplicando el número que se registra hasta el 2014 con 12 representantes; y aunque este crecimiento continua siendo lento y bastante minoritario abren la puerta y siguen abonando el camino hacia la equidad de género.

Algunas de las razones por las que se presume existe una brecha tan marcada en oposición al género masculino tanto en el campo del liderazgo provienen de la escases de programas de formación, de su variedad e incluso por la falta de apoyo económico por parte de las federaciones deportivas así como de los organismos que regulan el deporte, restándole opciones de fortalecimiento y crecimiento tanto en recursos, incentivos, ayudas e investigación.

De esta forma vemos como el tema de equidad entre mujeres y hombres además de ser un derecho fundamental es un reto, un objetivo y un compromiso que hace ya varias décadas han asumido los gobiernos así como algunas organizaciones en todos los ámbitos de la vida; algunos de ellos reflejados en los planes de desarrollo en los que se incluyen objetivos transversales que promuevan la igualdad de oportunidades, la no discriminación, generando institutos y organismos para mujeres destinados al deporte élite (Añorve, Pérez y Fernández, 2015).

Otro aspecto que aunque mucho más evidente resulta menos documentado es la difusión y cubrimiento que le brindan los medios de comunicación a las deportistas, las competencias femeninas, el seguimiento a sus carreras como deportistas e incluso su participación en los JJOO, donde mayoritariamente se transmiten y re-transmiten las competencias masculinas. Otra razón que propicia el escaso cubrimiento de los eventos deportivos femeninos, es quizás la poca participación formal de la mujer en el periodismo deportivo, donde muchas veces solo se le ve como un aporte de imagen y de producto sin importar lo documentada o pertinente que sea su contribución.

En un estudio desarrollado en España por Muñoz y Guijarro (2012) en conjunto con la Universidad Europea de Madrid y el Consejo Superior de Deportes se desarrolló un proyecto llamado "solo deporte femenino", a fin de crear un programa de radio y una página web para dar difusión y cubrimiento exclusivamente al deporte femenino. Dicho programa surge a través de la identificación de una problemática en la que se evidencia la desigualdad de género en el ámbito deportivo, puesto que no se cuenta con un espacio que apoye y de seguimiento a la carrera de las mujeres en el deporte, auspiciado por la universidad.

De esta forma es identificable el esfuerzo que realizan organismos e instituciones como el Comité Olímpico Español, la asociación Mujeres y Deporte y el Consejo Superior de Deportes conjuntamente, allanando el camino hacia la equidad de género en el deporte desde sus diferentes vertientes.

Es evidente entonces que los objetivos que se persigue con el fortalecimiento de la equidad de género es la imperiosa necesidad de eliminar los estereotipos y barreras de toda índole especialmente del deporte, no solo por tratarse de un espacio que fue diseñado en función de la masculinidad, sino por considerarse hoy en día en un espacio donde la mujer ha alcanzado innumerables triunfos, pero que sin embargo continúa demostrando una brecha notoria de inequidad.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores es necesario seguir trabajando para asegurar que tanto mujeres como hombres cuenten con oportunidades con los mismos estándares de calidad, de tal forma que se asegure el acceso a la práctica deportiva en todos los niveles y claro está en todas las etapas de la vida; dicha equidad ha de verse reflejada en las subvenciones, premios, salarios, programas formativos, ayudas y acceso a los puestos de directivos, de tal forma que sea posible continuar con el empoderamiento, con su imagen como fuente de inspiración y modelos a seguir con posibilidades y/o oportunidades que muestren a mujeres y hombres como igual dentro y fuera del deporte.

1.2. Caracterización

En lo que respecta a este proceso investigativo se decidió llevar a cabo en el COC en torno a la percepción de la equidad de género y sus condiciones de promoción en el deporte de élite haciendo un análisis desde dos perspectivas, la primera desde la percepción que tienen atletas, entrenadores, jueces, directivos y colaboradores del COC de la equidad de género a partir los programas, apoyos y mecanismos que le brindan a la mujer colombiana para llegar y mantenerse en el deporte de élite; la segunda desde la percepción en la relación mujer y deporte a partir de la experiencia en los diversos ámbitos del deporte.

Lo anterior igualmente relacionado con las estadísticas de participación y resultados obtenidos en JJ.OO y Panamericanos así como sus índices de incursión en los diversos programas que ofrece el COC en cada uno de los ámbitos deportivos.

En este mismo orden, resulta oportuno mencionar que en este apartado estaremos describiendo organismos como el Comité Olímpico Internacional, el Comité Olímpico Colombiano y Coldeportes; así como diversas organizaciones y programas que se preocupan y trabajan por la equidad de género en el deporte.

1.2.1 Comité Olímpico Internacional

El Comité Olímpico Internacional (COI) se creó el 23 de junio 1894 con los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna, en Atenas abrió el 6 de abril 1896 y el Movimiento Olímpico no ha dejado de crecer desde entonces. El Movimiento Olímpico abarca organizaciones, atletas y otras personas que aceptan guiarse por los principios de la Carta Olímpica, de esta forma el movimiento se compone de tres elementos principales:

1. **El COI** : la autoridad suprema del movimiento olímpico
2. **Las Federaciones Internacionales (FI)** : Son todas las organizaciones internacionales no gubernamentales que administran uno o varios deportes a de nivel mundial y organizaciones que abarcan la administración de estos deportes a nivel nacional.
3. **Los Comités Olímpicos Nacionales (CON)** : Su misión es desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico en sus respectivos países, siendo éstas las únicas organizaciones que pueden seleccionar y designar la ciudad que puede aplicarse para organizar los JJOO en sus respectivos países. Además, son los únicos organismos que pueden enviar atletas a dichas justas deportivas.

El Movimiento Olímpico se define también por las numerosas actividades en las cuales participa, tales como la promoción del deporte, la cooperación con organizaciones públicas y privadas, el desarrollo y fomento de la equidad de género, la lucha contra el dopaje, la promoción de la ética deportiva, la lucha contra la explotación deportiva, la sensibilización con los problemas del medio ambiente, el apoyo financiero y educativo para los países en desarrollo a través de la solidaridad olímpica.

1.2.2 Comité Olímpico Colombiano (COC)

1.2.2.1 Historia

La historia del deporte colombiano comienza en una milenaria estación previa, la de los aborígenes atletas, los muiscas, y sigue con lugares y momentos ubicados en los siglos XX y XXI, protagonizados por unos seres humanos comunes y corrientes, que supieron marcar diferencias, para plantar huellas imborrables.

En 1936 impulsó la creación del COC, es decir, la inclusión de Colombia al deporte mundial, y se inventó unos Juegos Bolivarianos que parecían inútiles e irrealizables, finalmente abiertos el 6 de agosto de 1938, en Bogotá.

Hasta 1971 llegó la solitaria segunda medalla del tirador barranquillero Helmut Bellingrodt, quien obtuvo de nuevo plata, en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 1984. Más adelante en Seúl 88 fue el boxeo, deporte en auge en conseguir la cuarta medalla olímpica.

A partir de 1989, se genera un cambio de mentalidad en el COC y en el deporte nacional, en este intervalo ocurrió lo inesperado: la impresionante medalla de bronce de Ximena Restrepo, en el atletismo de Barcelona 1992. Para el año 2000 se logra la primera medalla de oro a manos de la pesista María Isabel Urrutia.

Cuatro nuevas preseas olímpicas fueron conquistadas en esa década, por cuenta de la ciclista María Luisa Calle y la pesista Mabel Mosquera, en Atenas 2004, y la luchadora Jackeline Rentería, y el pesista Diego Salazar, en Beijing 2008.

Antes de finalizar la primera década del siglo XXI asumió el mando del COC el dirigente Baltazar Medina, quien siguió la tarea de consolidación de la institución e introdujo los más modernos conceptos de la buena administración, que se han visto reflejados en un nuevo paisaje deportivo colombiano, más poderoso y ambicioso.

Hoy, Colombia empieza a recoger una siembra que en poco tiempo ha impactado en los más exclusivos lugares del deporte internacional, representada en extraordinarios resultados, como los obtenidos en los Juegos Suramericanos Medellín 2010 y en los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.

Luego vendría la gran consagración en los JJOO de Londres 2012, en los cuales nuestros atletas obtuvieron ocho medallas y confirmaron el impresionante desarrollo del deporte colombiano en los últimos años. Londres vio consagrar a Mariana Pajón, oro en BMX; Catherine Ibargüen, plata en salto triple; Rigoberto Urán, plata en el ciclismo de gran fondo; Oscar Figueroa, plata en 62 kilogramos de las pesas; Yuri Alvear, bronce, en los 70 kilogramos del judo; Jeckeline Rentería, bronce en los 55 kilos de la lucha, y Carlos Mario Oquendo, bronce en BMX.

Por último en las olimpiadas de Río 2016, donde se alcanzaron ocho medallas tres de oro, dos de plata y tres bronce, así mismo obtuvo 22 diplomas olímpicos y

acumuló 106 puntos olímpicos, ubicándolo en el puesto 23 entre 206 países, mejorando el puesto 38 obtenido en Londres 2012; igualmente se ubicó en el sexto lugar de los países del continente americano reafirmando como potencia deportiva.

1.2.2.2 Misión

El COC tiene por misión desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico de acuerdo con la Carta Olímpica; para el logro de su misión cumplirá los siguientes objetivos:

1. Promover y desarrollar el Olimpismo como filosofía de vida, que exalta y combina las cualidades corporales con las de la mente.
2. Apoyar los programas de educación Olímpica a todos los niveles en los centros de enseñanza primaria, secundaria y en las universidades.
3. Estimular el espíritu deportivo, consolidar y difundir la afición al deporte, propiciando la amistad entre los atletas y dirigentes de todas las regiones del país y del mundo.
4. Luchar contra el uso de sustancias y procedimientos prohibidos por el Comité Olímpico Internacional y las Federaciones Deportivas Internacionales.
5. En coordinación con las Federaciones Deportivas Nacionales está obligado a la preparación, selección y participación de los Atletas en los juegos del ciclo olímpico, auspiciados por el COI y será responsable del comportamiento de toda su delegación.

6. Formular, coordinar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte para todos y la formación del recurso humano.
7. Promover tanto la capacitación de los dirigentes deportivos así como su participación y representatividad ante los organismos internacionales del deporte.

1.2.2.3 Organigrama

El COC como máximo organismo rector del deporte colombiano asume sus esfuerzos y acciones desde su estructura funcional, que reflejada en el organigrama se distribuye a partir de los siguientes componentes:

1. El órgano de dirección, constituido por la Asamblea General, siendo ésta la máxima autoridad olímpica nacional, contando con la representación de las federaciones y la comisión de atletas.
2. El órgano de administración, constituido por el Comité Ejecutivo, éste deberá contar con nueve miembros principales elegidos en sesión ordinaria por un periodo de cuatro años, dentro de los que se encuentran presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente, secretario general, tesorero y cuatro vocales.
3. El órgano de control constituido por un Fiscal y su suplente, como controlador de gestión y por un revisor fiscal y su suplente como controlador financiero.

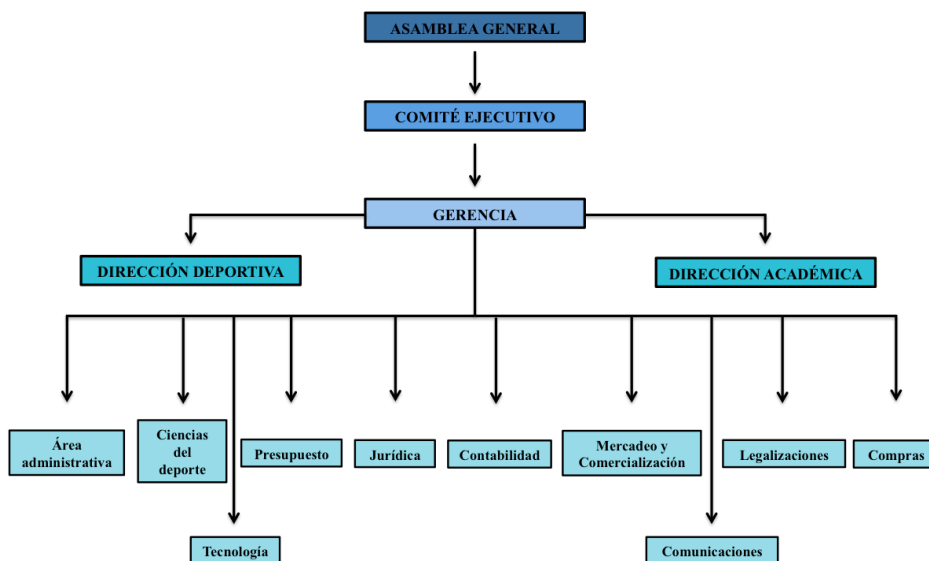


Figura 1 Organigrama Comité Olímpico Colombiano

Igualmente cuenta once áreas fundamentales (Aliados COC, Área académica, administrativa, deportiva, comisión general disciplinaria, compras, comunicaciones y relaciones públicas, contabilidad, jurídico, legalizaciones, presupuesto y talento humano, involucrando los aspectos administrativos y operativos fundamentales para el correcto desempeño del COC, asegurando el cumplimiento de sus objetivos y las condiciones optimas para los atletas y el posicionamiento del deporte colombiano a nivel mundial.

1.2.2.4 Programas

El COC a partir de su misión, fomenta, promueve y asegura el movimiento olímpico en el territorio colombiano a partir de las directrices, fundamentos y mecanismos que le son impartidos por el COI a fin de mantener el espíritu y la colaboración olímpica.

Entendiendo lo anterior, el COI desarrolló el programa Solidaridad Olímpica Internacional como una comisión del Comité Olímpico Internacional, fundada en el 1961, que mediante programas estructurados asiste con ayuda técnica y financiera a los Comités Olímpicos Nacionales (CON's) y las asociaciones continentales, para así

mantener los ideales olímpicos. Su misión es planificar, organizar y controlar la ejecución de los programas de ayuda a los CON's, en especial a los más necesitados, tal como lo establece la Carta Olímpica.

La Comisión es responsable de dirigir la actividad de Solidaridad Olímpica a través de:

- Aprobación de Programas y presupuestos.
- Gestión de programas y sus necesidades logísticas.
- Actividades de registro y control y cualquier otra acción relacionada con los objetivos y fines para los cuales ha sido creada.

Las actividades de Solidaridad Olímpica son totalmente financiadas por los fondos pertenecientes a los CON's provenientes de los ingresos por concepto de los derechos de televisión de los Juegos Olímpicos.

Solidaridad Olímpica desde sus diecisiete programas mundiales diseñados en cuatro áreas de acción trabaja en estrecha colaboración con las Federaciones Internacionales (FI) cuyos deportes están en el programa olímpico, las comisiones del COI y varios otros asociados del Movimiento Olímpico con el fin de desarrollar y ofrecer programas de alta calidad a todos los comités olímpicos nacionales, en particular los que tienen mayores necesidades.

Para el período cuatrienal 2013-2016, los Programas Mundiales se dirigen principalmente a aumentar la asistencia mundial para atletas, lo que refuerza la estructura CON's y la capacidad de gestión a nivel mundial, sin dejar de apoyar la educación y el desarrollo técnico y la promoción de los valores olímpicos. Sus directrices se dividen en atletas, entrenadores, gestión de los CON y promoción de los valores olímpicos.

En lo que respecta al periodo 2017-2020 a las directrices de los programadas se han establecido establecidas en periodos anteriores se mantiene y se suman la transición de carrera de los atletas, el programa de atletas refugiados así como los foros y talleres especiales.

1.2.2.5 Atletas

Los programas desarrollados desde solidaridad olímpica se ejecutan por cuatrenios en función de las necesidades expresadas por los CON's en los foros regionales o las reuniones oficiales con el COI a través de los cuestionarios de evaluación relativos al plan cuatrenial anterior, en este caso el periodo de 2005-2008, así como de la evaluación interna de cada programa y procedimientos para poder aportar mejoras de un cuatrenio a otro.

De acuerdo con lo anterior para el cuatrenio 2009-2012 se manejan tres formas de acceder a la ayuda financiera y técnica, desde los programas mundiales, continentales y los JJ.OO.; en el caso de los atletas tiene derecho a becas olímpicas para Vancouver 2010, Londres 2012, así como preparación para juegos continentales, regionales y olímpicos de la juventud.

En lo que respecta al cuatrenio 2013-2016 se implementan cuatro pilares de solidaridad olímpica a partir de los programas mundiales, los programas continentales, las subvenciones para JJ.OO. y los programas complementarios. En lo que respecta a los programas mundiales los atletas cuentan con becas olímpicas para Sochi 2014 y Río 2016, subsidio para los deportes de equipo y para los atletas de alto nivel continental, así como para los Juegos Olímpicos de la juventud (JOJ).

En relación con los programas complementarios se establecen en vigor los foros regionales, las visitas a los CON, un fondo especial de solidaridad olímpica y un centro de conocimientos de solidaridad olímpica.

Refiriéndonos al cuatrenio que se acerca 2017-2020 las becas olímpicas para atletas se dividen en siete criterios, primero PyeongChang 2018 y segundo Tokio 2020 a partir de las cuales se ofrece ayuda técnica y financiera, en tercer lugar está la subvención para deportes de equipo, en cuarto lugar el subsidio para atletas de nivel continental, en quinto lugar la ayuda para atletas de los JOJ, en sexto lugar la transición de carrera de los atletas y por último el programa de atletas refugiados.

1.2.3 Coldeportes

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre Coldeportes es un establecimiento público, creado mediante el Decreto 2743 del 6 de noviembre de 1968, transformado a Departamento mediante el Decreto 4183 del 3 de noviembre de 2011.

Su estructura funcional está conformada por la dirección, planeación, jurídica control interno, secretaría general, asesores, subdirección general y cuatro direcciones (posicionamiento y liderazgo deportivo, inspección, control y vigilancia, fomento y desarrollo y dirección de recursos y herramientas del sistema nacional del deporte.

Tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias legales, formular, adoptar, dirigir, coordinadamente la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional, a las relaciones internacionales a través de la participación de los actores públicos y privados.

Su misión es liderar, formular, dirigir la evaluación de la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física ejerciendo la inspección, vigilancia y control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión equitativa social

contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos. Se proyecta para 2019 posicionar a Colombia como potencia deportiva mundial para que sea líder en el desarrollo de entornos de convivencia pacíficos, mediante la formulación e implementación de política en deporte, recreación y actividad física, con criterios de inclusión.

Para cumplir con los objetivos, misión y visión que se ha trazado Coldeportes desarrolla una serie de programas de fomento y desarrollo humano encaminados a la salud, la convivencia pacífica mediante la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte formativo social-comunitario en sus diversas modalidades y expresiones, asegurando el acceso de la población a sus bienes, servicios así como oportunidades para su práctica y disfrute.

Dichos programas se desarrollan a partir de líneas estratégicas como son la recreación, el deporte formativo, el sistema nacional de competencias escolarizadas, el deporte social comunitario e incluso la actividad física; dichas líneas han generado una estructura sólida a partir de la cual promueve la participación de la comunidad colombiana a través del fomento y desarrollo de estrategias que brinden accesibilidad y asequibilidad a todos los grupos e individuos interesado en la actividad física, el deporte formativo y la recreación.

1.2.4 Federaciones Deportivas Nacionales

Las federaciones deportivas nacionales son organismos de derecho privado que cumplen funciones de interés público y social, constituidas para organizar administrativa y técnicamente, en el orden nacional, su deporte, con deportistas aficionados o profesionales, o con ambos. Tendrán derecho a obtener personería jurídica, cuando cumplan los requisitos reglamentarios. Su objetivo principal es fomentar, patrocinar y organizar la práctica de un deporte con sus modalidades deportivas, dentro del ámbito nacional, teniendo a cargo el manejo técnico y administrativo.

Dichas federaciones estarán constituidas por ligas, clubes con deportistas aficionados y/o profesionales organizando divisiones, secciones o comisiones especializadas, de acuerdo con los mandatos, decretos y reglamentos que se dicten, para un mejor ordenamiento de su actividad. Para crear una federación deportiva nacional deberán reunirse en asamblea, delegados de por lo menos seis ligas o diez clubes debidamente reconocidos.

En su estructura las federaciones deportivas nacionales, deberán comprender como mínimo, los siguientes órganos:

- Órgano de Dirección, a través de una Asamblea.
- Órgano de Administración Colegiado, compuesto por tres (3) miembros como mínimo, incluido el presidente, quien será el representante legal.
- Órgano de Control, mediante Revisoría Fiscal.
- Órgano de Disciplina, mediante una Comisión Disciplinaria.
- Comisión Técnica.
- Comisión de Juzgamiento.

En la actualidad existen 46 federaciones oficiales (actividades subacuáticas, ajedrez, arquería, atletismo, automovilismo deportivo, badminton, baloncesto, béisbol, billar, bowling, boxeo, canotaje, ciclismo, coleo, deportes aéreos, deportiva militar, ecuestre, esgrima, esquí náutico, fútbol, fútbol de salón, gimnasia, golf, judo, karate do, karts, levantamiento de pesas, lucha, motociclismo, motonáutica, natación, orientación, patinaje, racquetbal, rugby, softbol, squash, taekwondo, tejo, tenis, tenis de mesa, tiro y cada deportiva, triatlón, vela y voleibol y 6 provisionales (baile deportivo, bridge, hockey sobre césped, Jiujitsu, sambo y wushu).

1.3. Justificación

Como bien se ha expresado en apartados anteriores el importante avance de la mujer en el deporte de élite en cada uno de sus ámbitos requiere de un seguimiento y análisis constante, de tal forma que se amplíen y fortalezcan los mecanismos por medio de los cuales se fomente y promueva la equidad de género. Así con esta investigación se podrá determinar la percepción de equidad de género identificando sus condiciones de promoción en el deporte élite colombiano a través de la aplicación de los instrumentos (cuatro dimensiones y percepción mujer-deporte) y de las estadísticas de participación femenina en JJ.OO así como los programas implementados por el COC.

En consecuencia y a partir de las estadísticas de participación en los programas del COC y los JJ.OO se evidenciara que tipo de relación existe entre percepción de atletas y administrativos versus los índices de participación en relación a la equidad de género.

Sobre la base de las consideraciones anteriores es posible afirmar que los beneficios deseables al concluir esta investigación se centran en la consolidación de la equidad de género como un elemento para fortalecer el apoyo de la mujer en el deporte femenino de elite.

Más detalladamente algunos de los beneficios que se pretenden alcanzar son:

- Identificar las condiciones de promoción de la equidad de género en el deporte élite colombiano.
- Identificar las posibles causas a partir de las cuales se dificulta el acceso y la equidad de oportunidades para la mujer en el deporte élite.
- Determinar la percepción de equidad de género que tienen las deportistas, dirigentes y administrativos en el deporte élite colombiano desde su experiencia.

- Fomentar las alianzas con organizaciones y organismos nacionales e internacionales que promuevan la equidad de género en el deporte.
- Diseñar mecanismos que promuevan la participación de la mujer en los organismos de dirección y dentro del movimiento olímpico.

Todo lo anterior pretende generar un impacto favorable a corto, mediano y especialmente a largo plazo en lo que concierne al papel de la mujer en el deporte de élite así como su empoderamiento en todos los niveles y escenarios.

En efecto se alcanzará dicho impacto a partir del conocimiento actual de la realidad de la mujer colombiana en el deporte de élite, de la identificación de los aspectos que se deben mejorar en cada una de las variables analizadas y por supuesto del desarrollo e implementación de mecanismos estratégicos direccionados efectiva y eficazmente al fortalecimiento, promoción y participación de la mujer en el deporte en todos sus ámbitos y niveles.

En síntesis el desarrollo e implementación de este estudio favorece en principio directo a las mujeres colombianas que se encuentran vinculadas con el deporte de élite (atletas, jueces, entrenadoras y dirigentes), y a su vez abre las puertas a la consolidación de la equidad y las políticas de género a todas aquellas que se encuentran en proceso de formación e incluso a las generaciones venideras, de tal forma que se asegure a corto, mediano y largo plazo la equidad en servicios, programas de calidad al deporte en cada de sus niveles y ámbitos.

Además se genera un impacto positivo en el papel de la mujer no solo en el deporte sino en la sociedad propiciando un cambio social y cultural que aumente las oportunidades de las mujeres en el sector deportivo y laboral a partir de un trato equitativo acorde a las necesidades y requerimientos de la sociedad actual.

1.4. Planteamiento del problema

De acuerdo con el referente histórico y teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en diversos estudios en torno a la mujer y su papel en el deporte, es claramente evidente que la problemática presentada en el contexto del deporte a nivel mundial es su inferioridad participativa en número en los organismos deportivos comparada con la del hombre, así el poco liderazgo en los organismos y órganos de poder del movimiento olímpico.

Una de las problemáticas que se originan a partir de la discriminación e inequidad de la que ha sido y sigue siendo objeto hoy día la mujer en el ámbito del deporte deriva en las dificultades y obstáculos que le son impuestos para poder acceder al deporte como atleta, juez, entrenadora o dirigente, de los pocos recursos que son destinados para su promoción y participación, de las diferencias abismales entre los salarios de las mujeres y los hombres en la mayoría de las disciplinas deportivas, el escaso cubrimiento que se le brinda al deporte femenino en cada uno de sus niveles, en el diseño e implementación de políticas que dificultan el empoderamiento así como el aumento participativo de la mujer como dirigente en los organismos del movimiento olímpico, donde se evidencia mucho más la diferenciación de géneros en el deporte.

En efecto, lo anterior incrementa el poder a todos aquellos constructos sociales y culturales que discriminan la imagen de la mujer en el deporte desde esos estereotipos que derivan de la inequidad, situaciones que desdibujan la lucha que desde hace décadas se ha procurado a partir de los esfuerzos y resultados favorables en los diversos ámbitos del deporte que han ido abriendo camino hacia la equidad de género y que se ha convertido en un estandarte, claro ejemplo a seguir por las generaciones venideras.

Por las consideraciones anteriores es posible afirmar que no se aprecian con claridad y suficiencia mecanismos adecuados para promover la equidad de género, razón por la cual el deporte femenino cuenta con un mínimo apoyo no solo en comparación

con los recursos que le son destinados sino con la cobertura, difusión y apoyo en cada uno de sus niveles.

En consecuencia, resulta imperativo implementar programas que favorezcan y promuevan la participación de la mujer en el liderazgo, la gestión y la administración deportiva, así como programas deportivos a nivel académico-formativo que respondan las necesidades de la época y amplíen la gama de disciplinas deportivas para ambos géneros.

1.5 Argumentación teórica

1.5.1 Participación histórica de la mujer en los JJ.OO

Desde las primeras civilizaciones el ser humano ha tenido la necesidad de introducir en su diario vivir actividades cargadas de lúdica que le distrajeran de la cotidianidad a fin de relacionarse socialmente de una forma opuesta a la del trabajo, por lo que acogió como parte de su vida todas aquellas actividades físicas relacionadas con el deporte. Sin embargo, esta necesidad no se aplicó de forma igualitaria en las mujeres, quien no tenían cabida en ese fenómeno hoy mundialmente llamado deporte. Como se ha reseñado en apartados anteriores desde la creación de los juegos en la antigüedad y hasta llegar a los JJ.OO modernos la mujer ha sido blanco de discriminaciones y minorías que dificultan tanto su participación como la creación de políticas que le permitan un acceso más sencillo y de mayor calidad.

La implicación efectiva de la mujer en el deporte y más específicamente en los JJOO no ha sido fácil, después de su primera aparición en 1900 que en ese momento registró únicamente dos atletas ha tenido que enfrentar desde siempre un número incesante de obstáculos. Todos estos esfuerzos llevaron a que en 1921 el COI bajo la presidencia del barón Pierre de Coubertin claudicara ante su negativa de dar acceso a las mujeres y permitió su participación dentro de las justas, este hecho contrasta con su no inclusión en las olimpiadas de Atenas en 1896 a una creciente participación en Sydney 2000 donde se registro un 40% de mujeres como parte de las olimpiadas y Río 2016 donde las mujeres participaron en todas las disciplinas deportivas, lo de muestra la creciente lucha del género femenino en este ámbito de la vida.

Kanovalova (2016) en su disertación pone de manifiesto el rol que le ha sido asignado a la mujer en torno al deporte y cómo este se ha movido en la delgada línea de la exclusión y la discriminación. Desde la Grecia clásica donde nace el deporte y los JJ.OO la mujer era relegada y aunque desarrollaron sus propios juegos conocidos como Hereas, éstos de llevaban a cabo de manera totalmente independiente, demostrando su

nulidad en relación con los JJ.OO; con el pasar de los años el Barón Pierre de Coubertin reinstauró los JJ.OO y se mantuvo en su pensamiento de exclusión hacia las mujeres en las arenas.

Sin embargo y a pesar de estas injustas declaraciones contra la equidad de género que precede de tiempos inmemorables, las mujeres han ido lenta y paulatinamente desdibujando esa barrera que las separaba del olimpismo.

Para contar con un panorama más claro y amplio de la lucha que ha emprendido la mujer para incursionar, ganar espacio y aceptación dentro del deporte olímpico se han recabado las estadísticas de su participación desde Atenas 1896 hasta las más recientes olimpiadas llevadas a cabo en Río 2016. Dichas estadísticas evidencian no solo la lentitud con la que las deportistas se van acercando a los números de los hombres, además deja ver cómo a pesar de ir sumando en número aún le queda un largo camino que recorrer, especialmente en lo que a liderazgo, presencia y representación en el movimiento olímpico se refiere.

De acuerdo con los antecedentes, la primera participación de la mujer dentro de los JJ.OO ocurrió en 1900 con 25 atletas que representaban el 1,8% de la delegación total, en 1904 6 mujeres formaron parte de los juegos, con un porcentaje de participación de 0,9%, para 1908 en Londres fueron 36 las mujeres que compitieron, reflejando así un 1,7% del total de los atletas participantes. A partir de 1912, 1920, 1924, 1928, 1932, 1936 y hasta 1948, la participación femenina creció lentamente respecto al total de los competidores, con porcentajes de 2,2%, 2,9%, 4,4%, 9,6%, 9,1%, 8%, 9,4%; siendo hasta 1952 cuando la participación de la mujer en cifras alcanza el 10,5%, número que de ahí en adelante no disminuiría, puesto que en 1956 fue de 11,6%, en 1960 de 11,4%, 1964 de 13,3%, 1968 de 14,6% y 1972 de 14,8%.

Por su parte en las olimpiadas llevadas a cabo en Montreal en el año de 1976, la lucha de las mujeres iba dando muchos más frutos, pues en esta edición el 20,7% de participantes eran mujeres, alcanzado y superando después de veintiocho años el veinte

por ciento de las competidoras. Ya en 1980, el porcentaje de mujeres dentro de las justas se situó en el 21,5%, en 1984 siguió repuntando con un 23%, como también sucedió en 1988 con un 25,8%, al igual que en 1992 con un 28,9%, para 1996 se da otro aumento considerable y se sobrepasa el treinta por ciento con un 35,7%, similar al de Sídney 2000 con un 37,4%.

Los JJ.OO para las mujeres claramente han marcado un antes y un después en lo que fueron las olimpiadas de 2004 a 2016, donde se registraron no solamente incrementos importantes en el número de atletas, sino que además se registraron eventos importantes que modifican el rol que se le había asignado así como las oportunidades visibles en un ámbito que por siglos ha sido desarrollado desde por y para lo masculino. En las olimpiadas de 2004 como lo refleja la investigación de Betrán (2012) se registró una participación del 40,7% para las mujeres, en Pekín 2008 esta cifra aumento y fue de 42%, ya en Londres 2012 la rama femenina paso a tener una intervención del 44,2% y en la más reciente de sus ediciones Río 2016 se llevo al 45%.

De lo considerado anteriormente es necesario aclarar que en algunas ediciones de los JJ.OO y más específicamente desde 1900 hasta 1912 se han encontrado datos de invitaciones que se le hacía a algunas atletas para que participaran en los JJ.OO, sin embargo, algunos estudios revelan que dichas invitaciones no eran contabilizadas para obtener los datos finales de participación de los deportistas; así mismo es significativo resaltar que la edición de los JJ.OO de 1906 fueron consideradas no oficiales, es decir no reconocidas por el COI, por lo que no se contabilizan para las estadísticas finales ni de medallero ni de participación (Miragaya, 2006).

Según se ha visto, a partir de los datos estadísticos mencionados anteriormente y de la información a la que se tiene acceso desde diversos medios, es claramente evidente el crecimiento que ha tenido la participación de la mujer a lo largo de los JJ.OO desde su creación, a tal punto que resultaría presumible una paridad de participación entre género en las siguientes ediciones de las olimpiadas, sin embargo también es necesario evidenciar que aun siguen existiendo dentro del ámbito del deporte,

multiplicidad de espacios en los que la mujer tiene un acceso restringido o muy limitado, como lo es el de la dirección a nivel profesional, la toma de decisiones dentro del movimiento olímpico, así como la gestión y administración de las organizaciones deportivas, situaciones que sumadas desencadenan en la poca operatividad de las estrategias encaminadas hacia la erradicación de la discriminación, el poco apoyo a las políticas de género y su poca incidencia en el diseño e implementación de los planes deportivos a nivel local, nacional e internacional.

1.5.2 Comité Olímpico Internacional (COI) y la Promoción de la mujer en el deporte

El COI se creó hace más de un siglo con el fin de promover el deporte al servicio de la humanidad, hecho que se contradice con la tradicional prohibición de la mujer para participar en los JJ.OO, que en un principio eran exclusividad de los hombres. Sin embargo los tiempos han cambiado y el COI ha desempeñado un papel fundamental en el aumento positivo de la participación y empoderamiento de la mujer dentro del deporte en cada uno de sus ámbitos, en consecuencia, para este 2017 aumentó en un 38% las plazas adjudicadas para las mujeres para el total de sus comisiones, asegurando presencia femenina en cada una de ellas (International Olympic Committee, 2017).

A lo largo de los últimos 20 años ha trabajado por el fomento de la participación de la mujer junto con los Comités Olímpicos Nacionales (CON) y las Federaciones Internacionales (FI) con el objetivo de favorecer su presencia en el deporte, siguiendo lo estipulado en la carta olímpica de centrar sus esfuerzos hacia el estímulo y apoyo de la promoción de la mujer en el deporte a todos los niveles, propendiendo así por la tan anhelada equidad de género.

El éxito de las mujeres en su incursión al deporte después de una larga lucha se ve reflejado en la creación de organismos que defienden y promueven la equidad de

género, que se han preocupado por diseñar e implementar políticas como a declaración de Brighton más Helsinki 2014 (Anon, 2017), El título IX (McCann, 2016), la creación de la asamblea ONU Mujeres (ONU, 2014) y la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte por parte de la UNESCO (Espinosa y Vargas, 2015), mecanismos que han abierto el camino a la consecución de este derecho y de esta forma reducir la brecha que separa el género femenino del masculino en las oportunidades, acceso y calidad en el deporte.

El COI testigo del crecimiento, el fortalecimiento del deporte femenino en todos sus niveles y motivado con los excelentes resultados de las mujeres en las versiones más recientes de los JJ.OO estableció dentro de la agenda olímpica de 2020, adoptada en diciembre de 2014, su obligación a trabajar en conjunto con las FI para alcanzar el 50% de intervención femenina en los JJOO, objetivo que pretende alcanzar a partir de la creación de más y mejores oportunidades de participación; así mismo reconoce que no es suficiente alcanzar la paridad de género en los JJ.OO y que es necesario además invertir e involucrar a más mujeres dentro del liderazgo deportivo a nivel mundial.

Para cumplir con lo mencionado anteriormente, en el marco de la 5ª Conferencia Mundial del COI sobre Mujer y Deporte, se establece el compromiso de dirigir recursos hacia la formación y entrenamiento de las mujeres para que asuman puesto de liderazgo dentro del movimiento olímpico, declarando así la necesidad de incorporar más mujeres en puestos de dirección y liderazgo, dar a conocer la decisión del COI de seguir impulsando la equidad de género así como la necesidad de aumentar la colaboración con asociaciones y especialmente organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para promover la equidad de género.

Otro aspecto que se aúna al esfuerzo del COI por promover la equidad de género, es el establecimiento de organismos y programas que promueven la participación de la mujer, como lo son la creación de la Conferencia mundial COI sobre Mujer y Deporte que se fundó en 1996, que se celebra cada cuatro años; así como la

creación de programas de solidaridad olímpica donde se promueve la formación a mujeres, el monitoreo y evaluación del progreso en la equidad de género con la creación de E-plataforma, siendo ésta una plataforma electrónica de igualdad de género para ayudar a las organizaciones para que otorguen oportunidades para mujeres y hombres equitativamente, además de seminarios, talleres y comisiones que promueven la igualdad de oportunidades para las mujeres de todas las edades.

Aunque cada uno de estos programas genera aportes significativos a favor de la participación de la mujer vale la pena resaltar los dos estudios que se han realizado, el primero "Mujeres, Liderazgo y Movimiento Olímpico" publicado en 2004 donde se establecieron los objetivos para la composición de los comités ejecutivos con participación femenina, para así poder determinar los avances en la participación de la mujer en el liderazgo y toma de decisión del movimiento olímpico; el segundo "Igualdad de género y liderazgo en organismos olímpicos" publicado en 2010 donde se logró establecer que la falta de formación en liderazgo, los estereotipos asociados a la mujer, la falta de apoyo y difusión del deporte femenino así como la falta de modelos a seguir en el deporte en cada uno de sus ámbitos son las barreras que obstaculizan la carrera de la mujer en el deporte y su consiguiente acceso a los puestos de liderazgo directivo.

1.5.2.1 Mujeres en el COI

Con los años, el COI ha estado abogando activamente el avance de las mujeres y la igualdad de género así como el empoderamiento de las niñas en todo el Movimiento Olímpico y más allá del mismo.

Como una organización internacional con reconocimiento a nivel mundial, el COI utiliza plataformas y eventos regionales, nacionales e internacionales para promover el aumento de las posibilidades de las niñas y las mujeres en el deporte; de esta forma se generan entregas anuales de los premios deportivos a las mujeres COI, así como las Conferencias Mundiales COI sobre la Mujer y el Deporte son dos de las iniciativas de promoción más importantes, de mayor impacto a nivel mundial. Además

de la colaboración ya establecida con organizaciones internacionales como las Naciones Unidas (ONU), así la labor del COI para promover el deporte para el desarrollo social se extiende mucho más allá de sus fronteras aprovechando el poder de transformación del deporte para fomentar no sólo la equidad de género sino también la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de todo el mundo.

El papel de Comisión de Mujeres en el Deporte es asesorar a la Sesión del COI, a su comisión ejecutiva y al presidente del COI en el desarrollo e implementación de políticas deportivas sobre las mujeres en la promoción de la igualdad de oportunidades para las niñas y las mujeres que participen beneficiándose del deporte y la actividad física. Las responsabilidades de las mujeres en la Comisión de Deportes son asesorar en:

- El desarrollo e implementación de una estrategia del COI sobre la mujer en el deporte.
- La defensa de una mayor participación de las mujeres deportistas en el programa olímpico y en posiciones de liderazgo en el Movimiento Olímpico, la promoción no sólo de los derechos sino el bienestar de las mujeres y niñas a través del deporte a partir de un mayor acceso para niñas y mujeres.
- El reconocimiento de los logros de los individuos y organizaciones que promueven la mujer a través del deporte, entre otras cosas mediante el Premio Mujer y Deporte.
- El desarrollo así como la difusión de la posición del COI sobre las mujeres y los temas de deporte, el monitoreo y la entrega regular de informes sobre el progreso del movimiento olímpico en el cumplimiento de la igualdad de género.
- La promoción del uso del deporte como herramienta para la igualdad de género y el empoderamiento y la sensibilización del acoso incluyendo el abuso en el deporte.
- Apoyar el desarrollo de las habilidades de las mujeres en la gestión y el liderazgo dentro del movimiento olímpico, incluso a través de la formación, los seminarios, talleres y tutorías.

- Apoyo de proyectos locales en beneficio de las niñas y las mujeres, en particular mediante la concesión de becas para las mujeres por parte del COI y premios del deporte de ejecución de proyectos determinados.

1.5.2.2 Promoción de la mujer en el deporte

El objetivo de la equidad de género está consagrado en la Carta Olímpica, que obliga al COI de "estimular y apoyar la promoción de la mujer en el deporte a todos los niveles".

El COI fue fundado hace más de un siglo para aprovechar el poder del deporte al servicio de la humanidad y tradicionalmente a las mujeres no se les permitió participar en los JJOO, que eran exclusivamente para los hombres. Los tiempos, las sociedades y las culturas han cambiado, y el COI ha desempeñado un papel importante en el establecimiento de una tendencia positiva para mejorar la participación de las mujeres en el deporte. Durante los últimos 20 años, el COI ha estado abogando por la participación de las mujeres en todos los niveles, fomentando su participación en las federaciones internacionales y los comités nacionales para incrementar la presencia de las mujeres en el deporte.

Diversas son las estrategias, programas y mecanismos que el COI ha diseñado y apoyado para promover la equidad de género con el fin de generar procesos de empoderamiento a través del deporte, sin embargo también es necesario resaltar que algunas de sus políticas y medidas se han quedado únicamente en el papel. Sin duda alguna, uno de los mayores avances que ha evidenciado el COI en su interés por disminuir la brecha de la inequidad fue la creación de grupos de trabajo, que anualmente se dan cita para analizar, compartir, evidenciar los aspectos positivos y negativos del deporte femenino; a través de lo cual proponen alternativas de solución; así mismo

resaltan las aportaciones y/o cambios más relevantes tanto en estadísticas como en iniciativas a nivel mundial en relación con la mujer y el deporte.

Como lo evidenció en su manual Jackson (2011) algunas de los programas e iniciativas que ha implementado y promovido el COI para favorecer la participación de la mujer en las estructuras administrativas dentro del movimiento olímpico y asegurar el fortalecimiento de la equidad de género como estandarte del olimpismo son:

1. Los CON's, FI y FN deben aumentar el número de mujeres que participan en las estructuras de toma de decisiones, en particular en los niveles legislativos y ejecutivos.
2. Trofeo mujer y deporte del COI: esfuerzos de sensibilización, entrega de trofeos uno por continente y uno mundial a una antigua atleta, entrenadora, dirigente, periodista o administradora, o a una organización que haya contribuido a desarrollar, fomentar y reforzar la participación femenina en actividades deportivas y físicas.
3. Programas de integración donde se pretende concienciar a través del principio de la equidad. Las actividades del COI incluyen asistencia técnica y financiera a través de los 204 CON para la aplicación de programas locales destinados a fomentar la autonomía de mujeres y niñas a través del deporte, facilitando instalaciones deportivas y recreativas o la aplicación de programas de formación y desarrollo de competencias para que las mujeres puedan acceder a cargos directivos.
4. Solidaridad olímpica: creó un programa de mujer y deporte específico para prestar apoyo a los proyectos de los CON, como actividades que fomenten equidad de género entre los sexos, campañas de comunicación, programas de investigación, y seminarios nacionales. Este programa también sirve para financiar la participación de algunos delegados CON en seminarios

internacionales COI y en las conferencias mundiales sobre mujer y deporte del COI.

Sin embargo, a pesar de las medidas y mecanismos implementados uno de los grandes objetivos que hasta el momento no se ha podido alcanzar es la participación equitativa en los puestos de decisión, hecho que a pesar de las medidas del mismo COI ha sido inalcanzable, ya que sigue siendo claramente una de las razones por las que la inequidad sigue siendo la protagonista a falta de representación suficiente en el diseño, estructuración y revisión de políticas así como de programas.

Por su parte, en la última década el deporte colombiano ha evidenciado un crecimiento en la incorporación de la mujer en organismos administradores y gestores como federaciones deportivas, aunque dicho crecimiento ha sido lento y sigue siendo bastante inferior respecto al género masculino, en el presente año se registra que de las 52 federaciones 10 de ellas están comandadas por mujeres presidentes, lo que representa apenas un 16% de representación en el liderazgo deportivo desde las presidencias, porcentaje que sigue siendo bastante inferior frente al 84% de presentación que tienen los hombres.

1.5.2.3 La mujer en los JJ.OO desde la perspectiva del COI

El éxito de las mujeres en la política deportiva del COI es notable en cuanto a la participación de las mujeres en los JJOO. En concreto, junto con las FI y los comités organizadores, el COI ha ampliado el programa de actos para incluir los eventos en la rama femenina razón por la cual desde 1991, los nuevos deportes que buscan ser incluidos en el programa olímpico tienen que incluir eventos para las mujeres.

Nunca antes tantas mujeres han tomado parte en los JJOO y este aumento notable se ha producido con mayor fuerza en las últimas dos décadas, incluso en las olimpiadas de Londres se estableció un nuevo récord de participación de las mujeres,

con un 44% del total de los atletas, así mismo las mujeres compitieron en todos los deportes en el programa olímpico por primera vez.

Un hito importante que se estableció dentro de la Agenda Olímpica 2020, adoptada en diciembre de 2014 fue la Recomendación 11 que obliga "al COI para trabajar con las FI para alcanzar el 50% de participación femenina en los JJOO, y estimular la participación así como la implicación de las mujeres en el deporte mediante la creación de más oportunidades de participación en los Juegos Olímpicos ". Este progreso es también el resultado de un número cada vez mayor del desarrollo de programas y becas por parte de los CON para reducir la brecha de género en el deporte; a través de mecanismos como la Solidaridad, proyectos que se desarrollan con el apoyo directo del COI.

En la actualidad y aunque sigue existiendo una baja participación de la mujer en el liderazgo, la administración o la dirección deportiva, es resaltable la labor del COI en la promoción e implementación de iniciativas que le den la importancia necesaria a la equidad de género, dirigida a niñas, adolescentes y mujeres que encuentran en el deporte no solo una pasión y un sueño, sino una alternativa para mejorar su calidad de vida y la de quienes están en sus mismas condiciones.

1.5.2.4 Las mujeres en el liderazgo

El COI reconoce plenamente que la paridad de género en los Juegos Olímpicos no es suficiente. Es por ello que el COI invierte en traer a más mujeres en el liderazgo deportivo y como parte de su estrategia desarrolla un programa educativo implementado con el objetivo de ayudar y formar a las mujeres en la toma de decisiones. Es por ello que desde 2006 cientos de mujeres de los cinco continentes han sido entrenadas en habilidades de liderazgo y en la capacidad de identificar con el fin de dismantelar las áreas de discriminación. Estos programas amplían la participación de atletas jóvenes y aseguran que tanto hombres como mujeres sean objeto de nuevos programas de difusión

de todo el sistema, al mismo tiempo permite el establecimiento de un sistema de evaluación basado en datos para monitorear su progreso e identificar posibles falencias o cambios pertinentes.

Apoyando lo anterior cabe resaltar la importancia de algunos momentos que con el paso del tiempo han demostrado no solo la lucha de la mujer por su incursión en el deporte, además demuestra como algunas de ellas se han convertido en estandartes e hitos que lentamente han disminuido la brecha diferencial y la han acercado más hacia la consecución de su meta final siendo esta la equidad de género en cada uno de los ámbitos del deporte. Para identificar estos momentos se enlistan así:

- 1990 primera participación de la mujer en los JJOO en cinco deportes con un índice de 2.2%.
- 1928 se permitió la participación de la mujer en atletismo y gimnasia, lo que incremento su participación en casi un 10%.
- 1960 en los JJ.OO de Invierno más del 20% de los participantes fueron mujeres.
- 1981 Flor Isava-Fonseca y Pirjo Haeggman se convierten en las dos primeras mujeres en ser cooptadas por el COI.
- 1990 Flor Isava-Fonseca primera mujer elegida como parte de la comisión ejecutiva del COI.
- 1991 se determina que todo nuevo deporte que pretenda ser incluido en el programa olímpico deberá incluir a las mujeres en todos sus eventos.
- 1995 se crea el grupo de trabajo Mujer y Deporte para asesorar a la junta directiva sobre políticas adecuadas y pertinentes en equidad de género.
- 1996 en la primera Conferencia Mundial del COI sobre Mujer y Deporte se enmienda la carta olímpica para introducir explícitamente la necesidad del trabajo en la equidad de género.
- 1997 se elije la primera mujer como vicepresidente del COI.
- 2000 en la segunda conferencia Mundial COI sobre Mujer y Deporte se introducen las mujeres del COI y se decide reservar el 20% de sus plazas en la toma de decisiones a la mujer como meta para finales del 2005.

- 2008 Ms Nawal El Moytawakel es elegida como miembro de la comisión ejecutiva del COI.
- 2010 se nombra a Ms Nawal El Moytawakel como presidenta de la comisión de coordinación de los JJOO Río 2016.
- 2012 Ms Nawal El Moytawakel es nombrada vicepresidenta del COI y se convierte en la primera mujer en presidir una comisión de evaluación dl COI.
- 2012 El COI firmó un memorando de entendimiento con ONU Mujeres para promover la igualdad de género y promover la autonomía de la mujer a través del deporte.
- 2013 Por primera vez, cuatro mujeres se convirtieron en miembros de la comisión ejecutiva del COI (26,6 por ciento de los miembros del Consejo).
- 2014 El 40% de la delegación de los JJ.OO de Invierto son mujeres.

1.5.2.5 Conferencias mundiales del COI sobre Mujer y Deporte

Desde 1996 el COI ha apoyado la Conferencia Mundial sobre Mujer y deporte, organismo que se creó bajo los objetivos de crear conciencia sobre el papel de la mujer en el deporte, evaluar los progresos realizados en el ámbito de la equidad de género en el deporte y definir las futuras acciones prioritarias para promover el deporte femenino. En su primera versión llevada a cabo en 1996 en Lausanne, Suiza, varias fueron las recomendaciones que se hicieron en torno a las FI y los CONs, especialmente dirigidas a crear comités especiales o grupos de trabajo compuestos al menos por un 10% de mujeres para designar e implementar un plan de acción con el objetivo de promover la participación de la mujer en el deporte.

En consecuencia las participantes hicieron un llamado al movimiento olímpico para tomar en consideración el problema de la equidad de género dentro de todas sus políticas, programas, procedimientos, y reconocer todas las necesidades específicas de las mujeres para que puedan jugar un completo y activo papel en el deporte. Todo esto aunado al llamado de las mujeres que están inmersas en el ámbito deportivo a promover

la igualdad de oportunidades para el crecimiento profesional y personal bien sea desde su rol como atletas, entrenadoras o administradoras, de tal forma que se incluyan en los CON's comisiones de atletas asegurando así su entrenamiento y formación como líderes y por ende su inclusión en la dirigencia futura de las organizaciones y organismos del movimiento olímpico.

Cabe agregar que dos de las propuestas más álgidas al COI durante la conferencia fue en primera instancia la de realizar anualmente y en los cinco continentes un curso de entrenamiento en áreas como actividades técnicas, administración, medios de comunicación y entrenamiento, a fin de promover la equidad de género a nivel mundial, y en segundo lugar el de eliminar el proceso de verificación de género durante los JJOO.

La segunda edición de la conferencia mundial se realizó en el año 2000 en París, Francia bajo el tema de nuevas perspectivas para el siglo XXI, en esta ocasión las participantes compartieron sus experiencias de acuerdo al progreso conseguido en los cuatro años anteriores. Algunas de las resoluciones que se adoptaron a lo largo de la conferencia fue la de promover al COI un aumento del 20% de la participación de la mujer en la toma de decisiones dentro de sus estructuras para finales del 2005, así como la necesidad de establecer sus propios objetivos para la futura representación de los cuerpos de gobierno en 2020. Igualmente se solicitó la presencia de al menos una mujer en las delegaciones nacionales a las asambleas mundiales regionales y una más para las organizaciones deportivas.

Remitiéndonos a su tercera versión, ésta tuvo lugar en Marrakech, Marruecos en el 2004 bajo la temática de "nuevas estrategias, nuevos compromisos", donde quedó establecido el lento progreso de incursión de la mujer en el deporte desde lo reportado en el año 2000 y que seguía demostrando un claro desbalance entre géneros. Razón por la cual se manifestó la imperiosa necesidad de aumentar la cooperación entre el movimiento olímpico, las naciones unidas, el banco mundial, así como a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a promover las políticas y

programas en equidad de género a fin de apoyar el crecimiento humano y socio-económico a través del deporte; por último se hizo un llamado a los medios de comunicación a partir del cual se le invitó a asegurar la difusión de la imagen de la mujer en el deporte de forma completa y precisa sin caer en los estereotipos ni la discriminación.

Siguiendo esta línea tenemos la cuarta conferencia mundial que se llevó a cabo en el año 2008 y tomó lugar en el Mar muerto, Jordania bajo el tema del "deporte como vehículo social de cambio", entendiendo el deporte como un arma poderosa para enfrentar los problemas sociales. Así mismo se hizo un gran énfasis en las alternativas más eficientes para recolectar y analizar información a fin de identificar la mejor estrategia que pudiera promover el desarrollo de la mujer en el deporte como un mecanismo de progreso.

Al mismo tiempo se reconoció la labor del COI en su preocupación y mecanismos para empoderar a la mujer en las dirigencias, resaltado la participación de sus 16 mujeres como miembros en la estructura del comité y sus 3 miembros honorarios, hecho que aunque sigue evidenciando una clara desventaja en comparación con el número y porcentaje de hombres dentro del COI, pero, que a su vez evidencia el avance que se ha tenido y el camino que se debe seguir allanando. Por último se hizo un llamado a la equidad en la remuneración, donde se observa que algunos deportes han hecho visible este progreso, otorgando a las mujeres un abolsa de premios igual a la de los hombres. Incluso es resaltable el notable crecimiento que han tenido las becas olímpicas para las atletas, donde pasó de tener 287 becas asignadas para Atenas 2004 a las trescientas treinta tres asignadas para Beijing 2008, siendo este resultado el antecedente para que se le sugiriera a los CON enviar el mismo número de candidatos femeninos y masculinos.

Para terminar, la quinta conferencia mundial tuvo sede en Los Ángeles, Estados Unidos en el año 2012 y se desarrolló bajo el lema "juntos más fuertes, el futuro del deporte" haciendo énfasis en la necesidad de unir tanto al género femenino con el

masculino para alcanzar verdaderos avances y romper barreras. Esta conferencia se concentro básicamente en dos temas, uno la necesidad de atraer más mujeres a la dirigencia deportiva asumiendo roles de liderazgo y la necesidad e incrementar la colaboración y el patrocinio, especialmente con las organizaciones de las Naciones Unidas para promover la equidad de género.

Hechas las consideraciones anteriores y teniendo en cuenta diversos estudios en relación con las iniciativas y mecanismos que ha implementado el COI en su esfuerzo de comprometerse al actuar en beneficio y promoción de la mujer en los diversos ámbitos consolidando cada vez más la equidad de género que como bien lo referencia Sagarzazu Olaizola y Lallana Del Rio (2012) el COI siendo una institución de máxima representación deportiva se ha comprometido en el desafío de las inequidades de género al interior del deporte, apostando a la aplicación de mecanismos estratégicos que promueven la participación y empoderamiento de la mujer. Para ello, le apuesta a la formación continua de mujeres alrededor del mundo en el liderazgo y a los medios de comunicación como una herramienta poderosa que facilite el cambio estereotipado del que han sido objeto las deportistas. En ese mismo sentido ha incrementado su relación y trabajo en equipo con organizaciones que defienden y trabajan por los derechos de las mujeres a partir de programas, leyes, decretos fundamentados en la equidad de género así como la denuncia de situaciones u organismos que perjudican el progreso de la mujer en el deporte.

Por último vale la pena resaltar el apoyo y aceptación que el COI ha asumido con una serie de programas desarrollados por organismos no gubernamentales como las Naciones Unidas y de algunas leyes como el título IX e incluso los Instrumentos de Montreal que en conjunto aseguran y promueven la equidad incluyendo el ámbito deportivo, de tal forma que tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades de programas, becas, recursos y preparación entre otros, a fin de menguar la discriminación de género. (Informe de las naciones unidas. Mujer igualdad de géneros y deporte 2007).

1.5.3 Situación de la mujer en el deporte élite desde el Comité Olímpico Colombiano

La incorporación de Colombia al COI tuvo origen en 1936 cuando Colombia obtenía el pleno derecho a participar con delegaciones en los JJ.OO, hecho que dio paso a la creación del Comité Olímpico Colombiano, institución que regula y promueve el deporte a nivel nacional.

Luego de la interrupción que sufrieron las olimpiadas por las II guerra mundial, Colombia reaparece en estas justas en México 1968 con tres nadadoras y dos atletas. A continuación y como lo evidencia Lucumí (2014) en su estudio se presenta la relación de la participación de las deportistas colombianas en las diferentes versiones de los JJ.OO, quienes se han convertido en fuente inspiración para las niñas, jóvenes y mujeres del país.

Tabla 1. *Participación histórica de la mujer en los JJ.OO*

País	Año	No. Mujeres	No. de medallas		Total medallas
			femeninas	masculinas	
México	1968	5	0	0	0
Múnich	1972	4	0	3	3
Montreal	1976	3	0	0	0
Moscú	1980	0	0	0	0
Los Ángeles	1984	3	0	1	1
Seúl	1988	6	0	1	1
Barcelona	1992	3	1	0	1
Atlanta	1996	9	0	0	0
Sídney	2000	20	1	0	1
Atenas	2004	22	2	0	2
Beijing	2008	24	2	1	3
Londres	2012	58	4	4	8
Río	2016	73	4	4	8
TOTAL		231	14	14	28

Nota: tomado de Lucumí (2014).

La anterior tabla evidencia el crecimiento que ha tenido la participación femenina en los JJ.OO, pasando de 5 representantes en México 1968 a 73 en Río 2016, lo que evidencia décadas de esfuerzo y lucha, así mismo vale la pena resalta que las 28 medallas obtenidas en los JJ.OO han sido obtenidas por 22 deportistas, de las cuales 10 pertenecen a mujeres y cuatro de ellas sonoros como se muestra en la tabla número 2.

Tabla 2. *Medallas olímpicas en la historia de Colombia*

Atleta	Disciplina	Edición	Oro	Plata	Bronce	Total
Helmut Bellingrodt	Tiro deportivo	Los Ángeles 1984 Múnich 1972	0	2	0	2
Clemente Rojas	Boxeo	Múnich 1972	0	0	1	1
Alfonso Pérez	Boxeo	Múnich 1972	0	0	1	1
Jorge Julio Rocha	Boxeo	Seúl 1988	0	0	1	1
Ximena Restrepo	Atletismo	Barcelona 1992	0	0	1	1
María I. Urrutia	Halterofilia	Sídney 2000	1	0	0	1
Mabel Mosquera	Halterofilia	Atenas 2004	0	0	1	1
María Luisa Calle	Ciclismo	Atenas 2004	0	0	1	1
Diego Salazar	Halterofilia	Beijing 2008	0	1	0	1
Leidy Solís	Halterofilia	Beijing 2008	0	1	0	1
Jackeline Rentería	Lucha	Beijing 2008-Londres 2012	0	0	2	2
Rigoberto Urán	Ciclismo	Londres 2012	0	1	0	1
Óscar Muñoz	Taekwondo	Londres 2012	0	0	1	1
Carlos Oquendo	BMX	Londres 2012	0	0	1	1
Mariana Pajón	BMX	Londres 2012- Río 2016	2	0	0	2
Óscar Figueroa	Halterofilia	Londres 2012- Río 2016	1	1	0	2
Caterine Ibargüen	Atletismo	Londres 2012- Río 2016	1	1	0	2
Yuri Alvear	Judo	Londres 2012- Río 2016	0	1	1	2
Yuberjen Martínez	Boxeo	Río 2016	0	1	0	1
Carlos Ramírez	Ciclismo	Río 2016	0	0	1	1
Luis Mosquera	Halterofilia	Río 2016	0	0	1	1
Ingrit Valencia	Boxeo	Río 2016	0	0	1	1
Total medallas						28

Nota: Tomado de Lucumí (2014).

En relación con el aumento en número de la participación de los atletas en los JJ.OO. en las últimas cinco ediciones de estas competencias la representación femenina ha tenido un crecimiento exponencial a través del tiempo, incluso en las llamadas olimpiadas de las mujeres en Londres 2012 sobrepasaron la delegación masculina como se puede apreciar en el gráfico 1.

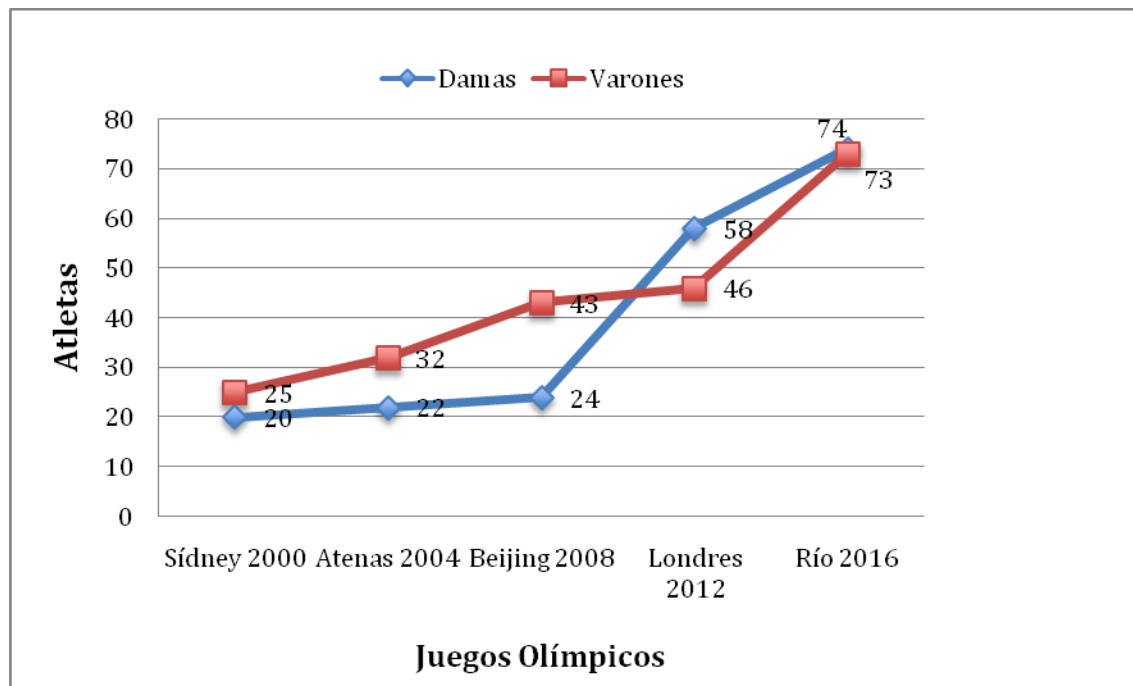


Gráfico 1. Participación por género en los JJ.OO.

Atendiendo al interés del COC por apoyar el fortalecimiento de la mujer en la dirigencia deportiva y en concordancia con sus logros alcanzados así como el arduo trabajo que ha desempeñado en los diversos ámbitos del deporte, se creó desde 1997 como un apéndice del COC la Comisión Mujer y Deporte, dedicando sus esfuerzos a promover la participación con el acceso de las mujeres a el sistema nacional del deporte, buscando como objetivo final el liderar actividades en todos los campos.

La Comisión Mujer y Deporte ha fundamentado su trabajo en el tema de la capacitación en todos los ámbitos, apoyando a las mujeres que buscan posiciones de liderazgo dentro de las estructuras deportivas, creando un ambiente más positivo para la

mujer en el deporte; su misión a corto plazo es incrementar la participación de la mujer colombiana en los cargos directivos y técnicos de acuerdo a sus capacidades.

Algunas de las estrategias que ha desarrollado la Comisión Mujer y Deporte para alcanzar sus objetivos son:

- Desarrollar investigaciones con entidades especializadas en temas como el rendimiento laboral, influencia de la cultura, rehabilitación y el ejercicio físico.
- Implementar seminarios (educación en liderazgo, acoso sexual en el deporte, medios de comunicación para la promoción de la participación de la mujer en el deporte, olimpismo y estructura del CON y marketing deportivo).
- Impulsar a nivel de federaciones la conformación de un Comité Mujer y Deporte.
- Ejecutar cursos de entrenamiento deportivo para mujeres.
- Vigilar la asignación de los presupuestos a fin de que se distribuyan equitativamente entre hombres y mujeres.
- Apoyar a las federaciones para incrementar la participación de la mujer como deportista, juez, entrenadora y dirigente.

Concretando la participación de la mujer en los JJ.OO ha ido creciendo y obteniendo resultados positivos, posicionando a Colombia como un referente a seguir en el deporte femenino; igualmente ha favorecido la incursión de la mujer en las federaciones así como en la dirección deportiva a nivel nacional e internacional, simbolizando el poder femenino a través de objetivos y metas claras siempre a favor de la equidad de género.

Todo lo anterior soportado en las iniciativas implementadas por el COC, la Comisión Mujer y Deporte y el gobierno Colombiano, quienes han unido esfuerzos por aumentar las condiciones así como las posibilidades de la mujer para liderar y fortalecer el deporte colombiano desde la equidad de género.

1.5.4 Equidad de género en el deporte

Históricamente se ha reseñado la exclusión de la mujer en el deporte y con ello las diversas situaciones de discriminación que ha debido enfrentar a lo largo de los años en cada una de las esferas sociales, culturales, políticas y económicas. De esta forma nacen y se manifiestan un sin fin de movimientos en pro de la mujer basados en la premisa de la equidad como elemento fundamental para disminuir la brecha tanto de oportunidades como de fortalecimiento entre géneros.

Propuestas teóricas que han surgido a partir de la perspectiva de género como la elaborada por Avendaño et al. (2008) sostienen que cada uno se define no por lo que es en sí mismo sino por el tipo de relaciones que se generan entre ellos sin olvidar sus esencias diferenciales. Si se tiene en cuenta lo anterior es posible ver como a través de la historia se ha generado una discriminación hacia lo femenino, donde las relaciones que se establecieron y establecen en la actualidad ponen de manifiesto la supremacía de uno de los género sobre el otro en la mayoría de las entidades sociales a nivel mundial.

Esta desigualdad que indiscutiblemente se ha gestado generacionalmente en los núcleos sociales, culturales, religiosos, políticos y económicos han establecido roles estereotipados que le son asignados a las personas e instituciones a partir de las cuales éstas deben asumir y expresar su cotidianidad. Aclarando el concepto de los estereotipos de género éstos se han construido socialmente, siendo así un conjunto de ideas arraigadas dentro de la conciencia social, que hacen hincapié en los roles tipificados que se le han otorgado tanto a lo masculino como a lo femenino en cada sociedad y cultura.

Partiendo de lo anteriormente expuesto se considera necesario hacer una conceptualización de género y equidad, esto con el objetivo de comprender y fundamentar más a fondo la necesidad de disminuir la brecha que históricamente ha existido entre géneros.

En lo que respecta al concepto de género como bien lo menciona Mora (2014) es el producto de tres procesos de los que surge una tensión así como una retroalimentación constante y paralela entre sí, haciendo referencia a los procesos sociales de cambio, los movimientos feministas que incluyen tanto a las activistas como a las pensadoras especialmente dentro de la clase trabajadora, luchas que han sido impulsadas por y para las mujeres y por último la implementación de ideas, que provenientes de distintas disciplinas principalmente de las humanidades y ciencias sociales enfocadas en la libertad, la igualdad y la equidad.

Sin embargo, las teorías de género no provienen únicamente de los movimientos feministas, al contrario su conceptualización con sentido transformador y de análisis se adopta desde los Derechos Humanos.

De acuerdo a lo anteriormente expresado es claro que el género es el resultado de un producto cultural gestado por las sociedades a partir de la diferenciación sexual, de las significaciones y acciones que obviamente van más allá del cuerpo y que se modifica, cambia y transforma continuamente, razón por la cual se convierte en un aprendizaje de procesos implícitos a través de la práctica social y cultural que encierra dimensiones de relación y representación simbólicas tanto de lo femenino como de lo masculino indisolublemente ligado al concepto de la diferencia.

Ahora bien, refiriéndonos a la equidad de género, en general desde hace décadas se ha relacionado con la noción de clase, raza, etnia, generación, religión y sexualidad, y que más adelante derivó en lo femenino en relación a la justicia, la protección y cumplimiento ya que como bien lo mencionan Torres, Lozano y Rodríguez (2013) constituye un indicador de desarrollo humano representando un objetivo al que se deben dirigir todos los esfuerzos de órganos e instituciones tanto públicas como privadas. Desde su concepción más básica la equidad de género involucra la igualdad y la diferencia, condicionada por aspectos culturales y económicos que requieren políticas de reconocimiento así como de redistribución, de tal forma que tanto el género femenino

como el masculino tengan el mismo sentido de repartición de beneficios y se eliminen por un lado la desigualdad social y por el otro el irrespeto de la diferencia.

Así la inequidad en relación con el género se refiere a la exclusión de la mujer de espacios que históricamente le han pertenecido al hombre generando una repartición de recursos, oportunidades y reconocimiento inferior al del género masculino; razón por la cual pensar en la equidad de género es una problemática que se puede y debe abordar desde pensamiento materializado en acciones indistintamente del ámbito social, político, económico o cultural. Expresado esto la equidad de género se debe referir a un aspecto transversal a la sociedad y ser abordada desde los principios de igualdad, redistribución y reconocimiento tanto en mujeres como en hombres.

Tal como se observa, la lucha incansable por y para las mujeres se fue desarrollando en distintas épocas y contextos, hecho que paulatinamente recorrió el mundo e impulso a más mujeres a reconocer así como defender sus derechos; además impulso la preocupación de diversos organismos como las Naciones Unidas y la organización de los Estados Americanos a tomar en consideración la necesidad intervenir a partir de la creación de políticas, comisiones, programas y conferencias a fin de continuar la búsqueda de la equidad de género dando como resultando la superación de la discriminación en todos los ámbitos de desarrollo.

Dadas las condiciones que anteceden esta lucha por la equidad, era de suponerse que el ámbito del deporte, siendo un fenómeno mundial se viera permeado por la necesidad de enfrentar y asumir la presión de las organizaciones/movimientos por incluir a la mujer tanto en el campo como al interior de las organizaciones desde el liderazgo con el poder de decisión. Desde sus inicios y como históricamente se ha reflejado en un número importante de estudios el papel de la mujer en el deporte ha estado teñido por la discriminación y los obstáculos. En sus inicios se le prohibió la entrada a las arenas (excepto para las ceremonias de premiación) no solo como practicantes sino como espectadoras; más adelante fue el Barón Pierre de Coubertin, quien secundo esta idea y prohibió la participación de la mujer en los JJ.OO Modernos y

dejando la ejercitación femenina únicamente con el objetivo de procrear, lejos de la competición, siempre dentro de los límites de lo aceptado y establecido como femenino, con esta medida no fue sino hasta 1900 cuando se permitió la participación de la mujer dentro de los JJOO en un número limitado de pruebas.

Desde entonces, lograr la equidad de género entre mujeres y hombres se ha convertido en un tema de debate así como trabajo, y como bien se expresa en el Conjunto de Instrumentos Montreal (2002) la equidad es sinónimo de imparcialidad y justicia, lo no debe confundirse con el término igualdad, que se refiere a la igualdad de características, contrario a lo que es la equidad en términos de justicia, a esa acción de brindar o querer brindar a cada uno lo que se merece, todo lo que es justo; por tanto equidad no significa necesariamente que se trate a todas las personas exactamente igual, con lo cual se persigue una asignación imparcial y equitativa de recursos, en especial de posibilidades para mujeres y hombres. (Kent, 2002)

Según se ha visto, la incorporación de la mujer en cada uno de los ámbitos del deporte ha sido lenta y como lo expresa Lallana (2005) ésta se llevó a cabo bajo criterios diseñados por y para los hombres, siendo esta una de las razones por las que hoy en día se siguen evidenciando situaciones de inequidad y discriminación. Históricamente en las ediciones modernas de los JJOO desde que se le permitió la participación a la mujer ha registrado un aumento significativo, especialmente a finales del siglo XX, exponente que ha pasado del 10% registrado en 1928 hasta el 45% registrado en las más recientes olimpiadas de Río 2016, esto sin olvidar que las olimpiadas de Londres 2012 como bien lo señala Cornejo (2014) fueron las llamadas olimpiadas de las mujeres, no solo por el icónico porcentaje de participación femenina, sino porque en esa edición se introduce por primera vez el boxeo femenino, deporte históricamente exclusivo del género masculino.

No obstante y aun cuando la historia evidencia la disminución de la brecha que separa los géneros del deporte, lo que se refiere a la participación de la mujer en las organizaciones deportivas ha tenido un avance mucho más lento, lo cual se ve reflejado

en el bajo porcentaje de participación que tiene en los puestos directivos dentro y fuera del movimiento olímpico.

En el estudio desarrollado por Alfaro Gandarillas (2012) se reafirma la inferioridad con la que es representada la mujer en la gestión, la toma de decisiones y el liderazgo, hechos que lógicamente no favorecen el abordaje de la perspectiva de género. Todo esto generó un aumento en la creación de mayores oportunidades que aseguren el acceso y la participación de las mujeres en la toma de decisiones convirtiéndose a su vez en un objetivo de las políticas de los países alrededor del mundo, teniendo como precursores a la Unión Europea y a diversos organismos como el Comité Olímpico Internacional y las Naciones Unidas. Lo anteriormente referenciado ha contribuido a que la equidad de género al interior de muchas organizaciones deportivas dentro y fuera del movimiento olímpico se haya adoptado como un valor, razón por la cual se establecen comités y delegaciones que se comprometen con este valor tanto en su divulgación como cumplimiento a partir de planes estratégicos que empoderen desde la divulgación hasta su cumplimiento y consolidación.

Es evidente entonces y como lo menciona Ulloa, Ciro y Ortis (2017) que alcanzar la equidad de género implica identificar y respetar las diferencias, preferencias, necesidades e intereses tanto de mujeres como de hombres, que sean tomados en cuenta a un mismo nivel; todo esto desde el ámbito deportivo se convierte en un mecanismo que como bien lo reconoció Naciones Unidas en 2015 ratificó la importancia del deporte como un mecanismo de amplia relevancia para el desarrollo mundial y especialmente un medio para transmitir poder de decisión a las mujeres.

Por último pero no menos importante hacemos referencia a una serie de mecanismos que como bien los menciona Avendaño et al. (2008) que pretenden influir sobre las acciones de las grandes autoridades en referencia al deporte, de tal forma que propicien la participación femenina a nivel mundial como es el caso del Grupo de Trabajo Internacional sobre Mujeres y el Deporte (GTI) que se encarga de llevar a cabo conferencias anuales además de velar por el cumplimiento de los acuerdos que se

establecen, como ha sido el caso con la Declaración de Brighton (Gran Bretaña 1994), la acción de Windhoek (Namibia 1998), el programa de acción de Berlín y las recomendaciones de los congresos de la Mujer en la Educación Física, Deporte y Recreación en las tres versiones que se han adelantado.

Como puede observarse, aunque la equidad de género en el deporte es un aspecto que ha tenido múltiples obstáculos para la inserción y consolidación de la mujer desde una perspectiva de calidad también es cierto que gracias a la lucha incansable y mayormente a los logros alcanzados en cada uno de los ámbitos del deporte este es el momento ideal para diseñar mecanismos y tomar acciones que desencadenen en decisiones que den fin a la discriminación en cada uno de los ámbitos de la vida humana brindando tanto a mujeres como hombres un trato justo, respetuoso y equitativo.

1.5.5 La mujer y su participación en el liderazgo deportivo

La incorporación de la mujer en el deporte como ya se ha mencionado ha sido lenta y difícil en cada uno de sus ámbitos, no obstante, uno de los espacios dentro de los cuales su presencia sigue siendo notablemente discriminada y minoritaria en relación con la del género masculino es la dirigencia, tanto en organizaciones del movimiento olímpico como en las que se encuentran fuera del mismo.

Siendo el deporte un espacio creado desde y para la masculinidad es predecible como lo indican en su investigación Gallego y Estebanz (2004) que al analizar los puestos directivos de organizaciones e instituciones deportivas se constate la ausencia o mínima presencia de mujeres en el ámbito directivo, evidenciando barreras que aunque no son de tipo legal y se cubren de un techo de cristal obstaculizan el reconocimiento de las habilidades de las mujeres y entorpecen su accesibilidad a puestos de decisión que favorezcan sus intereses supliendo las necesidades que se presentan en el deporte en cada uno de sus ámbitos y niveles.

Históricamente las inequidades y los estereotipos han sido una problemática difícil de erradicar, razón por la cual hoy en día es indispensable crear un nuevo acuerdo entre hombre y mujeres, que promueva la equidad de género, donde se vea tanto a mujeres como hombres desde sus similitudes, especialmente desde la redefinición de roles y papeles que den paso a un cambio social desde el respeto y la aceptación.

En tanto se han considerado las inequidades y los estereotipos a nivel socio-cultural, el deporte no se queda por fuera, pues desde hace décadas se excluyó a la mujer del deporte, mas adelante y con su inclusión se dividieron los deportes en los llamados femeninos y masculino, donde cada uno resaltaba las condiciones inherentes de cada género pasando por la delicadeza y docilidad femenina hasta llegar al dinamismo y la fuerza masculina, situación que marco una brecha mucho más profunda en el concepto de deporte y género.

Más específicamente lo que concierne a la participación de la mujer en el liderazgo deportivo (asumiendo puestos con toma de decisión) es bastante más baja que la de los hombres, su presencia en la dirección, organización y gestión deportiva es prácticamente nula tal como lo han confirmado Gallego y Estebaranz (2004) en sus estadísticas, afirmando que dicha situación se presenta en las pequeñas y medianas organizaciones, los clubes, las federaciones, los CON's y claro el COI.

La problemática que evidencian las mujeres en el acceso a ámbitos de gestión y dirección como bien lo menciona Alfaro Grandillas (2012) se ha estudiado desde hace bastante tiempo, hecho que parte básicamente de esa inconformidad de las propias mujeres por no tener voz y voto, especialmente por su situación general en el deporte. Desde entonces, el acceso y la participación de la mujer en la toma de decisiones se ha convertido en objetivo indiscutible de las políticas en países europeos y americanos, así como de organismos deportivos nacionales e internacionales.

No obstante la presencia de la mujer en el mundo del deporte, es hoy en día, un hecho innegable, razón por la cual su poca presencia en algunos ámbitos del deporte se

remite al simple hecho de no existir o implementar verdaderas políticas de equidad que le generen oportunidades para alcanzar las esferas más altas de deporte y así exponer sus necesidades así como defender y promover sus derechos.

En lo concerniente a los organismos deportivos locales, nacionales e internacionales, la repartición de los puestos de responsabilidad está lejos de seguir los preceptos de la equidad, incluso el propio COI, que estableció los objetivos porcentuales mencionados anteriormente, no los ha cumplido. En contraposición a esto se destaca el aumento de interés en las cuestiones de equidad de género razón por la cual se están desarrollando a nivel mundial programas de promoción entre las deportistas de tal forma que se formen en liderazgo y tengan la posibilidad de ser incorporadas como dirigentes.

Apuntando al máximo organismo del deporte a nivel mundial como lo es el COI y según lo menciona Luque (2015) , no fue sino hasta 1985 cuando una mujer fue incorporada a su asamblea, doce años más tarde fue incorporada la segunda mujer quien por primera vez pasó a ser vice-presidenta del comité organizador de los JJ.OO en 1997. Hoy en día si se revisan las estadísticas de miembros del COI se encuentra que de sus 105 miembros 24 son mujeres, dejándole así un 23% de participación a las mujeres y un 77% a los hombres, clara desventaja al momento de proponer y decidir. Respecto a la comisión ejecutiva, la situación favorece en un 2% mas a la mujer, representado estas un 25% versus un 75% de los hombres. Así mismo dentro de los cargos más altos tenemos el que ocupa en la actualidad Nawal El Moutawakel, quien funge como vice-presidenta desde el 2008 hasta la actualidad.

Pasando al COC, en lo que concierne al comité ejecutivo de los doce miembros que lo componen solo una es mujer, quien funge como vocal; en relación con las dependencias y número de mujeres que trabajan en las diversas áreas del COC encontramos que de las 59 personas que laboran en esta organización 20 son mujeres y 39 son hombres, lo que representa un 34% para las mujeres y un 66% para los hombres del total de los trabajadores.

Para el caso concreto de Colombia, es evidente el alcance que ha tenido la mujer colombiana en el deporte en sus diversos ámbitos tal como se refleja en la dirigencia deportiva. Muestra de ello es el aumento progresivo de las mujeres asumiendo el rol de presidentes en las federaciones nacionales tanto oficiales como provisionales. En la actualidad son 10 las mujeres que se desempeñan como presidentes tal como se explica en la tabla 3.

Tabla 3. *Mujeres en la presidencia de las federaciones deportivas colombianas.*

Federación	Presidente
Arqueros de Colombia	Irma Lucía Ruiz Gutiérrez
Badminton	Sandra Constanza Moreno Cruz
Esquí náutico y wakeboard	María Isabel Mancheno Traverso
Lucha	Fanny Echeverry Zuluaga
Vela	Olga Jeannette Suárez Jiménez
Baile deportivo	Viviana Burbano Hernández
Hockey sobre césped	Yency Andrea Rubiano Beltrán
Fecoldes	Maria Constanza Munevar
Fecde PC	Marcela Ramón Cuellar

Para el año en curso el COC cuenta con 35 federaciones oficiales y 19 provisionales, para un total de 52 federaciones, teniendo en cuenta que en 9 de ellas son mujeres las que fungen como presidentes esta cifra representa que el 17% de las presidencias corresponden a las mujeres y el 83% restante a mandatos masculinos.

Así mismo el trabajo de la mujer colombiana en el deporte se ha visto recompensado con la designación de diferentes dirigentes deportivos de género femenino en organismos internacionales, como es el caso de María Emma Gaviria vicepresidente de la Federación Internacional de Arquería (World Archery) y Fanny Margarita Echeverry Zuluaga, quien representa a nuestro país como Vocal del Consejo Panamericano de la Unión Mundial de Lucha.

Por último, el nombramiento de la primera mujer en la Dirección del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre –COLDEPORTES- de la Dra. Clara Luz Roldan González, demuestra el papel protagónico de la mujer en la dirigencia deportiva y en el deporte en Colombia. Así la visibilización de la mujer en los diversos ámbitos del deporte promueve el desarrollo de una cultura que permite y valora la participación de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad y especialmente en el deporte de modo que se fortalezcan valores como la equidad de género y la inclusión.

En la actualidad un sin fin de organizaciones tanto públicas como privadas y gubernamentales vienen desarrollando actividades, programas y estrategias en torno al posicionamiento de las mujeres en el deporte, estableciendo así, instrumentos, metas y políticas que aseguren cada vez más la equidad de género. En sus inicios estas labores fueron emprendidas por el Grupo de Trabajo sobre Mujer y Deporte, seguidas de la creación de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer y el Deporte, así como de la declaración de Brighton, la creación del conjunto de Instrumentos Montreal y el establecimiento de objetivos porcentuales de participación femenina en los puestos de decisión dentro del COI y el movimiento olímpico; estas acciones demuestran el compromiso con la mujer y el deporte a nivel mundial, aunando una gran cantidad de esfuerzos de personas y organizaciones que promueven el progreso demostrando que aunque la dirigencia deportiva sigue siendo el punto negro también se constituye en el foco de atención por lo que emprender acciones que favorezcan la equidad es mucho más factible y posible.

Una cantidad importante de estudios en relación con la mujer y su participación en las organizaciones deportivas desde el liderazgo han demostrado una diferencia abismal entre géneros. Diversas han sido las razones que se han atribuido a este fenómeno, desde la consolidación de los estereotipos, pasando por la discriminación, los pocos recursos destinados a la formación de mujeres líderes, el poco cubrimiento de medios al deporte femenino hasta llegar a la ausencia de modelos a seguir, que

demuestren un empoderamiento real, eficaz desde y hacia la equidad (Goslin 2006, Shaw y Frisby 2006).

Cabe agregar que la necesidad de incrementar equitativamente la participación de la mujer en la dirigencia deportiva requiere de líderes en todos los ámbitos del deporte, de tal forma que se puedan generar cambios significativos, hechos que solo se harán realidad si se eliminan aquellas estructuras que dan soporte y poder a la inequidad; y como bien lo mencionan Betzer-tayar, Galily y Zach (2016) es fundamental que todas las mujeres inmersas en el deporte tomen una posición que refleje sus propias percepciones, necesidades, fortalezas y que éstas a su vez le permitan implementar políticas de equidad de género que se cumplan y respeten.

Es evidente entonces que se debe trabajar en diferentes variables, especialmente en el ámbito educativo, siendo este un elemento de sensibilización y reflexión acerca de la necesidad de promover la incorporación de las mujeres al ejercicio físico y al deporte con los mismos derechos y oportunidades que los hombres (Gallego y Estebarez 2004), y a través de diversas estrategias que permitan eliminar la actual discriminación de las mujeres en el deporte a todos los niveles y en todos los ámbitos; sobretodo poniendo en práctica las políticas internacionales que ha sido desarrolladas por organismos como la Unión Europea, la ONU y el COI. (Vázquez, 2002).

1.5.6 Políticas en equidad de género y deporte en Colombia

Durante las últimas décadas, los diversos ámbitos del deporte han sufrido cambios significativos, especialmente en el ámbito competitivo de los JJ.OO que con al pasar de los años se han ido modificando e implementado reglas y políticas que a su vez afectan positiva o negativamente la participación de los atletas así como su desempeño en las justas deportivas más importantes del mundo. Sin duda alguna uno de los cambios más relevantes es la creciente y exitosa participación de la mujer en el mundo del

deporte sumado a los resultados satisfactorios que se han logrado mantener en las diferentes disciplinas deportivas.

En el marco legal colombiano, se han decretado leyes en favor de la equidad de género aplicables a los aspectos sociales, educativos, laborales, deportivos, de salud, y económicos como la ley 581 del 2000 que garantiza los derechos fundamentales de la mujer, otorgándole la adecuada y efectiva participación a la que tienen derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, de esta forma como mínimo se deberá contar con un treinta por ciento de mujeres para la elección de cargos, dicho porcentaje se aplica igualmente en los cargos decisorios y demás dependencias que cuenten con atribución de dirección/mando y a la participación en cursos y/o seminarios de capacitación, todo lo anterior enmarcado en la creación de planes, programas así como acciones que promuevan la equidad entre sexos, la capacitación de mujeres para el sector productivo, la superación de obstáculos para que estas accedan a altos cargos en el sector privado, incluyendo la divulgación de los derechos de las mujeres y sus respectivos mecanismos de protección. (Guzmán y Molano 2012, pp. 10 -11).

Por su parte la ley 823 de 2003 por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, adoptando criterios de género en las políticas, decisiones y acciones en todos los organismos públicos nacionales así como descentralizados a partir del diseño ejecutable de programas que capaciten y sensibilicen sobre la equidad de género (García, 2016). Así mismo se destinaran recursos que financien las políticas, en especial las acciones de género por parte del gobierno nacional para la inclusión de proyectos, programas y acciones orientados a dar cumplimiento de la ley.

De igual manera, en la ciudad de Cali, en el año 2010 se desarrollo un plan de política pública para las mujeres dirigida a su consolidación y empoderamiento a partir del reconocimiento de las problemáticas de las mujeres a partir de la creación de propuestas que den respuesta a las demandas sociales, políticas, económicas, culturales, objetivas y subjetivas, basadas en la perspectiva de género y la justicia para las mujeres; dicha política se compone de once ejes transversales así:

1. Participación y representación política de las mujeres.
2. Mujeres, educación, comunicación y cultura
3. Mujeres y economía
4. Salud integral, derechos sexuales y reproductivos
5. Vida digna y libre de violencia contra las mujeres y acceso a la justicia
6. Mujeres en situación de desplazamiento forzado
7. Equidad étnico-racial
8. Diversidad sexual y de género de las mujeres
9. Mujeres, territorio, ambiente y movilidad
10. Mujeres, deporte y actividad física
11. Vivencia familiar desde la equidad de género

El eje número diez, titulado mujer, deporte y actividad física, se le estipuló como objetivo “orientar, promover y garantizar acciones que respalden de manera permanente la equidad de género en la actividad física, los deportes la recreación y la educación física y el tiempo libre, enmarcadas en la garantía de derechos contemplados en compromisos y legislaciones de orden tanto internacional como nacional y se constituyan en herramientas para afianzar la autoestima y los procesos de liderazgo en todas las mujeres”. A partir de la creación de esta política enfocada en el deporte orientada a la equidad de género se implementarían acciones dirigidas al fomento y promoción de la equidad de género apuntando a la transformación de las representaciones sociales que aseguren la equidad de oportunidades para las mujeres, respondiendo a la necesidad de disminuir las brechas de género existentes asociadas a los recursos, bienes, servicios y espacios de decisión haciendo énfasis en la justicia social, a partir del a cual se brindan respuestas particulares a la situación de las niñas y mujeres así como a la inequidad de género (de Cali, A. D. S., 2010).

En lo que concierne directamente al deporte, se creó la ley 181 de 1995, en la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte como el conjunto de organismos, articulados entre sí que permitan el acceso de

la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, cuyo objetivo principal es generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento, práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como contribución al desarrollo integral del individuo en especial a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

De la misma manera para alcanzar el fomento, planificación, organización, coordinación, ejecución, implantación, vigilancia y control de la actividad del deporte el Ministerio de Educación Nacional y el instituto colombiano del deporte (Coldeportes) harán parte de los organismos del Sistema Nacional del Deporte a fin de diseñar políticas, fijar criterios, propósitos y evaluaciones a los planes así como programas ejecutados; a su vez deberá promocionar, fomentar y difundir la práctica del deporte definiendo los términos de cooperación técnica y deportiva de carácter internacional, incluyendo la cofinanciación de planes y proyectos aplicables a las comunidades.

En dicho documento bajo el título cuatro, en el artículo quince mencionan las formas de desarrollo del deporte desde el nivel formativo, pasando por el social comunitario, universitario, asociado, competitivo, de alto rendimiento, aficionado hasta llegar al profesional. Para el nivel formativo, que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de individuo comprendiendo los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Teniendo lugar tanto en programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes.

El deporte social comunitario dirigido a la mejora de la calidad de vida desde el esparcimiento, la recreación y el desarrollo físico procurando la integración, descanso así como la creatividad; el deporte universitario que tiene lugar en los programas académicos y universitarios definidos por la Ley 30 de 1992, su regulación, se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior. El deporte asociado desarrollado desde las organizaciones privadas a fin de desarrollar actividades y

programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas. En tanto al deporte de alto rendimiento se referencia como la práctica deportiva de organización y nivel superiores, comprende los procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades físico técnicas de los deportistas mediante el aprovechamiento de recursos y adelantos científicos/tecnológicos. Por último se menciona el deporte profesional, siendo éste el que genera una remuneración de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional (Mesa, Arboleda, Gaviria y Guzmán, 2010).

Recientemente se ha presentado por parte del departamento administrativo de deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes) ante el congreso el proyecto de ley del deporte (pendiente de aprobación) por el cual se pretende reformar la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de fortalecer la estructura del deporte nacional y adecuarlo a los nuevos postulados internacionales, dotándolo de las herramientas necesarias que nos permitan mejorar la calidad de vida de la población, integrando las regiones en un solo componente social a través de la práctica deportiva. Dicha propuesta se fundamenta básicamente en dos premisas, primero en el crecimiento del deporte colombiano a nivel internacional, habiendo obtenido grandes triunfos en certámenes del ciclo olímpico, paralímpico y campeonatos mundiales, que posicionan a Colombia como una de las potencias de América, en segundo lugar y con relación a lo expuesto anteriormente es necesario implementar un proceso de renovación y evolución normativa que se adecue a las necesidades actuales teniendo como principios la inclusión, la participación y la reducción de la desigualdad.

Dadas las condiciones que anteceden el sistema del deporte colombiano y como se puede apreciar a partir de sus políticas existe una preocupación por la promoción de la práctica deportiva a todos los niveles vinculando a organismos tanto públicos como privados, locales, nacionales e internacionales desde la promoción, el fomento, la evaluación y monitoreo de los programas y/o proyectos que se desarrollan en los

diferentes sectores. Así mismo fomenta a partir de diversos mecanismos la equidad de género como una necesidad que debe ser atendida en todas las dimensiones del ser humano haciendo énfasis en el deporte como un eje fundamental para empoderar a la mujer y ampliar su accionar dentro de la sociedad.

1.5.7 Mujer, deporte y medios de comunicación

En la sociedad actual la información deportiva tiene una gran demanda dentro de la cotidianidad, hoy día ya no se habla únicamente de los JJ.OO cuando se piensa en eventos de impacto mundial, sino que, se ha ampliado altamente el panorama cubriendo un sin fin de competencias de todo tipo y nivel, prueba de ello es la cantidad de tiempo en repeticiones que ofrecen los noticieros a las competencias bien sea a índole local, nacional o internacional, a lo que se suma el aumento exponencial de programas dedicados a la información y análisis deportivo.

Ante la situación planteada se observa cómo ha ido creciendo paulatinamente el interés de los investigadores en analizar ese lazo que se ha generado entre deporte y medios de comunicación, desde la cantidad de minutos que le invierten a la información, pasando por la información que masifica y genera mayores dividendos provocando que se fomente la discriminación y la inequidad en el suministro de la información específicamente en disciplinas que son poco divulgadas como lo son especialmente en el género femenino, donde el cubrimiento es escaso, estereotipado y en muchas ocasiones con información errónea o desfasada.

Según Sainz (2014) uno de los principales inconvenientes en torno a la información deportiva es la trivialización de los contenidos, el aumento de los estereotipos y la supuesta escasa representación de deportistas femeninas; como se sabe, el deporte ha sido desde sus inicios una institución patriarcal, siendo esta una de las razones por las que el despliegue de la información en relación con la rama femenina siempre ha estado lejos de los focos; a este hecho se le suma el poco valor que se le

brinda al deporte femenino en todos los niveles desde la formación hasta la élite, lo que se evidencia es la ausencia de información acerca de las deportistas en juegos, campeonatos, jornadas y cualquier otro acto en el que estén involucradas.

A lo mencionado anteriormente se suma la poca presencia de mujeres en el periodismo deportivo, si bien la mayoría de los programas cuentan con presencia femenina son pocas las que ejercen como periodistas deportivas dirigiendo los programas con conocimientos y habilidades deportivas que van más allá del estereotipo de belleza. Esta problemática no solo multiplica los espacios de inequidad de género, además invisibiliza los logros de la mujer en el deporte perjudicando la consolidación de las mujeres como ejemplos a seguir por las generaciones venideras.

Las investigaciones desde las más antiguas hasta las más recientes, muestran como la presencia de la mujer en los medios de comunicación es prácticamente nula, situación que corroboró López (2011) en su estudio donde al analizar 108 países se encontró que la información relacionada con la mujer en el deporte llegaba únicamente al 11%, situación que según revelo en ese mismo estudio y específicamente en España el resultado era mucho más bajo registrando un 6% para los telediarios y un 5% en los programas deportivos.

Teniendo en cuenta la fuerte influencia que ejercen los medios de comunicación en la consolidación de la opinión pública y la fuerte influencia que generan en la percepción de la audiencia respecto a la información que difunden, como bien lo menciona Ordoñez (2011) al constituir una fuerza institucional poderosa las revistas, periódicos, la televisión, se han convertido en grandes vehículos para transmitir valores sociales de generación a generación; por su poco interés en el deporte femenino en contraposición ha venido reforzando esos estereotipos a partir de los cuales solo se considera relevante el deporte masculino, repercutiendo negativamente en las necesidades e interés de las niñas y mujeres que no encuentran modelos de referencia y éxito que las encaminara hacia la vida del deporte; ya que si bien es verdad que existen miles de mujeres que triunfan en el deporte, su capacidad de modelaje se pierde por la

marcada tendencia de los medios a obviar sus esfuerzos, jordanas de entrenamiento y competencia, desdibujando esos valores que pueden tener un efecto positivo en el desarrollo y empoderamiento de miles de niñas y jóvenes.

Tal como lo explica Angulo (2007) en su estudio enfocado en la prensa deportiva escrita, es indispensable visibilizar y valorar los logros de la mujer en el ámbito deportivo, aumentando cuantitativa así como cualitativamente la información del deporte practicado por ellas en cada uno de sus niveles y disciplinas. Dicho aumento en la información debe caracterizarse por ser respetuosa, alejados de los estereotipos (lo que pertenece a lo femenino y lo masculino), evitando los comentarios existas y cargados de matices convencionales de belleza), de tal forma que al evidenciar su desempeño deportivo se anime a niñas, jóvenes y mujeres a integrarse a la vida deportiva, aumentando la oferta de patrocinios, el poder de las federaciones y sus recursos, fortaleciendo la imagen positiva de las mujeres y resaltando no solo sus logros deportivos sino los procesos formativos a los que se enfrenta para alcanzarlos.

Ante la falta de cubrimiento equitativo en los medios de comunicación en relación al deporte femenino, se han implementado a nivel mundial diversas iniciativas que fomenten y potencien el interés de la prensa por el deporte femenino, en Francia por ejemplo se han generado incentivos económicos y premios a aquellos medios de comunicación que amplíen su cubrimiento en las transmisiones deportivas, en lo que respecta a Canadá y Australia se han establecido directrices, talleres y seminarios dirigidos los medios de comunicación, atletas y entrenadores para el manejo de la información. En España por ejemplo se realizó el I congreso de Internacional de comunicación y Género (Muñoz y Guijarro, 2012), a partir del cual se hizo un análisis del estado del deporte femenino en los medios y en donde se establecieron alternativas para eliminar la inequidad como:

1. Incluir mujeres como especialistas y fuentes de información, así como opiniones y testimonios de la audiencia femenina.

2. Tomar conciencia de la formación en perspectiva de género de las y los profesionales de la comunicación tanto en la formación inicial como en la continua.
3. Sensibilización y formación periodística hacia los problemas de género.
4. Creación de directrices, talleres y seminarios para medios, atletas y entrenadores en los temas de género.
5. Implementación de espacios informativos exclusivos para el deporte femenino en todas sus categorías y disciplinas.

A partir de los anteriores planteamientos se deja claramente establecida la brecha que existe entre el cubrimiento y apoyo que se le proporciona al deporte masculino en relación al femenino, y cómo ésta debe convertirse en un tópico de interés para todos los países del mundo; igualmente se evidencian algunas iniciativas por parte de estudiosos y organismos que han arrojado resultados positivos, que le apuntan al fortalecimiento del deporte femenino, a su correcta y equitativa promoción para que su cubrimiento derive en el empoderamiento de la mujer como atleta, dirigente y entrenadora como ejemplo y modelo a seguir de las generaciones venideras en los diversos ámbitos del deporte.

1.5.8 Estereotipos y discriminación en el deporte

La incorporación de la mujer en las diversas esferas de la vida pública ha tenido un incremento sustancial en las últimas décadas y son muchos los ámbitos en los que no solo participa sino que además destaca. Uno de esos ámbitos donde destacan sus logros y hazañas es el deporte, incrementado no solo su participación sino sus resultados satisfactorios; sin embargo, dichas hazañas y logros han estado matizadas por las construcciones socio-culturales provenientes básicamente del rol social sobre el cual se ha cimentado el deporte, de sus estructuras patriarcales y de los estereotipos de género que masculinizan la práctica deportiva afectando la participación, gestión y organización de las mujeres en el deporte (Alfaro, 2008).

Todas las civilizaciones a lo largo de la historia, han incorporado como parte de sus prácticas la realización del deporte en sus diversas manifestaciones, respondiendo a las necesidades y particularidades de cada contexto; en la actualidad el deporte va mas allá de su mera representación competitiva y se ha enmarcado mucho mas en sus diversas posibilidades formativas de valores, el desarrollo de hábitos de vida saludable y la contundente herramienta de transformación social que puede ser si se le aplica un correcto desarrollo.

El deporte siendo un fenómeno sociocultural presente en todas las sociedades modernas está impregnado de una cultura sexista que se empeña en clasificar y estereotipar los cuerpos, las disciplinas y los resultados; si bien esta clara la diferencia que existe entre hombres y mujeres, pues no se trata de llegar a la igualdad, también se hace alusión a las potencialidades desde la diferencia; siendo este el bastión para alcanzar la equidad de género, desmitificar los estereotipos y valorar la presencia de las mujeres en el deporte.

Cuando se habla de los estereotipos se puede entender, de acuerdo a como lo plantean Rodríguez, Martínez y Mateos (2009) aquellas creencias, valores y normas que llevan una definición social implícita, que comúnmente son aceptadas por la mayoría de la sociedad y que reflejan el papel que se le ha asignado a hombres y mujeres. Dichos estereotipos indudablemente marcan los comportamientos y van en detrimento de la libertad y la espontaneidad, hecho que en el deporte relaciona a los hombres con la competitividad, la fuerza y la agresividad, mientras que en el caso de la mujer se relaciona con la sumisión, la belleza y la fragilidad.

En general y de acuerdo a estudios realizados en cuestión de género y deporte la mayoría de ellos hacen referencia a los motivos por los que mujeres y hombres practican deporte, otros hacen referencia a los estereotipos y algunos más a los casos de discriminación; a partir de los cuales no solo se han identificado las estadísticas y causas de estas diferencia, además se han generado estrategias y pautas de intervención dirigidas especialmente a los aspectos formativos y educativos, pues es fundamental

desarrollar la filiación por el deporte desde las edades más tempranas y fortalecerlas en la adolescencia siendo esta la etapa de transición entre la continuidad o el abandono, todo esto acompañado de un cambio de mentalidad que comience en el núcleo familiar y se prolongue a todas las estructuras, de tal forma que se dejen de promover los comportamientos sexistas, discriminatorios y estereotipados.

En lo concerniente a la discriminación, se puede definir como la tendencia a diferenciar, distinguir y separar una cosa de otra, tratando una de las partes de forma desfavorable respecto a la otra. En el caso del deporte, es un hecho que puede presentarse desde diversas vertientes, como la estratificación socioeconómica relacionada con el estilo de vida, la discriminación catódica en la que se involucran los medios de comunicación, quienes suelen seleccionar de forma conveniente y masificadora la información deportiva que divulgan (Latieza, Fernández y Prados 2001), pasando por la discriminación directa e indirecta, en la primera se brinda un trato desfavorable por condiciones de etnia, religión, discapacidad, edad u orientación sexual; en la segunda, se genera un trato desfavorable por distingo de género generando un impacto adverso en un determinado sexo (Viladot, 2009).

En el caso de las mujeres, es un fenómeno que se origina desde las sociedades más antiguas, partiendo de la prohibición femenina en las competencias como atleta e incluso como espectadora, pasando por la utilización del cuerpo de la mujer como un trofeo u objeto de exhibición hasta llegar al poco apoyo en recursos, procesos y difusión dejando a la mujer, sus logros y hazañas en un plano de poca visibilidad menguando el ejemplo e impacto para las generaciones de niñas y jóvenes que se siguen viendo atadas a los estereotipos.

Sin embargo y aunque la incorporación de la mujer en el deporte ha sido progresiva, muy a pesar de iniciativas de algunos organismos por empoderar a la mujer en este ámbito social, estamentos como la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) no solo han tenido un avance lento en la incorporación de la mujer en los diversos ámbitos del deporte, especialmente aquellos que son decisivos, sino que

además han instaurado políticas y reglas como la obligatoriedad de jugar en césped sintético y la verificación de sexo que se implantó para la más reciente de las ediciones de la copa mundo realizada en Canadá, reglas que modifican abrupta e injustamente la preparación que tuvieron las deportistas cambiándoles la situación de juego, así como su estabilidad emocional y psicológica dentro de la competencia.

Existen diversos casos en los que las deportistas ha sido objeto de discriminación y atropellos, dos de los más reconocidos y mediáticos fueron los de la corredora Sudafricana Semenya Caster, quien fue suspendida por once meses de las competencias porque supuestamente no estaba claro si era hombre o mujer, teniendo así que pasar por una serie de exámenes, a partir de los cuales se concluyo que si es mujer; y el de la Sur Coreana ParK Eun-Sun, delantera que fue acusada de boicot por seis de los siete entrenadores de la liga coreana femenina, y en repetidas ocasiones ha tenido que enfrentar el humillante examen de verificación de género incluso en los JJ.OO y las copas mundiales.

En suma los estereotipos alejan a las niñas, jóvenes y mujeres del ámbito deportivo en tanto estos sigan sesgando el comportamiento, atributos y características de todas aquellas que optan por el deporte como un estilo de vida, razón por la cual es necesario emprender procesos desde los valores y la educación a modo de transformar aquellos constructos sociales (masculinidad, homosexualidad, implicaciones negativas de salud, imagen corporal) que discriminan y condicionan la participación de las mujeres en e deporte tanto formativo como el élite.

Dadas las condiciones que anteceden, es necesario emprender iniciativas que fomenten y promuevan la participación de la mujer, asumiendo roles de liderazgo, cambio y transformación a través de mecanismos que generen un impacto positivo, demostrando la importancia de la mujer en el deporte y aún mas lo fundamental que es el apoyo de las organizaciones y organismos como promotores de equidad, respeto y empoderamiento.

1.5.9 Estructura organizacional del deporte en Colombia y la transformación de los estereotipos del deporte colombiano

Recientemente el deporte colombiano ha sido protagonista en múltiples eventos deportivos a nivel mundial debido al creciente aumento de representantes en las delegaciones así como la obtención de resultados positivos en los diversos eventos deportivos tanto a nivel nacional como internacional; todo esto debido especialmente a los cambios y transformaciones que ha atravesado la estructura organizacional del deporte en Colombia, así como a la intervención de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que han apoyado el deporte y especialmente al movimiento femenino.

1.5.9.1 Estructura organizacional del deporte en Colombia

La estructura organizacional del deporte colombiano comienza a mediados del siglo XIX en 1924 con la creación de los JJ.OO de prueba en Bogotá, donde se incluyeron eventos atléticos (carreras y lanzamientos). Como consecuencia, la Asociación Colombiana de Deportes inició competencias con clubs privados, dichas organizaciones fueron diseñadas únicamente para hombres. En la segunda mitad del siglo XIX y debido a la aparición de nuevas tendencias deportivas, el estado colombiano formuló una nueva legislación y estableció reglas para guiar la práctica deportiva, la educación física, la recreación y actividad física de los ciudadanos colombianos.

De lo anterior se suscitan una serie de cambios, se empiezan a consolidar en 1968 con la creación del Instituto Colombiano del Deporte que en 2011 bajo el decreto 4183 fue transformado en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes), responsable de la organización y definición de políticas relacionadas con la promoción y vinculación de la mujer a la práctica deportiva a todos los niveles desde el deporte recreativo hasta el deporte de alto rendimiento.

En lo concerniente a la legislación, la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 52 menciona el derecho de todas las personas a la práctica deportiva. Reconociendo el derecho a disfrutar de los deportes y garantizar a las mujeres, minoría de grupos y población vulnerable tener el mismo acceso a todos los programas (Colombia, 2004).

Posteriormente en 1995 se creó la Ley 181 (Ley General de Deportes), con la cual se creó el Sistema Nacional de Deportes que asegura el desarrollo del deporte de diferentes formas: entrenamiento deportivo, deporte social y comunitario, deporte universitario, deporte asociado, deporte competitivo, de alto rendimiento y amateur, todos ellos considerando igualdad de participación para mujeres y hombres.

El Sistema Nacional de Deportes incluye una sección dirigida a incrementar la participación femenina en todos los campos deportivos. Más adelante en 2011 se crea la Asociación Mujer y Deporte que desarrolla la Política Pública de Equidad de Género para mujeres en Actividad Física, Recreación y Deporte. Esto en concordancia con la construcción de una Política Nacional de Equidad de Género apoyada por el Presidente de la República, que en su décima directriz define la política con respecto a la mujer y el deporte considerando:

- a) Programas de ocio para la mujer
- b) Programas sociales y deportivos
- c) Programas para estilos de vida saludables
- d) Deportes alternativos y participación en deportes tradicionalmente masculinos
- e) Campañas acerca de género en el deporte
- f) Instalaciones deportivas con criterios de equidad de género

De esta forma, se hacen tangibles los esfuerzos de los entes gubernamentales por visibilizar a la mujer, por identificar sus necesidades y generar mecanismos a partir de los cuales estas se satisfagan, proporcionando espacios para promover y fomentar la equidad del género en el deporte en todos los niveles y ámbitos.

1.5.9.2 Inclusión de la mujer en el deporte colombiano

Son pocos los indicios que se tienen del deporte femenino en sus inicios, sin embargo en la actualidad se encuentran referencias en los documentos históricos relacionados con las diversas versiones de los juegos e incluso con antiguas prácticas pertenecientes al periodo colonial en las que se menciona la participación femenina.

Según de D'Amico, Benn, y Pfister (2016) en Colombia el porcentaje de mujeres respecto al de los hombres en el deporte competitivo es del 15%, algo similar ocurre con el bajo número de entrenadoras que responde al 5%, siendo este porcentaje igual para las mujeres que se encuentran en las posiciones administrativas, datos registrados para el 2009. Sin embargo en 2012 la asociación colombiana de Mujer y Deporte identificó un cambio considerable en esta estadística, registrando un histórico 40% de representación femenina en las competencias internacionales, cambio que se le atribuye en gran medida al impacto generado por la aplicación del Plan Decenal del Deporte 2009-2019.

A continuación se hace un recorrido histórico de las atletas, deportes y medallas que han ido afianzando la lucha de la mujer por posicionarse en el deporte a partir de los siguientes resultados:

- Ximena Restrepo: Primera colombiana en obtener una medalla en JJ.OO, alcanzando el bronce en Barcelona 1992
- María Isabel Urrutia: Halterofilista que en Sídney 2000 obtuvo la primera medalla de oro para Colombia y quien posterior a su retiro como deportista se dedicó a trabajar por los derechos humanos y las cuestiones de género.
- Mabel Mosquera: Halterofilista, obtuvo medalla de bronce en las olimpiadas de Atenas en 2004.
- María Luisa Calle: Ciclista que gano medalla de bronce en Atenas 2004 en la carrera por puntos.

- Jackeline Renteria: Luchadora, obtuvo medalla de bronce en Beijing 2008 y Londres 2012.
- Caterine Ibargüen: Una de las atletas más grande de la historia, obtuvo medalla de plata en Londres 2012, en 2013 ganó medalla de oro en la copa mundo de atletismo y además ganó la liga de Diamante en 2013 y 2014.
- Mariana Pajón: Sin duda la mejor atleta de Colombia, trece veces campeona mundial de BMX y primera mujer latinoamericana en conseguir dos oros olímpicos en un deporte individual.
- Cecilia Baena: Patinadora que con once años de carrera logro seis títulos mundiales.
- Fútbol femenino: Con desempeños importantes en categorías juveniles y mayores en 2010 fueron subcampeonas en el campeonato suramericano, clasificando a la copa mundial de 2011 y los JJ.OO de 2012 y posteriormente a Río 2016. Un logro reciente y considerable es la creación de la liga de fútbol profesional femenino para este año 2017, que debutó con 18 equipos.
- Fabiola Zuluaga: La tenista más exitosa en Colombia, alcanzo el puesto número dieciséis del ATP y jugó históricamente 485 partidos de tenis como profesional.

En resumen, las deportistas mencionadas son algunos de los ejemplos más representativos para el deporte femenino, siendo un gran modelo motivador para niñas y mujeres, constituyéndose como la clave para perfilar el deporte colombiano a nivel internacional, es indispensable resaltar que de las 28 medallas olímpicas obtenidas por el país, las mujeres han aportado 14, incluyendo cuatro de las cinco de oro que acumula el país.

Sin embargo y mucho antes de que se comenzaran a tener resultados positivos y que posicionarán el deporte colombiano y aun más el deporte femenino a nivel internacional, una cantidad importante de personas interesadas en la mujer y el deporte se unieron para defender sus derechos y promover la equidad de género a través de organizaciones, iniciativas y programas que evidenciaran la realidad de la mujer colombiana en el deporte.

Así, en 1995 se constituye la Asociación Colombiana Mujer y Deporte, encargada de promover y apoyar la participación de la mujer en diversas disciplinas deportivas, consolidando una cultura de apoyo desde alianzas y sinergias que favorezcan el desempeño de la mujer en el deporte colombiano. Además, desarrolla acciones para empoderar a la mujer en roles de liderazgo, atletas, oficiales, jueces y entrenadores. Dicha organización preocupada por el posicionamiento del deporte femenino creó la red Nacional de Investigadores de Género y Deporte para dialogar, intercambiar y estudiar la información en relación a este tema.

En su etapa inicial de 1995-2004 la Asociación Colombiana de Mujer y Deporte busca posicionamiento a partir de foros, congresos, talleres y capítulos en un esfuerzo mancomunado con el COC, Coldeportes y las Federaciones Deportivas; generando espacios de capacitación e intercambio de experiencias enmarcadas en los principios establecidos por las Conferencias Mundiales de Mujer y Deporte (1998, 2002, 2006, 2010, 2014).

Más adelante, en su etapa de transición comprendida entre 2005 y 2009 se planteó la necesidad de impulsar un plan estratégico, que se consolidó en el plan 2005-2010 en colaboración con Coldeportes, COC, Federaciones Deportivas y Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, ratificando estrategias y acciones desde los organismos del deporte, la política pública para el sector deporte, recreación y actividad física. De igual forma se desarrollaron jornadas de capacitación y sensibilización (2006-2009) en temas de mujer, deporte y avances internacionales dirigidas a deportistas, dirigentes, grupos de mujeres y hombres, secretarías de género y entrenadoras.

Reforzando lo anterior, se llevaron a cabo dos foros: El Encuentro Iberoamericano de Mujer y Deporte (Medellín 2008) y la Mesa de Trabajo IWG (Bogotá 2009), espacios en los que se concluyó que era necesario abordar el tema de mujer y deporte desde cuatro ejes:

- El estado del arte en los estudios mujer y deporte.
- Políticas públicas para las mujeres y para el deporte.
- Experiencias significativas de mujer y deporte.
- Participación, articulación y proyección.

En su más reciente fase la asociación paso por una etapa de posicionamiento de 2010 a 2013 luego de conocer las condiciones, expectativas, situaciones e iniciativas de las líderes dirigentes y académicas, se inició el proceso de construcción de la "Política Nacional de Equidad para la Mujer en Colombia". En 2012 se inició el programa piloto "Inclusión, Deporte y Género" en Cartagena con el objetivo de desarrollar una intervención social a través de la práctica del deporte y uso del tiempo libre para incrementar las dimensiones afectivas, cognitivas, actitudinales, motrices y psicosociales de vida, escuela, familia y sociedad.

A fin de establecer derroteros y estrategias, se ha contado con aliados en campañas de medios de comunicación con el objetivo de incentivar a niñas, jóvenes y mujeres colombianas a ser activas y encontrar en la práctica de los deportes espacios de convivencia, participación y liderazgo.

Todo esto con la implementación de alianzas de tipo público, privado, académico, gubernamental, nacional e internacional que sustenten las iniciativas y sostengan las sinergias de tal forma que se puedan alinear los objetivos y esfuerzos reflejados en los proyectos regionales y nacionales permitiendo establecer indicadores, evaluaciones, retroalimentaciones y seguimientos oportunos.

En 2005, el COC crea la Comisión Colombiana Mujer y Deporte que consta de un comité de asesoramiento en lo concerniente a la mujer y la equidad con representantes de Coldeportes, el COC, las federaciones deportivas, la Asociación Colombiana Mujeres y Deporte y la caja de compensación CAFAM. La comisión organizó dos conferencias internacionales para mujer y deporte en 2008 y 2011; las áreas de investigación que se propusieron para esta asociación incluyeron:

- Demografía y deporte.
- Estadísticas y proyecciones en la participación de niñas y mujeres en actividad física y deporte.
- Administración deportiva.
- Educación e investigación.
- Organización deportiva.
- Políticas deportivas.

Vale la pena mencionar que en la actualidad la Comisión Colombiana Mujer y Deporte del COC ha detenido su funcionamiento debido a la falta de presupuesto destinado a ésta área, situación que ha permeando todas aquellas iniciativas que han abonado el camino hacia la equidad de género en el deporte de élite, situación que sin duda perjudica la creación, implementación y seguimiento de políticas a favor de las mujeres en el deporte e incluso del fortalecimiento de aquellos modelos que empoderen a niñas, jóvenes y mujeres en los diversos ámbitos del deporte.

A modo de conclusión resulta indispensable resaltar que:

- Es necesario ampliar las líneas investigativas de mujer y deporte a todos los niveles y ámbitos haciendo énfasis en Latinoamérica.
- Identificar y emprender acciones que eliminen las barreras que dificultan la participación, accesibilidad y asequibilidad de la mujer al deporte.
- Desarrollar mecanismos que empoderen a la mujer para alcanzar la equidad de género en el deporte.
- Fomentar los cambios en los puestos de decisión a fin de promover iniciativas que favorezcan su rol.

1.5.10 Herramientas, mecanismos y programas que promueven la equidad de género en el deporte

Durante las últimas décadas la creciente participación de las mujeres en los diversos ámbitos del deporte y su empoderamiento en el liderazgo ha propiciado que organismos gubernamentales y no gubernamentales así como diversas organizaciones de impacto internacional hayan dirigido sus esfuerzos en el diseño e implementación de estrategias, mecanismos que promuevan la equidad de género, la inclusión así como el empoderamiento de la mujer. Algunas de las estrategias implementadas con impacto mundial en el empoderamiento de la mujer y el deporte son el grupo Internacional de Trabajo Mujer y Deporte, la Declaración de Brighton, La llamada Windhoek para la acción, el conjunto de Instrumentos Montreal, el Proyecto Latinoamericano-Asociación nacional para niñas y mujeres en deporte y el Plan de Equidad de Género, que se describen a continuación.

1.5.10.1 Grupo de Trabajo Internacional sobre Mujer y Deporte (GTI)

Las conferencias mundiales del GTI sobre la mujer y el deporte son acontecimientos importantes, que cada cuatro años centran la atención mundial en los objetivos específicos y las medidas de acción dirigidas a ofrecer a hombres y mujeres equidad de oportunidades en el ámbito del deporte.

El impacto económico, social y cultural de los cientos de delegados que representan a las naciones de todos los continentes, es significativa y se ha traducido en beneficios concretos para los países anfitriones, así como para todos aquellos que implementan los recursos y legados que se obtienen de cada una de las conferencias.

El GTI es un enlace crítico entre los representantes de las organizaciones internacionales, regionales y nacionales interesadas en las mujeres y los temas de

deporte, por lo que las Conferencias Mundiales de GTI se manifiestan como oportunidades importantes para su interacción y discusión.

La función de vigilancia del GTI es de vital importancia para el desarrollo de la conferencia. El seguimiento de la evolución en todo el mundo en cuestión de mujeres y deporte, junto con información sobre las mejores prácticas se recoge continuamente por la Secretaría del GTI y se pone a disposición de todos los participantes de la conferencia en el reporte del progreso sobre la mujer y el deporte; así mismo se ponen a disposición del público en general en las plataformas virtuales de los países que realizan las conferencias y de los organismos involucrados.

Hasta el momento el GTI ha desarrollado exitosamente seis conferencias cada cuatro años desde 1994 hasta 2014, en cada una de ellas se establece una locación, un tema central de trabajo y se elabora un legado del cual se analizan sus resultados en la siguiente conferencia. En la tabla 4 se elabora una pequeña descripción de las conferencias para tener una idea más clara de lo que se ha realizado en este grupo de trabajo y porque se ha convertido en un bastión para la mujer, el deporte y la equidad.

Tabla 4. *Conferencias Mundiales y sus legados*

Año	Lugar	Tema	Legado	No. De asistentes
1994	Brighton, UK	Mujeres, deporte y el desafío al cambio	Declaración Brighton	280
1998	Windhoek, Namibia	La llamada de acción Windhoek	La llamada de acción Windhoek	400
2002	Montreal, Canadá	La inversión en el cambio	Conjunto de Instrumentos Montreal	550
2006	Kumamoto, Japón	Compromiso Kumamoto	Compromiso de colaboración	700
2010	Sídney, Australia	Juega, Piensa, Cambia	El marcador Sídney	500
2014	Helsinki, Finlandia	Liderar el cambio, ser el cambio	liderar el cambio, ser el cambio	800

1.5.10.2 La Declaración de Brighton sobre Mujer y Deporte

Mujer, deporte y desafío al cambio, tema y objetivo de la primera conferencia mundial de mujer y deporte que reunió política y liderazgo en Brighton, UK el 5 de mayo de 1994 para establecer los principios diseñados para acelerar el cambio y compensar los desbalances que enfrenta la mujer en su participación y desarrollo en el deporte.

Los principios bajo los cuales se consolida son:

Equidad e igualdad en la sociedad y el deporte: Todos los esfuerzos deben ser realizados por el estado y las maquinarias gubernamentales para asegurar que las instituciones y organismos responsables del deporte cumplan con las provisiones de equidad declaradas en los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Ofrecer igualdad de oportunidades para práctica y desenvolverse en el deporte desde el ocio, la recreación, la promoción de la salud o el alto rendimiento.

Facilidades: Participación femenina de la mujer en el deporte por la extensión, variedad y accesibilidad a las facilidades. La planeación, diseño y administración de las facilidades deberán apropiada y equitativamente satisfacer las necesidades particulares de la mujer en la comunidad, dando especial atención a la necesidad para proveer el cuidado y seguridad de la infancia.

Deporte infantil y juvenil: Estudios demuestran que niñas y niños aprovechan el deporte desde una perspectiva diferente. Aquellos responsables del deporte, recreación y la educación física de la juventud deberán asegurar un rango equitativo de oportunidades y experiencias de aprendizaje, que defiendan los valores, actitudes y aspiraciones de niñas, incorporado en programas de desarrollo físico y habilidades básicas del deporte de la juventud.

Desarrollo de la participación: La participación de la mujer en el deporte está influenciada con la gama de actividades disponibles. Los responsables de ofrecer oportunidades y programas deportivos, deberán proveer y promover actividades que satisfagan las necesidades y aspiraciones de las mujeres.

Deporte de alto rendimiento:

- a) Gobierno y organizaciones deportivas deberá proveer igual oportunidad a mujeres para alcanzar su potencial desarrollo deportivo, asegurando que todas las actividades y programas relacionados con la mejora del rendimiento se tengan en cuenta de acuerdo a las necesidades específicas de las atletas femeninas.
- b) Aquellos que apoyen a los atletas élite o profesionales deberán asegurar las oportunidades de competencia, premios, incentivos, reconocimientos, patrocinio, promoción y otras formas de apoyo provistas justa y equitativamente para ambos mujeres y hombres.

Liderazgo en deporte: Las mujeres están menos representadas en el liderazgo y la toma de decisiones en todos los deportes y las organizaciones relacionadas. Los responsables de esas áreas deberán desarrollar políticas, programas y diseñar estructuras que incrementen el número de mujeres entrenadoras, asesoras, líderes, oficiales, administradoras y personal del deporte en todos los niveles, brindándole especial atención al reclutamiento, desarrollo y retención.

Educación, entrenamiento y desarrollo: Los responsables por la educación, entrenamiento y desarrollo de entrenadores así como otro personal deportivo deberá asegurar un proceso educativo y experiencias relacionadas con la equidad de género y las necesidades de las atletas femeninas, que reflejen equitativamente el rol de la mujer en el deporte y tengan en cuenta el liderazgo de la mujer, sus experiencias, valores y actitudes.

Información en investigación deportiva: Los responsables de la investigación y proveedores de información en deporte deberán desarrollar políticas y programas para incrementar el conocimiento y comprensión acerca de la mujer y el deporte y asegurar que las normas y estándares de investigación están basados en la búsqueda de mujeres y hombres.

Recursos: Los responsables de la asignación de recursos deberán asegurar que el apoyo está disponible para deportistas, programas de mujeres y medidas especiales para avanzar en la declaración de principios.

Cooperación nacional e internacional: Gobierno y organizaciones no gubernamentales deberán incorporar la promoción de cuestiones de equidad de género y compartir los ejemplos de buenas prácticas en las políticas de mujer y deporte y los programas en sus asociaciones con otras organizaciones, dentro del ámbito nacional e internacional. (Kukla, 2000).

1.5.10.3 La llamada Windhoek para la acción

La segunda conferencia mujer y deporte fue realizada en Namibia del 19 al 22 de mayo de 1998, reafirmando que la llamada para la acción está dirigida a mujeres y hombres que son responsables y de quienes influyen directamente la conducta, desarrollo o promoción del deporte, o quienes de alguna forma están inmersos en el empleo, educación, administración, entrenamiento, desarrollo o cuidado de niñas y mujeres en el deporte. En adición a reafirmar los principios instaurados en la Declaración de Brighton, la conferencia delegó el llamado de acción en las siguientes áreas:

1. Desarrollar planes de acción con objetivos y metas para implementar los principios de la Declaración de Brighton, y monitorear y reportar sobre su implementación.

2. Alcanzar más allá de las barreras actuales del sector deportivo al global el movimiento y desarrollo equitativo entre mujeres y organismos deportivos de un lado y sectores representativos como educación, salud, derechos humanos y empleo entre otros. Desarrollando estrategias que ayuden a otros sectores a obtener sus objetivos a través del deporte como medio y viceversa.
3. Promover y compartir información acerca de la contribución positiva de niñas y mujeres inmersas en el deporte desde las cuestiones sociales, de salud y económicas.
4. Construir la capacidad de mujeres como líderes y con toma de decisión y asegurar que la mujer juegue un rol significativo y visible en el deporte a todos los niveles. Crear mecanismos que aseguren que las mujeres jóvenes tengan voz en el desarrollo de políticas y programas que las afectan.
5. Animar a los medios a cubrir positiva y significativamente los beneficios de las niñas y mujeres inmersas en el deporte.
6. Asegurar un entorno de apoyo y seguridad para las niñas y mujeres que participen en el deporte a todos los niveles sumando pasos para eliminar la discriminación, el acoso, la violencia, la explotación y la prueba de género.
7. Asegurar que las políticas y programas brinden oportunidades para todas las niñas y mujeres en un total reconocimiento de las diferencias y diversidades incluyendo carrera, habilidad, edad, religión, orientación sexual, etnia, idioma o estatus.
8. Reconocer la importancia de los gobiernos en el desarrollo del deporte e impulsar el análisis del impacto de la conducta de género y el desarrollo apropiado de la legislación, política pública y asegurar la equidad de género en todos los aspectos del deporte.
9. Asegurar el desarrollo oficial de asistencia de los programas proveyendo igualdad de oportunidades para niñas y mujeres desarrollando y reconociendo el potencial del deporte para alcanzar los objetivos de desarrollo.
10. Animar más mujeres a convertirse en investigadoras en deporte y más investigaciones para estar enteradas de las cuestiones relacionadas con la mujer y el deporte.

1.5.10.4 El conjunto de Instrumentos Montreal.

El conjunto de Instrumentos Montreal es uno de los legados más valiosos que dejó la conferencia mundial sobre la Mujer y el Deporte del 2002 que tomó lugar en Canadá bajo el tema "Invertir en el cambio". Como consecuencia, el producto que se elaboró para esta conferencia fue un manual de referencia que incluye 20 instrumentos cuyo objetivo es ayudar a los delegados en los retos que se le presenten para producir un cambio en su comunidad, organización, región o nación.

Los instrumentos que se incluyen en este documento demuestran que el deporte y la actividad física promueven el fortalecimiento del liderazgo, la accesibilidad y asequibilidad para todos, igualmente resalta la necesidad de implementar esfuerzos especiales para eliminar la disparidad entre la mujer y el hombre.

Cada uno de los instrumentos que se presentan cuentan con una descripción del mismo, la explicación pertinente de cómo utilizarlo así como su formato de aplicación; dichos instrumentos están dirigidos a las áreas del cambio iniciando desde su propugnación, los cambios en las organizaciones, sistemas y estructuras, el desarrollo mundial y la toma de acción.

Como parte del compendio en la sección final se enumeran una amplia cantidad de recursos, sitios web, modelos de programas y recursos escritos que fomentan la investigación y consolidación de experiencias de las mujeres en cada uno de los ámbitos deportivos y en todos los rincones del mundo, facilitando el reconocimiento de las situaciones particulares, el análisis de los avances y los cambios así como la posibilidad de modificar e implementar acciones que han obtenido resultados positivos, permitiendo que las acciones encaminadas hacia la equidad de género se conviertan en un tema que se reconozca, divulgue y promueva, más aún que sea centro de esfuerzos en las diversas organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, públicas y privadas (Conjunto de Instrumentos Montreal, conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte,

2002). A continuación se enlistan los instrumentos incluidos con sus objetivos y directrices:

Tabla 5. Conjunto de Instrumentos Montreal

Objetivo	Instrumentos
Promover la toma de conciencia, colaboradores y respaldo para producir el cambio	1. Argumentos a favor de la equidad entre hombres y mujeres.
	2. Comprensión de la equidad entre hombres y mujeres.
	3. Creación de una estrategia de propugnación
	4. Establecimiento de coaliciones y relaciones de colaboración.
	5. Comentarios no sexistas sobre el deporte en los medios de difusión.
	6. Declaraciones y resoluciones.
	7. Aprobación de la Declaración de Brighton.
Centrarse en el cambio en el seno de las organizaciones y sistemas deportivos	8. La Federación de Juegos de la Commonwealth: estudio de caso sobre cambios en la organización.
	9. Creación de una política nacional sobre la equidad entre hombres y mujeres.
	10. Marco y planes estratégicos.
	11. Una organización deportiva que favorece la equidad entre hombres y mujeres.
	12. Atribuciones para un comité sobre la mujer y el deporte.
	13. Directrices para los organizadores de conferencias.
	14. Modelo de política en materia de acoso.
	15. Diseño de un programa para niñas y mujeres jóvenes.
	16. Financiamiento de nuevos programas.
Brindar apoyo a jóvenes y mujeres en el deporte	17. Argumentos a favor de la tutoría.
	18. Seleccionar y conservar como parte del personal a mujeres que ejerzan funciones de entrenadoras y árbitros.
Proporcionar un instrumento y preparar un plan de acción-medición de implementación.	19. Plan de acción para “producir un cambio”.
	20. Medición del éxito obtenido.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es identificable el gran esfuerzo que diversos grupos alrededor del mundo han realizado con el objetivo de empoderar a las niñas y mujeres a través del deporte, a través de estrategias, mecanismos y programas que reduzcan la inequidad, reconozcan la labor investigativa, así como la organización y promulgación de instrumentos como estos que favorecen y promueven el empoderamiento de la mujer en todos los rincones del mundo.

1.5.10.5 Proyecto Latinoamericano. Asociación nacional para niñas y mujeres en deporte

El proyecto Latino Americano es un programa de tres fases diseñado para dar a la mujer Suramericana y del Caribe oportunidades de intercambiar ideas, conocimiento, métodos y técnicas con mujeres profesionales en los Estados Unidos en temas de educación física y deporte.

Las fases uno y dos implementaron programas de entrenamiento en Barbados, Brasil, Guatemala, Ecuador y Chile, de tal forma que mujeres de esos países fueron invitadas a tomar parte por ocho días en el Congreso de la Mujer en Educación Física y Deportes llevado a cabo en la Universidad de Temple en Estados Unidos.

En conformidad con el éxito del proyecto en la fase tres un gran número de conferencias internacionales fueron diseñadas e implementadas entre 1982 y 1998 en conjuntos con organizaciones, países y eventos deportivos, enmarcando así la relevancia de la participación y análisis del rol de la mujer en el deporte así como la iniciativa de diversos países por formarse y contar con las habilidades y ejemplos necesarios para modificar e implementar mecanismos enfocados a la equidad de género.

1.5.10.6 Plan de equidad de género

La Declaración de Brighton en mujer y deporte fue desarrollada en 1994 como una declaración en equidad de género en el deporte, en lo cual organizaciones nacionales e internacionales deben comprometerse. Su objetivo principal es desarrollar una cultura deportiva que una y valore a la mujer en cada aspecto del deporte; más de 200 organizaciones nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales han adoptado esta declaración.

Desde la adopción de la Declaración de Brighton el Concejo Internacional de Ciencia del Deporte y Educación Física ha tomado un número de medidas para promover la equidad de género. En la actualidad ha aumentado progresivamente el número de mujeres en posiciones de toma de decisión. Así mismo los temas de mujer y deporte fueron incluidos en 1996 en el pre-congreso olímpico; la clave de búsqueda de los proyectos es un análisis cross-cultural del significado que se le da a la mujer en su experiencia deportiva. Por último se ha sugerido la aplicación de un cuestionario en las asociaciones como medio de análisis, evaluación y reporte de su adopción de medidas en cuestión de género de acuerdo a cada organización; el cuestionario implementado se menciona a continuación:

- a) Tiene su organización políticas de equidad de oportunidades? De ser así por favor menciónelas, en caso de no tener mencione el plan a seguir para su desarrollo.
- b) Número de mujeres miembros, número de mujeres afiliadas y número de mujeres en puestos de decisión.
- c) Porcentaje de artículos que se enfocan primeramente en la mujer y el deporte o con temas y cuestiones aplicables y relevantes a la mujer.
- d) Porcentaje de mujeres autoras y revisadoras de artículos publicados en los últimos cinco años.
- e) Porcentaje de mujeres asistentes y ponentes en las conferencias nacionales e internacionales organizadas por su organización.

- f) Qué medidas especiales ha tomado su organización en los últimos cuatro años para dirigir las cuestiones de mujer y deporte?
- g) Qué medidas especiales pretende tomar su organización en los siguientes cuatro años para afrontar las cuestiones de mujer y deporte?

Así mismo se han desarrollado planes de acción directos en los que se involucran miembros de organizaciones, concejos y congresos a fin de decretar las directrices de las conferencias de tal forma que desde los diferentes niveles y en todos los ámbitos se promueva la equidad de género y se diseñen mecanismos estratégicos que se adapten a las necesidades de las mujeres así como a los cambios sociales, políticos y culturales.

1.6. Objetivos

1.6.1 Objetivo general

1. Determinar la percepción de equidad de género identificando sus condiciones de promoción en el deporte élite colombiano.

1.6.2 Objetivos específicos

1. Valorar en cuatro dimensiones la inclusión de la mujer en los diferentes ámbitos del deporte élite en Colombia.
2. Determinar a través de la encuesta relación mujer y deporte la percepción de equidad de género en relación con su experiencia en el deporte élite.
3. Relacionar la percepción de equidad de género desde diferentes variables identificando sus niveles, diferencias y similitudes.

1.7. Pregunta de investigación

¿Evidencian atletas, entrenadoras (es), jueces, directivos, federaciones y colaboradores del COC una favorable percepción de equidad de género en el deporte élite colombiano?

¿Percibe la población vinculada al sector asociado del deporte colombiano mecanismos de apertura que promuevan la participación y mantenimiento de la mujer en el deporte élite?

CAPITULO II

2 Metodología

2.1 Diseño de la investigación

El proceso de construcción de la tesis desde su nacimiento como idea hasta la consecución de los resultados estuvo desarrollado en diversas fases, inicialmente se parte de la necesidad de analizar e identificar el estado actual de un fenómeno poco investigado especialmente en Colombia, como consecuencia de ello se inicia una revisión de la literatura, en la que evidentemente no se encuentran estudios relacionados con la percepción de equidad de género en el deporte colombiano, sin embargo se construye el marco teórico desde las investigaciones implementadas por Anórve, Pérez & Cervantes (2015), Betrán (2012), Bravo, de D'Amico & Parrish (2016) y Cornejo (2014) entre otras muchas relacionadas con el deporte, la equidad de género, los medios de comunicación, las políticas de inclusión y las estadísticas de participación de la mujer en los JJ.OO.

Posterior a ello se inicia la construcción y validación del instrumento de cuatro dimensiones así como la selección de los ítems a trabajar de la encuesta relación mujer y deporte; una vez concluido este proceso se selecciona la población y se define la muestra, se procede realizar la base de datos de población y los oficios correspondientes (atletas, entrenadores, jueces, federaciones deportivas y colaboradores del COC) para así dar paso a la aplicación de los instrumentos.

Por último se procede a realizar el vaciado de los instrumentos inicialmente en el programa de Excel y posteriormente en el SPSS donde se realiza el análisis de los resultados; para tener una idea más clara y completa de todo el proceso se ha diseñado el gráfico 3.

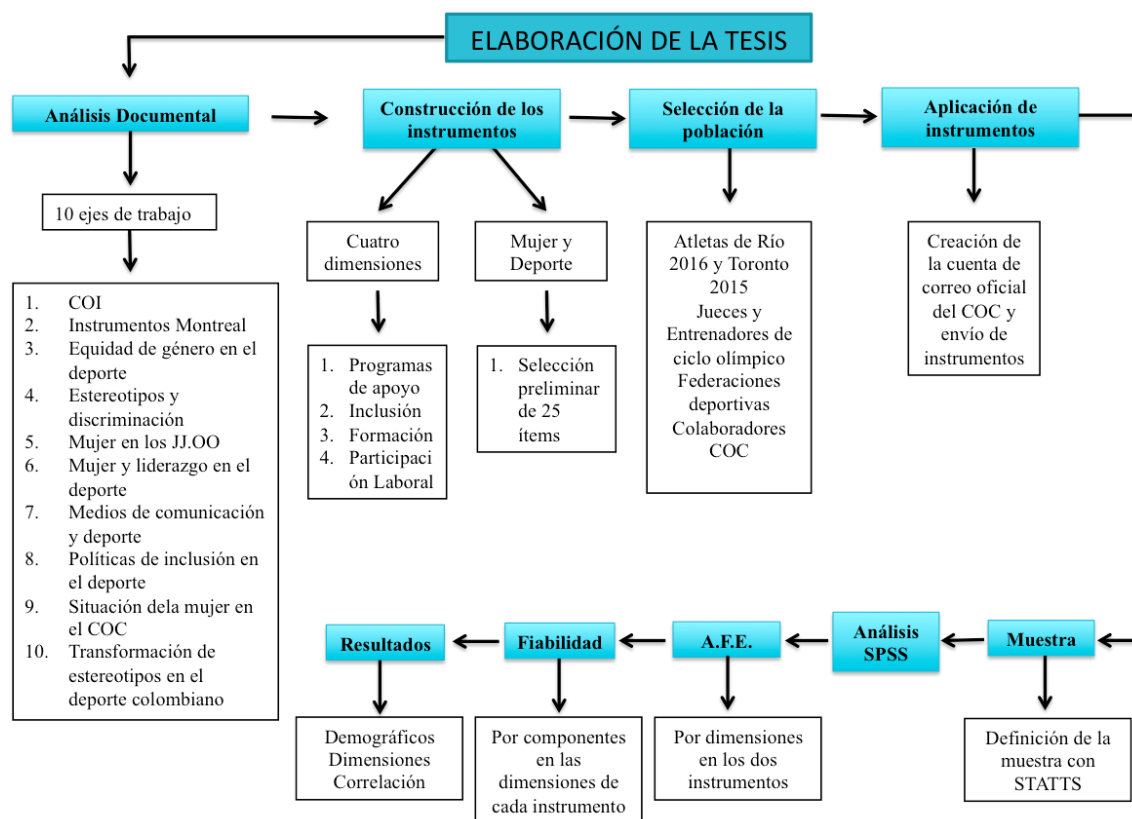


Figura 2 Diagrama proceso de elaboración de tesis

De acuerdo con el proceso descrito anteriormente la tesis se pensó inicialmente como un estudio investigativo de corte exploratorio teniendo en cuenta que se trata de un tema poco estudiado y que pretende preparar el terreno para formular nuevos estudios en lo concerniente a la equidad de género en el deporte; sin embargo a lo largo del proceso investigativo y debido a sus diferentes etapas de desarrollo el diseño implementado en este caso resultó ser una mezcla de tres tipos de estudios fusionados exploratorio-descriptivo (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010), a fin de identificar las variables del fenómeno y la realidad del contexto; posteriormente se lleva a cabo una relación entre la percepción que tienen atletas, entrenadores, jueces, dirigentes y administrativos en relación con los programas y mecanismos de apoyo implementados por el COC en el deporte elite desde la equidad de género con la percepción de la relación mujer y deporte en el sector asociado del deporte colombiano.

2.2 Población

La investigación se llevó a cabo en el Comité Olímpico Colombiano (COC) ubicado en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante el proceso investigativo se involucró la sede central, la sede académica y la sede de las federaciones con el objetivo de implicar a los atletas que participaron en los JJ.OO de Río 2016 y los Juegos Panamericanos de Toronto 2015, así como los colaboradores del COC implicados en la gestión y administración del deporte de cada una de las dependencias de dicha organización. En la tabla 6 se discrimina la población total a la que le fueron aplicados los instrumentos.

Tabla 6 *Total de la población*

ÍTEM	NÚMERO
Atletas Río 2016	147
Atletas Toronto 2015	297
Entrenadores de ciclo olímpico	86
Jueces de ciclo olímpico	100
Colaboradores del COC	59
Presidentes Federaciones Deportivas	54
Total	743

2.3 Muestra

La población de atletas, entrenadores, jueces, directivos y funcionarios que desempeñan cargos de gestión y administración deportiva vinculados al COC componen el conjunto de individuos que se desea investigar (siendo éstos quienes contestaran tanto el instrumento de cuatro dimensiones (programas y mecanismos de apoyo al deporte elite colombiano) como la encuesta de percepción sobre la relación mujer y deporte en el sector asociado. El tipo de muestreo seleccionado es no probabilístico y de conveniencia de tal forma que los participantes se ajusten a las características de la

investigación y a su vez cumplan con los criterios de inclusión (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010).

Para asegurar la representatividad de la muestra, se ha fijado un error global de estimación del 5% y un intervalo de confianza de 95% a través del programa STATS versión 2.0 con lo cual se obtuvo una muestra mínima de 66 instrumentos completados satisfactoriamente. Una vez finalizada la etapa de recolección de datos se obtuvo un total de 80 instrumentos completados correctamente siendo este el número muestral a utilizar en la investigación.

2.4 Criterios de inclusión

Teniendo en cuenta que la muestra de la investigación incluye atletas, entrenadores, jueces, las federaciones deportivas y colaboradores del COC, para llevar a cabo la aplicación de los instrumentos se determinaron los criterios de inclusión divididos en tres grupos, el primero para los atletas, el segundo para los jueces y entrenadores, el tercero para las federaciones deportivas y el cuarto para los colaboradores del COC.

1. Atletas:

- Ser deportista de élite vigente.
- Haber participado en Río 2016 y Toronto 2015.

2. Entrenadores y Jueces:

- Ser entrenador de ciclo olímpico activo.
- Ser juez de ciclo olímpico activo.

3. Colaboradores del COC:

- Estar vinculado laboralmente con el COC al mes de abril de 2017.
- Desempeñar cargos de gestión o administración deportiva en el COC por un mínimo de seis meses.

- Contar como mínimo con un año de experiencia en la organización.

4. Presidentes de federaciones:

- Ser presidente de alguna de las federaciones deportivas pertenecientes al COC.

2.5 Criterios de exclusión

Para llevar a cabo la aplicación de los instrumentos se determinaron los siguientes criterios de exclusión de acuerdo a los grupos elaborados anteriormente:

1. Atletas:

- No ser deportista de élite activo.
- No haber participado en los JJ.OO 2016 o Panamericanos 2015.

2. Entrenadores y Jueces:

- Ser entrenador de ciclo olímpico inactivo.
- Ser juez de ciclo olímpico inactivo.

3. Federaciones deportivas:

- Haber concluido el periodo de presidencia de alguna de las federaciones deportivas pertenecientes al COC.

4. Colaboradores del COC

- Estar vinculado laboralmente al COC en áreas diferentes a las de gestión y administración deportiva.
- Contar con menos de un año de experiencia en la organización.

2.6 Criterios de eliminación

Los criterios bajo los cuales se eliminaron sujetos de la investigación fueron:

- Datos demográficos incompletos o sin contestar.
- Cuestionarios inconclusos o con doble respuesta en un solo ítem.

2.7 Variables Independientes:

- Dimensión 1: Programas de apoyo
- Dimensión 2: Inclusión
- Dimensión 3: Formación
- Dimensión 4: Participación laboral
- Encuesta relación mujer y deporte

2.8 Variables Dependientes:

Teniendo en cuenta la naturaleza y objetivos de la investigación la variable independiente que se manejará será la inclusión, que como bien lo señala López (2016) hace referencia a la no discriminación, lo que implica el pleno reconocimiento de cada sujeto independientemente del lugar que pueda ocupar en la estructura social, y que se convierte en un requisito indispensable para alcanzar la equidad en este caso específico de género en los diversos ámbitos del deporte.

2.9 Descripción del instrumento

2.9.1 Instrumento en cuatro dimensiones

El instrumento de cuatro dimensiones se diseñó con el objetivo de determinar la percepción de atletas y administrativos en lo referente a la equidad de género desde la promoción y el apoyo que se otorga al deporte femenino de élite. Las cuatro dimensiones que se incluyeron en el instrumento son:

- Programas de apoyo: En este apartado se hace énfasis en los programas de apoyo implementados por el COC (becas deportivas y académicas) y si estos responden a la equidad de género.
- Inclusión: Se hace referencia a aspectos fundamentales en la construcción de equidad de género en el deporte élite (políticas, difusión del deporte femenino, ciclos de preparación y liderazgo).
- Formación: Hace énfasis en la implementación de programas de capacitación en cada uno de los ámbitos del deporte y su aporte en la construcción de liderazgo y el fortalecimiento del deporte femenino.
- Participación laboral en organizaciones deportivas: Hace referencia a la presencia de la mujer en el liderazgo y la administración deportiva.

2.9.1.2 Validación del instrumento

A partir de la idea que se desarrollo para la realización de la tesis y teniendo en cuenta que en Colombia no se ha encontrado ningún estudio oficial de la percepción de equidad de género en el deporte élite, se considera la construcción de un instrumento a partir del cual se valore la inclusión de la mujer en los diversos ámbitos del deporte.

De esta forma y luego de hacer un análisis de los estudios relacionados con la mujer, el deporte y la equidad de género se establecen los criterios a partir de los cuales se valoraría la inclusión, estableciendo así cuatro dimensiones (Programas de apoyo, Inclusión, Formación y Participación laboral en las organizaciones deportivas) a fin de identificar la percepción de equidad de género de cada una de las dimensiones en el deporte élite.

Una vez finalizada la redacción de los ítems y estableciendo como mínimo 8 de ellos por cada dimensión, se obtuvo la totalidad de 35 ítems agrupados en las cuatro dimensiones; posteriormente se eligió como escala de valoración tipo Likert.

El proceso de validación que se llevó a cabo con el instrumento de cuatro dimensiones se realizó a través del método Delphi entendido como una técnica a través de la cual se intenta potenciar las ventajas que presentan los métodos basados en grupos de expertos; a su vez se considera un método especialmente apropiado para estudios en los cuales la información es reducida (Moreno & Hervàs, 2009). En ese sentido, para el caso particular de la investigación se contó con la colaboración de cinco expertas en la materia, es decir, profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la mujer, el deporte y la equidad de género.

El formato del cuestionario se le entregó a las cinco expertas quienes después de las revisiones pertinentes y posterior a la aplicación de los cambios sugeridos concluyeron que los ítems del instrumento contaban con un grado apropiado de pertinencia, claridad y precisión, razón por la cual se procedió a su aplicación.

2.9.2 Encuesta de percepción sobre la relación mujer y deporte élite

La encuesta de percepción sobre la relación mujer y deporte elite es una encuesta validada que se tomó del estudio Mujer y Deporte una cuestión de género realizado por Espinosa y Vargas (2015), de dicho instrumento se seleccionaron 24 de los 81 ítems propuestos en el instrumento, siendo seleccionados los que más se adaptaban a las necesidades y los objetivos del estudio.

Los objetivos planteados con esta encuesta son:

- Conocer la percepción de equidad de género de las personas relacionadas al sector asociado del deporte a partir de su experiencia en el deporte élite.

- Relacionar las diferencias en la percepción de equidad de género a partir de diversas variables.

2.9.3 Proceso de aplicación de instrumentos

El instrumento de cuatro dimensiones y la encuesta de percepción sobre la relación mujer y deporte se aplicó a los atletas que participaron en los JJ.OO de Río 2016 y los Juegos Panamericanos de Toronto 2015, así como a los entrenadores, jueces, presidentes de las federaciones deportivas y a los colaboradores del COC relacionados con la administración y gestión del deporte que se encontraban vinculadas a la organización con una antigüedad mayor a seis meses en su puesto de trabajo.

Antes de aplicar los instrumentos se presentaron ante el gerente deportivo del COC y los metodólogos a fin de analizar la pertinencia de los instrumentos y posteriormente diseñar la estrategia más efectiva y eficaz para su aplicación. Los cuestionarios se aplicaron de forma virtual a través de la dirección electrónica proporcionada por el COC.

La etapa de aplicación de los instrumentos comprendió un total de tres meses durante los cuales se enviaron a los correos electrónicos en cuatro oportunidades, para posteriormente realizar el vaciado de los datos en Microsoft Excel en su versión número 10.

2.9.4 Análisis Factorial Exploratorio

Posterior a la validación del instrumento por medio de los expertos se llevó a cabo un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) a fin seleccionar y dar valor teórico al conjunto de ítems, y así poder agruparlos a partir de una fuerte aportación entre sí,

reduciendo, en caso de ser necesario el número de ítems y/o las dimensiones que no confieran un significado teórico a la medición (Pérez y Medrano, 2010).

De esta forma y para confirmar la consistencia interna de los dos instrumentos se tuvo en cuenta el resultado de la medida de adecuación muestral de *Kaiser-Meyer-Olkin* (KMO) con valores oscilantes entre 0 y 1 y que con valores por encima de ,05 se considera un criterio aceptable y el nivel crítico de la prueba de esfericidad de Bartlett que deberá arrojar valores por debajo de 0,5 a fin de aceptar la hipótesis nula de esfericidad y consecuentemente asegurar que el modelo factorial sea adecuado (Watson, Onsmann & Brown, 2010).

2.9.4.1 A.F.E. Instrumento de cuatro dimensiones

Inicialmente el instrumento de cuatro dimensiones (programas de apoyo, inclusión, formación y participación laboral estaba compuesto por 35 ítems, sin embargo al realizar el primer AFE se optó por eliminar cuatro ítems (10, 16, 23 y 35) que no le aportaban un impacto favorable a ninguna de las cuatro dimensiones tal y como se evidencia en la matriz de componentes en la que se enlistan la totalidad de los ítems y su impacto correspondiente (tabla 7). Debido a la eliminación de los ítems mencionados anteriormente se volvió a enumerar cada uno de ellos con lo cual quedaron los ítems del 1 al 31.

Así mismo para este primer análisis se tuvo en cuenta el valor del KMO que fue de ,641 así como la prueba de esfericidad de Bartlett que con una significación de ,000 se traducen en valores aceptables dentro del modelo factorial.

Tabla 7 *Matriz de componentes para el instrumento de cuatro dimensiones*

Ítems	Factores identificados			
1	,693	,090	-,163	-,045
2	,532	-,053	-,383	,140
3	,399	,299	-,169	-,211
4	-,019	,422	,160	,528
5	,666	-,079	-,320	,065
6	,717	-,117	-,335	,134
7	,204	,543	-,251	,358
8	,274	,436	-,106	,326
10	,203	-,285	-,409	-,127
11	,515	-,208	,217	-,039
13	,403	-,172	,129	,377
14	,505	,065	,294	,143
15	-,086	,594	-,297	-,234
16	-,082	,718	-,165	,194
17	-,142	,226	,276	,187
18	,190	,641	,102	-,055
19	,574	-,471	,271	,076
20	,606	,495	,065	-,250
21	,584	,355	,091	-,490
22	,404	,379	-,064	-,370
24	,580	-,314	,385	,072
25	,165	,263	,589	-,419
26	-,349	-,611	,131	-,269
27	,236	,661	-,097	-,143
28	,383	-,281	,329	-,106
29	,640	-,256	,430	,178
30	,334	,377	,360	,236
31	,640	-,181	,081	,176
32	,469	-,288	-,381	,109
33	,125	,539	-,051	,256
34	,117	,466	,142	,381
35	-,585	-,355	-,229	-,066

Sin embargo y teniendo en cuenta que el instrumento validado a través del método Delphi estaba compuesto por cuatro dimensiones se decidió hacer el AFE para cada una de ellas con el objetivo de asegurar que cada dimensión cuente con una estructura sólida y pertinente.

A partir del AFE para la dimensión Programas de Apoyo se establecieron un total de diez ítems a partir de los cuales el KMO tuvo un valor de ,732 (Tabla 8) y una significancia de ,000, siendo este bastante favorable para la totalidad de las preguntas; igualmente en la matriz de componentes rotados (tabla 9) se puede observar el impacto de cada ítem dentro de la dimensión.

Tabla 8 Resultado KMO y Bartlett para la dimensión programas de apoyo

KMO y prueba de Bartlett	
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	,732
Chi-cuadrado aproximado	265,709
Prueba de esfericidad de Bartlett gl	45
Sig.	,000

Tabla 9 Matriz de componentes rotados para la dimensión programas de apoyo

Programas de Apoyo	
Ítem	Impacto
1	,741
2	,738
3	,530
4	,696
5	,781
6	,815
7	,833
8	,690
9	,490
10	,764

En lo concerniente a la dimensión de Inclusión se contó con siete ítems con lo cual se obtuvo un KMO de ,671 y una significancia de ,000, dichos valores demuestran una aceptable solidez (tabla 10); así mismo en la matriz de componentes rotados se observa el impacto favorable de los mismos en la dimensión en sus puntajes individuales (tabla 11).

Tabla 10 Resultado KMO y Bartlett para la dimensión Inclusión

KMO y prueba de Bartlett	
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	,671
Chi-cuadrado aproximado	150,494
Prueba de esfericidad de Bartlett gl	21
Sig.	,000

Tabla 11 Matriz de componentes rotados para la dimensión Inclusión

Inclusión	
Ítem	Impacto
11	,879
12	,692
13	,653
14	,642
15	,546
16	,865
17	,576

Pasando a la dimensión formación se contó con ocho ítems y a partir de lo cual se obtuvo un valor de ,623 para el KMO y una significancia de ,000 siendo estos valores aceptables para la dimensión (tabla 12), igualmente es posible verificar el aporte de cada uno de los ítems a la dimensión de formación tal como se expresa en la tabla 13.

Tabla 12 Resultado KMO y Bartlett para la dimensión Formación

KMO y prueba de Bartlett	
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	,623
Chi-cuadrado aproximado	174,947
Prueba de esfericidad de Bartlett gl	28
Sig.	,000

Tabla 13 Matriz de componentes rotados para la dimensión Formación

Formación	
Ítem	Impacto
18	,880
19	,867
20	,767
21	,412
22	,819
23	,684
24	,671
25	,570

Por último para la dimensión Participación Laboral en las Organizaciones Deportivas se seleccionaron un total de seis ítems que aportaban un impacto favorable a la dimensión como se refleja en la tabla 14; de esta forma se obtuvo un KMO con un valor de ,701 y una significancia de ,000, valores aceptables para el modelos (tabla 15).

Tabla 14 *Matriz de componentes rotados para la dimensión Participación Laboral en las Organizaciones deportivas*

Participación Laboral	
Ítem	Impacto
26	,849
27	,717
28	,709
29	,666
30	,819
31	,530

Tabla 15 *Resultado KMO y Bartlett para la dimensión Participación Laboral en las Organizaciones Deportivas*

KMO y prueba de Bartlett	
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	,701
Chi-cuadrado aproximado	103,140
Prueba de esfericidad de Bartlett gl	15
Sig.	,000

2.9.4.2 AFE Encuesta de percepción Relación Mujer y Deporte

El instrumento relación mujer y deporte contó inicialmente con un total de 20 ítems seleccionados intencionalmente de acuerdo a las necesidades de la investigación del trabajo desarrollado por Espinosa y Vargas (2015), sin embargo posterior a la revisión de la matriz de los componentes rotados (tabla 16) se eliminaron dos ítems (4 y 6) puesto que no aportaban un impacto favorable al instrumento.

Subsiguiente a la eliminación de los dos ítems se volvió a realizar el análisis con los 18 ítems que volvieron a ser enumerados y se obtuvo un KMO de ,733 y una significancia de ,000, tal como se expresa en la tabla 17; así mismo se evidencia en la tabla 18 el aporte favorable de cada ítem para la totalidad del instrumento.

Tabla 16 *Matriz de componentes para el instrumento Relación Mujer y Deporte*

Relación Mujer y Deporte	
Ítem	Impacto
1	,783
2	,738
3	,718
4	-,717
5	,612
6	-,525
7	,686
8	,565
9	,776
10	,728
11	,502
12	,708
13	,647
14	,561
15	,511
16	,749
17	,744
18	,433
19	,844
20	,606

Tabla 17 *Resultado KMO y Bartlett para el instrumento Relación Mujer y Deporte*

KMO y prueba de Bartlett	
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	,733
Chi-cuadrado aproximado	489,728
Prueba de esfericidad de Bartlett gl	153
Sig.	,000

Tabla 18 *Matriz de componentes rotados seleccionados para la encuesta Relación Mujer y Deporte*

Relación Mujer y Deporte	
Ítem	Impacto
1	,877
2	,808
3	,766
4	,748
5	,356
6	,756
7	,734
8	,538
9	,699
10	,644
11	,600
12	,526
13	,762
14	,742
15	,868
16	,567
17	,815
18	,679

2.9.5 Fiabilidad

Con el objetivo de brindar una mayor solidez a la investigación se verificó el grado de fiabilidad de los instrumentos a través de la consistencia interna de cada dimensión que viene medida por el estadístico alfa de Cronbach que con valores entre ,70 y ,90, indica una buena consistencia interna (González y Pazmiño, 2015).

Instrumento de cuatro dimensiones:

Para el instrumento de cuatro dimensiones el resultado obtenido refleja que todas las dimensiones superan el ,70 recomendado, programas de apoyo con un ,787, inclusión con un ,734, formación con un ,706 y participación laboral con un ,721; de esta forma y como se puede observar en la tabla 19 las dimensiones con sus ítems demuestran una fiabilidad interna apropiada.

Tabla 19 Alfa de Cronbach para el instrumento de cuatro dimensiones

Dimensión	Alfa de Cronbach	No. de elementos
Programas de apoyo	,787	10
Inclusión	,734	7
Formación	,706	8
Participación laboral	,721	6

Instrumento relación Mujer y Deporte:

Para el caso del instrumento relación mujer y deporte como se aprecia en la tabla 20 y teniendo en cuenta éste no tiene dimensiones se obtuvo un alfa de Cronbach de ,774 y para la dimensión entorno se obtuvo un ,802, demostrando una muy favorable fiabilidad interna del instrumento

Tabla 20 Alfa de Cronbach para la encuesta relación mujer y deporte

Alfa de Cronbach	No. de elementos
,774	18

2.9.6 Escala de valoración de las preguntas

Respecto a la escala implementada para valorar cada ítem, tanto del cuestionario de cuatro dimensiones como la encuesta relación mujer y deporte, se optó

por una escala tipo Likert con valores de 1 (totalmente en desacuerdo) a 4 (totalmente de acuerdo). Las respuestas al cuestionario se evaluaron a través de la escala Likert especificada en la tabla 21.

Tabla 21. *Valoración de la escala de Likert para los ítems de los instrumentos aplicados*

Totalmente en desacuerdo (TD)	En desacuerdo (D)	De acuerdo (DA)	Totalmente de acuerdo (TA)
1	2	3	4

Se eligió la escala de cuatro valores y no de cinco para permitir un posicionamiento más claro de los participantes y así evitar la indefinición que produce la posibilidad de elegir como respuesta un valor medio, lo que significaría una pérdida de información de carácter cualitativo.

2.10 Plan de análisis de datos.

Los datos del instrumento de cuatro dimensiones y la encuesta relación mujer y deporte se analizaron utilizando el paquete estadístico SPSS versión 21. Estos datos fueron capturados por el investigador y para asegurar la fidelidad de los mismos se ejecutó una revisión doble.

CAPITULO III

3 Resultados

3.1 Datos demográficos

Tanto el instrumento de cuatro dimensiones (programas de apoyo, inclusión, formación y participación laboral en las organizaciones deportiva) como la encuesta relación mujer y deporte fueron aplicados a un total de 80 participantes, obteniendo un mayor porcentaje de atletas élite pertenecientes al COC con un 60%, seguido de los entrenadores de ciclo olímpico con un 16%, los jueces y directivos pertenecientes a las federaciones deportivas con un 9% cada uno y finalmente con un 6% perteneciente a los colaboradores del COC. (Gráfico 2)

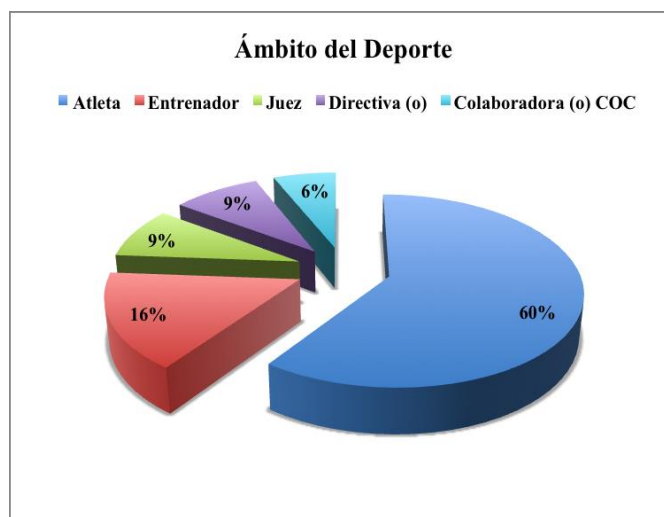


Gráfico 2. Ámbito del deporte

En lo que respecta al género, encontramos una tendencia más favorable hacia las mujeres representadas con un 55%, mientras que los hombres, representaron un 45 % del total de la población que participó en la investigación. (Gráfico 3)



Gráfico 3. *División por género*

La media de edad registrada en el total de la muestra fue de 33,9 años, en la tabla 22 se aprecian los rangos de edades con sus respectivos porcentajes, se puede identificar que predominaron los sujetos de 18 a 28 años de edad con un 41,3%, seguido muy de cerca por el 31,3% perteneciente a las edades entre 29 y 39 años, los rangos de edad con menor participación fueron el de 51 a 61 años con un 10% y de 62 años en adelante con un 2,5%.

Tabla 22. *Rangos de edad*

Rangos de edad		
Edades	Frecuencia	Porcentaje
18-28	33	41,3%
29-39	25	31,3%
40-50	12	15%
51-61	8	10%
62 en adelante	2	2,5%
Total	80	100%

Con respecto a las federaciones deportivas, el porcentaje más alto de participación se obtuvo con los deportes de arte competitivo entre los que se encuentran arquería, bolos, ecuestre y esquí náutico con un 35%, seguido por los deportes de pelota como tenis, fútbol, y rugby con un 22%, el porcentaje de participación más bajo se

registro con un 9% perteneciente a las federaciones provisionales y los colaboradores del COC como se observa en el gráfico 4.

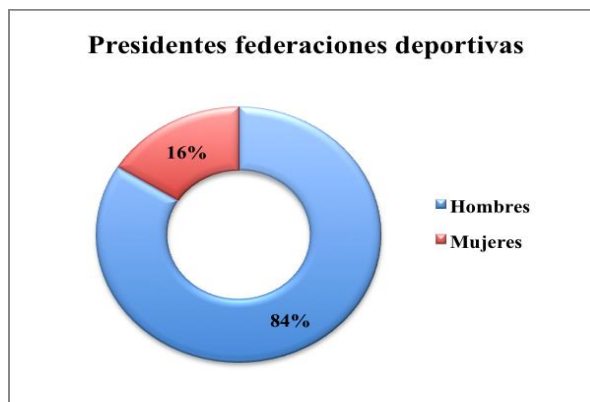


Gráfico 4. *Federaciones Deportivas*

Como bien se sabe la muestra contaba con una diversidad amplia, y aunque la mayor parte de los participantes son atletas de elite, como se refleja en la tabla 23 el 95% de la población practica algún tipo de actividad deportiva. Así mismo encontramos en el gráfico 5 que el 70% de la muestra practica algún deporte a nivel de alto rendimiento, seguido del deporte amateur con un 15%, el recreativo con un 7%, finalmente únicamente un 4% indica que nunca ha realizado ningún tipo de actividad deportiva.

Tabla 23 *Realización de alguna práctica deportiva*

Practica algún deporte		
Opción	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	1,3%
Sí	76	95%
No	3	3,8%
Total	80	100%

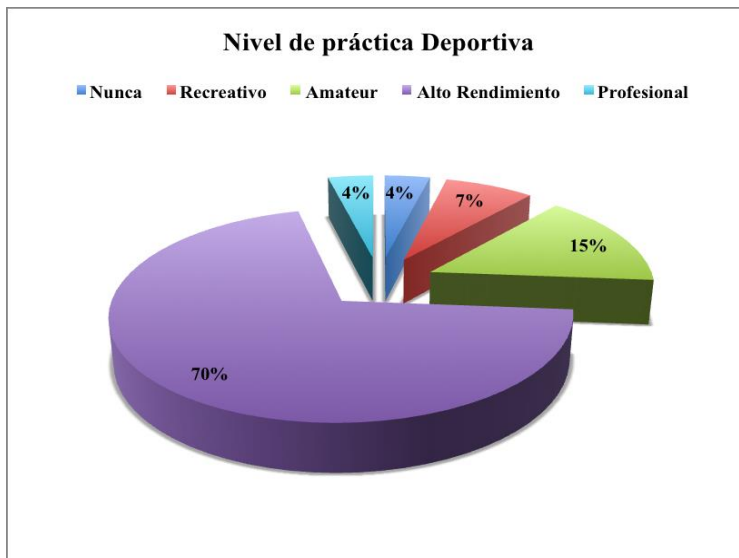


Gráfico 5. *Nivel de práctica deportiva*

Con respecto a las horas de práctica deportiva como se evidencia en el gráfico 6 el mayor porcentaje de los participantes se ubica entre las 11 y 20 horas semanales, seguido del 32,5% entre 1 y 10 horas y con un porcentaje mucho menor se ubica a quienes lo practican entre 31 y 40 horas.

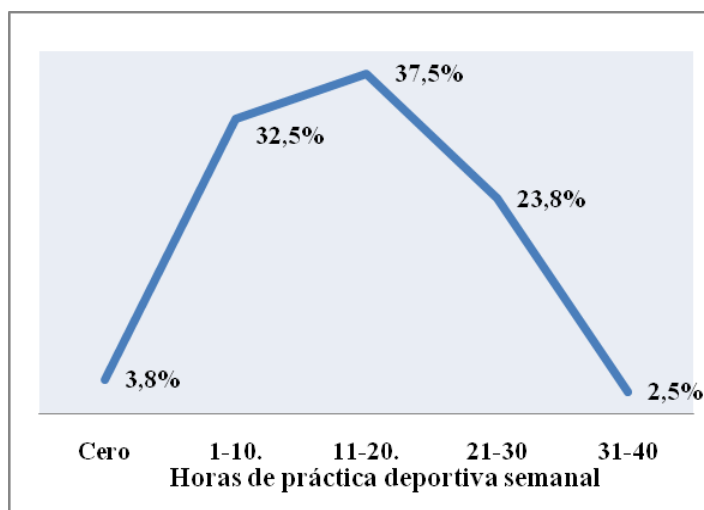


Gráfico 6. *Horas de práctica deportiva por semana*

En relación con los años de experiencia en el deporte elite, y como se refleja en la tabla 24 encontramos que el 36,3% de los participantes llevan entre 21 y 30 años en

este nivel del deporte, seguido de quienes llevan entre 6 y 10 años con un 27,5%, por último el porcentaje de experiencia con menor representación pertenece a quienes llevan menos de un año con un 5%.

Tabla 24. *Años de experiencia relacionado con el deporte élite*

Años de experiencia relacionado con el deporte élite		
Opción	Frecuencia	Porcentaje
< 1	4	5
1-10	14	17,5
11-20	22	27,5
21-30	29	36,3
31-40	8	10
41 >	3	3,8
Total	80	100

En lo concerniente al nivel de formación, encontramos que el 58,8% de los sujetos cuentan con una formación académica universitaria de pregrado, mientras que el 18,8% ha realizado estudios de posgrado y únicamente el 10% cuenta con estudios de bachillerato como se muestra en el gráfico 7.

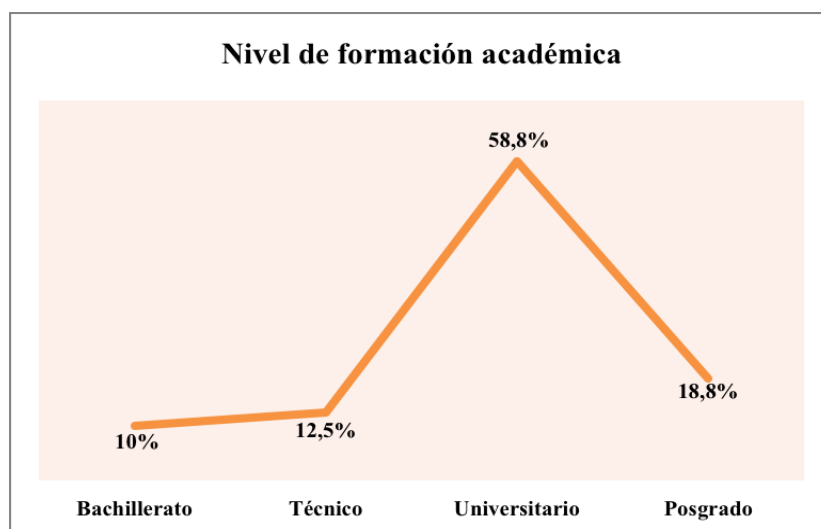


Gráfico 7. *Nivel de formación académica*

En el gráfico 8 se puede identificar que el 65% de los sujetos han finalizado sus estudios, el 30% aun está estudiando y el 5% se encuentra realizando prácticas profesionales.

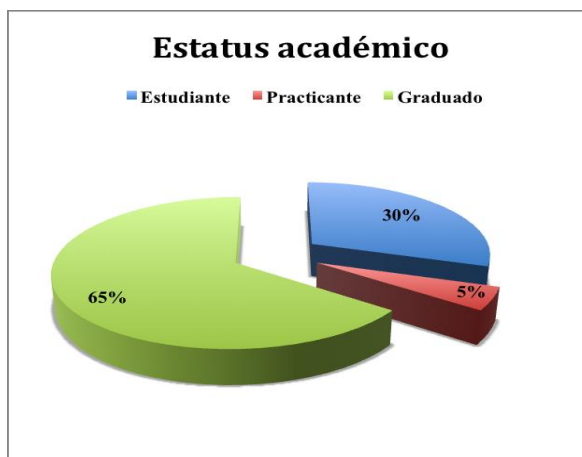


Gráfico 8. *Estatus académico*

3.2 Instrumento de Cuatro Dimensiones

Para determinar la percepción de equidad de género en el deporte élite que tienen atletas, entrenadores, jueces, directivos y colaboradores del sector asociado del deporte en Colombia el instrumento de cuatro dimensiones se centro en los programas de apoyo, la inclusión, la formación y las políticas de participación laboral.

En lo que se refiere a la dimensión Programas de Apoyo se identificó que el 38% los sujetos se encuentran totalmente de acuerdo con los programas de apoyo que se desarrollan e implementan en el deporte élite colombiano, mientras que únicamente un 9% de los encuestados se muestra totalmente en desacuerdo, seguido de un 24% que menciona estar en desacuerdo tal como se plasma en el gráfico 9; de esta forma es plausible afirmar que aunque a nivel general la dimensión programas de apoyo responde a una percepción de equidad de género es necesario tener en cuenta sigue lejos de un

resultado representativo de lo que debería ser la percepción de una buena equidad de género.

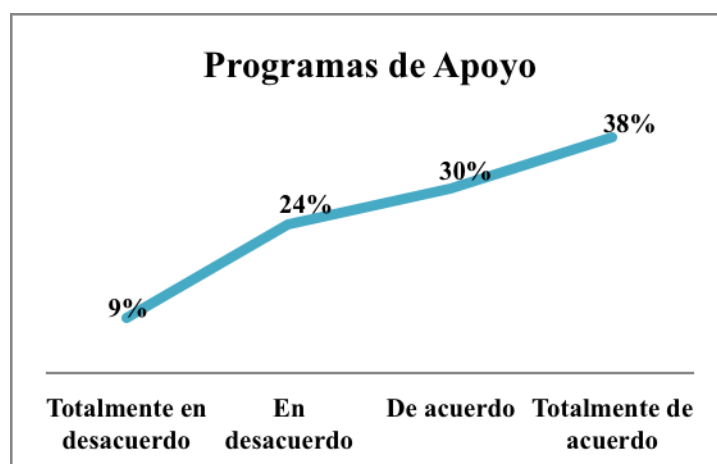


Gráfico 9. Resultados para la dimensión *Programas de Apoyo*

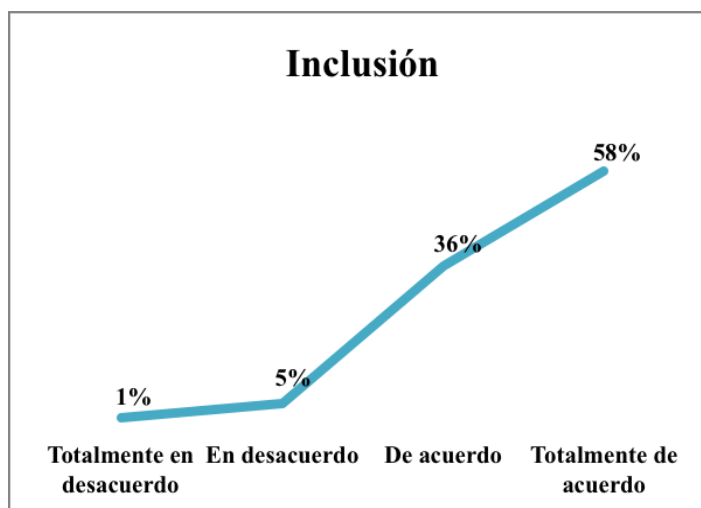
Llevando a cabo un análisis más detallado se tuvo en cuenta los diez ítems pertenecientes a la dimensión, de esta forma en la tabla 25 se exponen cada uno de ellos con su respectivo resultado; se hace especial énfasis en el ítem relacionado con los mecanismos de difusión implementados por el COC para dar a conocer los programas de apoyo donde el 43,8% de los sujetos se muestra en desacuerdo; caso parecido al ítem que hace referencia a la cantidad y calidad de programas destinados al deporte femenino donde el 41,3% de los sujetos se muestra en desacuerdo, siendo estos dos aspectos un área de mejora para esta dimensión.

Igualmente se considera pertinente evidenciar la importancia que le otorgan los sujetos al ítem nueve relacionado con la investigación científica enfocada en la mujer deportista con un 43,8% de los sujetos estando de acuerdo, asimismo sucede con los ítems que corresponden a los incentivos económicos y la detección de talentos respectivamente, que con porcentajes de 78,8% para el primero y 73,8% para el segundo los sujetos están totalmente de acuerdo con la necesidad de implementarlos y mantenerlos.

Tabla 25 Resultados por ítem en la dimensión Programas de Apoyo

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Becas	12,5%	36,3%	41,2%	10%
Exclusividad	25%	47,5%	21,3%	6,3%
Incentivos	0%	2,5%	18,8%	78,8%
Programas	0%	6,3%	23,8%	70%
Difusión	17,5%	43,8%	32,5%	6,3%
Ayudas	11,3%	32,5%	38,8%	17,5%
Detección Talentos	0%	3,8%	22,5%	73,8%
Instituciones	1,3%	2,5%	23,8%	72,5%
Científico	3,8%	22,5%	43,8%	30%
Cantidad y Calidad	17,5%	41,3%	28,8%	12,5%

A partir del análisis total de la dimensión se encontró que el 58% de los sujetos están totalmente de acuerdo con que el manejo e implementación de la inclusión en el deporte élite colombiano responde a una buena percepción de equidad de género, seguida de un 36% estando de acuerdo y tan solo un 1% indicando que estaba totalmente en desacuerdo tal como se puede corroborar en el gráfico 10.

**Gráfico 10.** Resultados para la dimensión Inclusión

En lo que respecta a la dimensión desde sus siete ítems, tal como se explica en la tabla 26 todos mostraron los porcentajes más altos en la opción totalmente de acuerdo, además se resalta la opinión favorable de los sujetos respecto a como el apoyo del deporte femenino favorece la imagen de la mujer en este ámbito con un total de 73,8% para la opción totalmente de acuerdo, siendo esta la más alta de todos los ítems seguida de la equidad en los procesos de inclusión con un 63,8%.

Tabla 26 Resultados por ítem en la dimensión Inclusión

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Mecanismo	0%	6,3%	35%	58,8%
Liderazgo	0%	11,3%	32,5%	56,3%
Imagen	0%	2,5%	23,8%	73,8%
Equidad	0%	3,8%	32,5%	63,8%
Promoción	0%	1,3%	37,5%	61,3%
Convenios	6,3%	5%	43,8%	45%
Conferencias	0%	5%	47,5%	47,5%

En lo concerniente a la totalidad de la dimensión de Formación se identificó que el 38% de los sujetos están de acuerdo con que esta responde a la equidad de género, seguido por un 26% que dice estar totalmente de acuerdo; sin embargo muy de cerca se sitúa a quienes dicen estar en desacuerdo con un 25%; si embargo es pertinente tener en cuenta que ese 38% sigue bastante alejado de una percepción de equidad de género representativa para la mujer el deporte elite colombiano. (Gráfico 11)

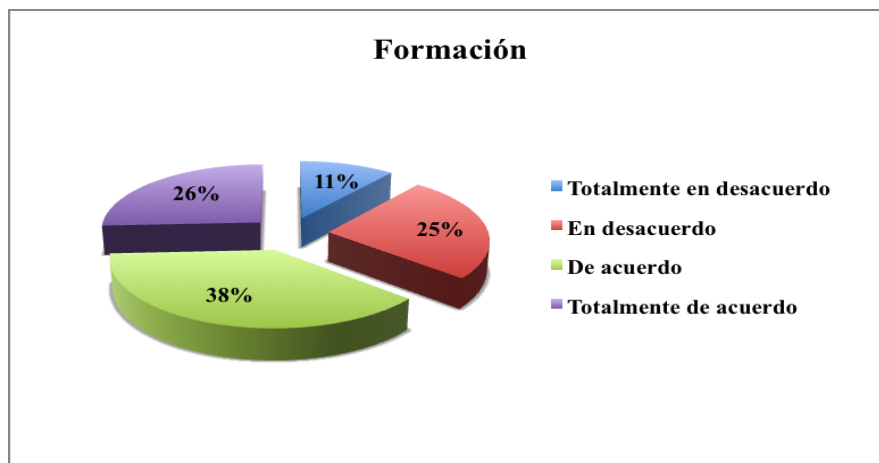


Gráfico 11. Resultado general para la dimensión Formación

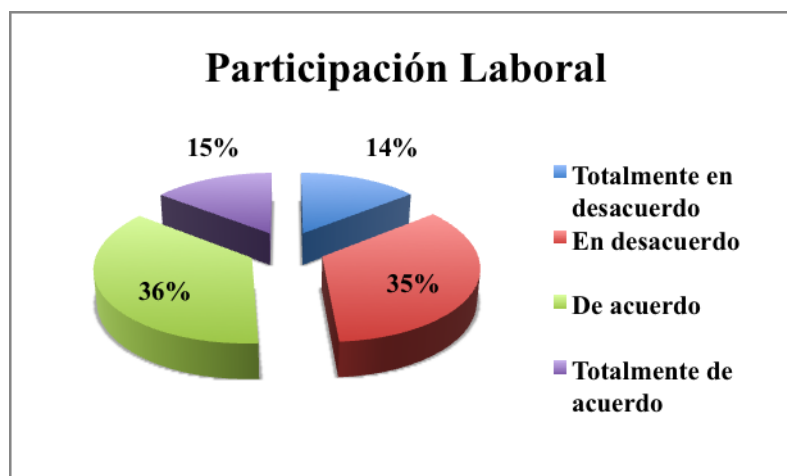
Para la dimensión Formación se seleccionaron ocho ítems relacionados con los programas y mecanismos de formación que ha implementado el COC, en este caso y como se plasma en la tabla 27 el 41,3% esta en desacuerdo con la suficiencia en lo correspondiente a los ciclos de preparación para alcanzar un nivel competitivo, por el contrario, el 57,5% se encuentra totalmente de acuerdo con la importancia y necesidad de seguir implementados políticas en equidad de género para promover y fortalecer la inclusión de la mujer en el deporte de ciclo olímpico.

Igualmente otro aspecto relevante son la utilidad e implementación de los procesos de desentrenamiento frente a los cuales el 37,5% se mostro en desacuerdo, situación que responde tanto a su reciente inclusión dentro de los mecanismos del COC como a su constante revisión a fin de mejorar el impacto sobre aquellos deportistas en etapa de transición.

Tabla 27 Resultados por ítem para la dimensión Formación

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Políticas	3,8%	3,8%	35%	57,5%
Difusión	13,8%	32,5%	37,5%	16,3%
Preparación	13,8%	41,3%	32,5%	12,5%
JJ.OO	2,5%	30%	37,5%	30%
Ámbitos	25%	26,3%	40%	8,8%
Divulgación	8,8%	20%	38,8%	32,5%
Administración	8,8%	12,5%	46,3%	32,5%
Desentrenamiento	11,3%	37,5%	35%	16,3%

Por ultimo se tiene la dimensión de Participación Laboral en las Organizaciones Deportivas cuyo resultado arroja que en el conjunto de ítems se destaca la existencia de una línea muy delgada entre quienes perciben la participación de la mujer en las organizaciones deportivas desde una equidad de género favorable y quienes no, puesto que el 36% de los sujetos dicen estar de acuerdo, mientras que el 35% dice estar en desacuerdo, con lo cual se evidencia la necesidad de intervención en esta área. (Gráfico 12)

**Gráfico 12.** Resultado general para la dimensión Participación Laboral

Por último la dimensión de Participación Laboral en las Organizaciones Deportivas compuesta por seis ítems relacionados con la inclusión y vinculación laboral de las mujeres en los diversos ámbitos deportivos se encontró que para la mitad de los ítems como es el caso del liderazgo y la administración con un 36,3% dicen estar en desacuerdo, siendo el mismo caso para las políticas implementadas por el COC con un 38,8%. Por el contrario se muestra una posición favorable respecto a la facilidad de vinculación de la mujer en el deporte elite con un 42,5% estando de acuerdo así como su participación en los diversos ámbitos del deporte con un 45% de acuerdo. (Tabla 28)

Tabla 28 Resultados por ítem para la dimensión Participación Laboral en las Organizaciones Deportivas

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Vinculación	8,8%	30%	42,5%	18,8%
Liderazgo	22,5%	36,3%	31,3%	10%
Administración	25%	36,3%	31,3%	7,5%
Ámbitos	3,8%	15%	45%	36,3%
Políticas COC	16,3%	38,8%	35%	10%
Apertura	8,8%	50%	35%	6,3%

3.3 Instrumento Relación Mujer y Deporte

Posterior a las modificaciones del AFE y el análisis de fiabilidad la encuesta de percepción relación mujer tomada parcialmente del estudio de Espinosa y Vargas (2015), éste quedo constituido por 18 ítems seleccionados a partir de las necesidades y objetivos de esta investigación.

Para la generalidad de la encuesta percepción de la relación mujer y deporte se encontró que el 33% de los sujetos considera que existe una percepción de equidad de género adecuada, mientras que el 26% dijo estar en desacuerdo, de esta forma, con porcentajes tan cercanos entre dos percepciones opuestas evidencia la necesidad de emprender

acciones que fortalezcan la equidad de género entre la mujer, el deporte y el medio formativo y laboral. (Gráfico 13)

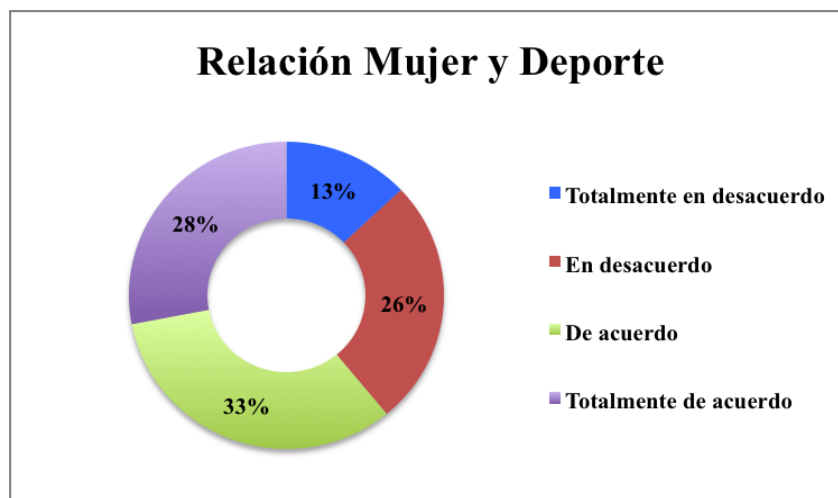


Gráfico 13. Resultado general para la encuesta percepción de la relación mujer y deporte

Considerándose lo anterior vale la pena destacar los resultados detallados de algunos ítems, por ejemplo el que hace referencia al deporte entendido como un medio de estabilidad laboral que con un 53,8% de los sujetos estando totalmente de acuerdo evidencia un cambio positivo en la percepción de la profesión y el deporte femenino, relacionando lo anterior con el ítem dirigido a las relaciones con deportistas del sexo opuesto, que también obtuvo un alto porcentaje de quienes están totalmente de acuerdo con un 77,5% lo que evidencia cambios es aspectos fundamentales para la equidad de género.

En oposición a lo anterior se encontró que aspectos como el apoyo para la superación con un 38,8%, los incentivos económicos con un 36,3% y el apoyo en las diversas etapas del deporte femenino con un 32,5% afirman estar en desacuerdo con lo que se hacen evidentes como aquellos aspectos que no tiene una buena percepción de equidad de género; diferente a lo que sucede con el apoyo familiar (52,5%), la promoción de la equidad de género (42,5%), el respeto por parte de las organizaciones a

la mujer deportista (48,8%) que se inclinaron por la opción de acuerdo y que muestran cambios y percepciones favorables a favor de la relación mujer y el deporte. (Tabla 29)

Tabla 29 Resultados por ítem para la encuesta de percepción relación mujer y deporte

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Estabilidad	5%	16,3%	25%	53,8%
Superación	7,5%	38,8%	30%	23,7%
Deporte	10%	17,5%%	27,5%%	45%
Familia	2,5%	17,5%	52,5%	27,5%
Respeto	1,3%	23,8%	48,8%	26,3%
Apoyo	15%	23,8%	37,5%	23,8%
Equidad	12,5%	26,3%	43,8%	17,5%
Trato	3,8%	16,3%	41,3%	38,8%
Profesión	20%	23,8%	28,8%	27,5%
Desarrollo	17,5%	35%	40%	7,5%
Promoción	11,3%	28,8%	42,5%	17,5%
Incentivos	22,5%	36,3%	31,3%	10%
Relaciones	1,3%	6,3%	15%	77,5%
Instalaciones	23,8%	38,8%	25%	12,5%
Profesión-Vida	36,3%	33,8%	18,8%	11,3%
Labor	26,3%	40%	27,5%	6,3%
Carrera Alternativa	6,3%	5%	26,3%	62,5%
Etapas-Deporte	18,8%	32,5%	30%	18,8%

3.4 Comparación de dimensiones entre variables

En una segunda parte del análisis de los datos recolectados se hizo una comparación de cada una de las dimensiones y la encuesta de percepción en la relación mujer y deporte con las variables de género, experiencia en años en el deporte elite y los ámbitos del deporte, a fin de identificar si estas existen diferencias de percepción de equidad de género entre las dimensiones y las variables seleccionadas.

De acuerdo con lo anterior, y como se puede observar el gráfico 14 para la totalidad de las dimensiones cuatro dimensiones y la encuesta relación mujer y deporte tanto mujeres como hombres consideran que son mecanismos diseñados e implementados desde la equidad de género, lo que evidencia una buena percepción de esta indistintamente del género. En lo que respecta a la dimensión de inclusión tanto el género femenino como el masculino concuerdan con que es esta la que refleja una mejor percepción de equidad, ellas con un 82% y ellos con un 75% ambos para la opción totalmente de acuerdo.

Por otra parte, resulta útil mencionar que tanto para el género femenino como para el masculino las puntuaciones más bajas que se obtuvieron a favor de la buena percepción de equidad de género en esta fue del 50% en el caso de las mujeres para la dimensión de participación laboral y en el de los hombres la dimensión de programas de apoyo.

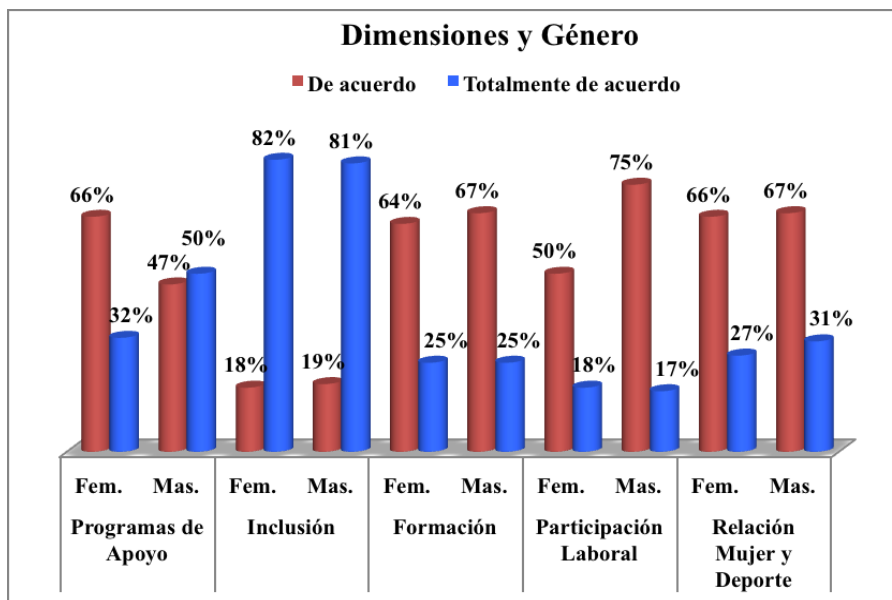


Gráfico 14 *Percepción de la equidad de género en relación con las cuatro dimensiones, la encuesta relación mujer y deporte y el género*

Posteriormente se analizaron las cuatro dimensiones y la encuesta relación mujer y deporte con la variable experiencia en años desempeñándose en el deporte élite, para así determinar si el nivel de experiencia a este nivel deportivo incide en la percepción de equidad de género.

En lo que respecta a los programas de apoyo y como se plasma en el gráfico 15 todos los rangos de edad refieren una buena percepción de equidad de género para la dimensión, puesto que en distintos porcentajes (cada uno superior al 50%) todos dicen estar de acuerdo, el rango de edad que evidencia un porcentaje más bajo es el de 21 a 30 años, por otra parte los más altos están en los rangos de 31 a 40 años e inferior a un año.

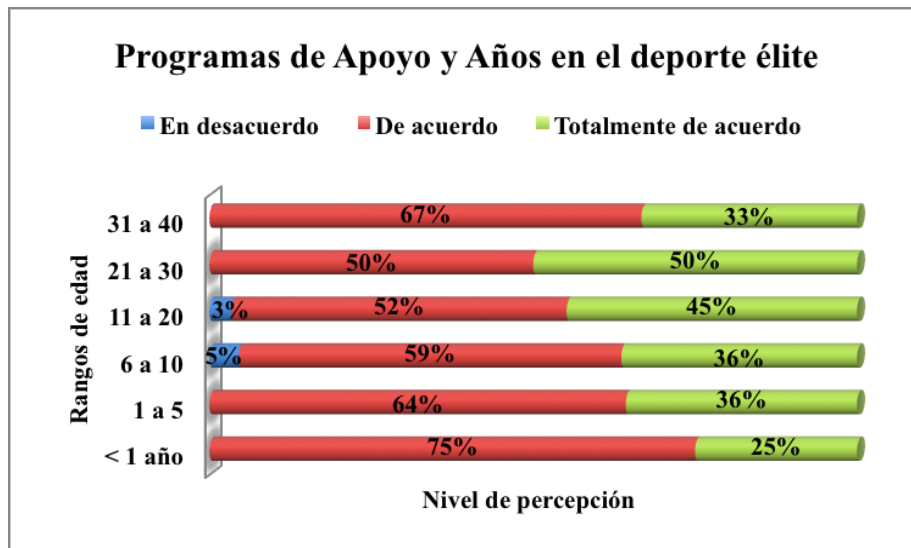


Gráfico 15 Percepción de la equidad de género en relación con programas de apoyo y la variable años de experiencia en el deporte élite

En lo que concierne a la inclusión sucede algo similar, de esta forma existe una buena percepción de equidad de género en esta dimensión para cada uno de los rangos de edad; así mismo se observa que para este caso predominó la opción totalmente de acuerdo con porcentajes superior al 71% y donde tres de ellos alcanzaron el 100%, situación que resulta bastante satisfactoria y alentadora. (Gráfico 16)

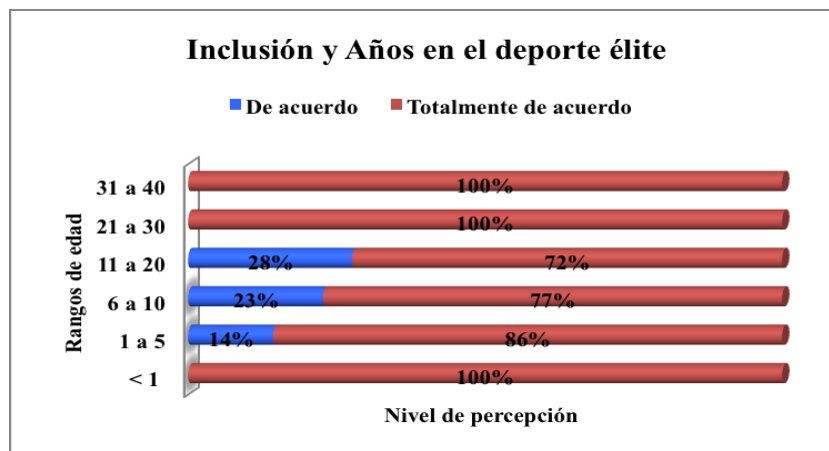


Gráfico 16 Percepción de la equidad de género en relación con la inclusión y la variable años de experiencia en el deporte élite.

En el caso de la formación la generalidad para cada uno de los rangos evidenciaron porcentajes iguales o superiores al 50% para la opción de acuerdo, el más bajo lo registro el rango de inferior a un año, contrastando con el más alto perteneciente a quienes se han desempeñado en el ámbito del deporte élite de uno a cinco años. (Gráfico 17)

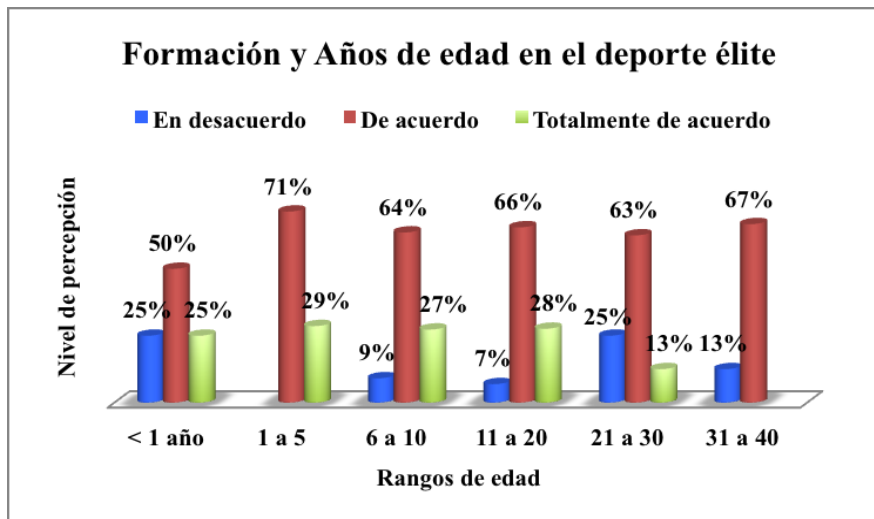


Gráfico 17 *Percepción de la equidad de género en relación con la formación y la variable años de experiencia en el deporte élite.*

Finalizando se tiene la participación laboral a partir de la cual se encontró que para quienes llevan entre uno y cinco años de experiencia consideran que la dimensión cuenta con una buena percepción de equidad de género con un 71% decantado por la opción de acuerdo; en oposición a esto se observa que para quienes llevan de 31 a 40 años de experiencia en este ámbito consideran que existe una baja percepción de equidad de género con un 67% en desacuerdo.

En los rangos restantes todos evidencian porcentajes superiores en la opción de acuerdo lo que indica una buena percepción, sin embargo para quienes tienen experiencia en el deporte elite inferior a un año el 50% afirma estar en desacuerdo en oposición al otro 50% restante que indican estar de acuerdo. (Gráfico 18)

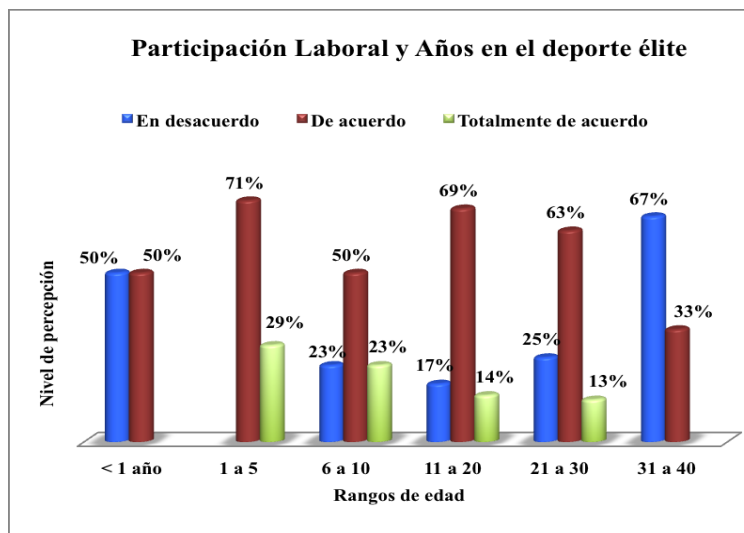


Gráfico 18 *Percepción de la equidad de género en relación con participación laboral y la variable años de experiencia en el deporte élite.*

Por último al analizar los resultados obtenidos de la relación entre el instrumento relación mujer y deporte con los años de experiencia en el deporte élite y como se refleja en el gráfico 19 se encontró que todos los rangos de edad afirmar tener una percepción de equidad favorable con porcentajes superiores al 50% en cada una de ellas, el rango con menor porcentaje fue el de 6 a 10 años con un 55% y los más alto se encontraron en los rangos de los extremos, siendo estos el inferior a un año con un 100% y el de 31 a 40 años con el mismo porcentaje.

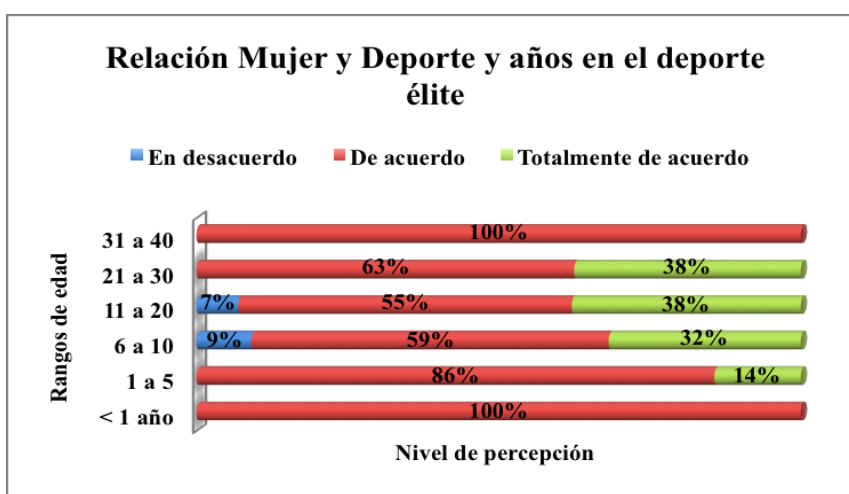


Gráfico 19 *Percepción de la equidad de género en relación con la encuesta relación mujer y deporte y la variable años de experiencia en el deporte élite.*

Como último análisis se relacionaron las cuatro dimensiones y la encuesta de percepción relación mujer y deporte con la variable ámbitos del deporte (atletas, entrenadores, jueces, directivas (os) y colaboradores del COC). En lo que respecta a los programas de apoyo en cada uno de los ámbitos del deporte se decantaron con porcentajes superiores al 50% por la opción de acuerdo, lo que indica una percepción de equidad de género favorable, como se observa en el gráfico 21 el porcentaje más alto pertenece a los jueces con un 87% y el más bajo a los atletas con un 54%. (Gráfico 20)

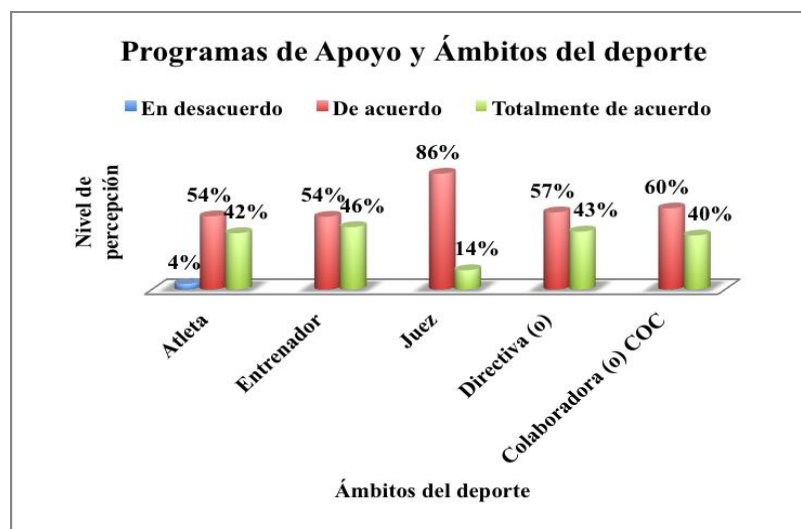


Gráfico 20 Percepción de la equidad de género en relación con los programas de apoyo y la variable ámbitos de deporte.

En lo que concierne a la inclusión se encuentran valores bastante favorables para la opción totalmente de acuerdo, especialmente con directivos y colaboradores del COC con un 100% para cada uno, seguidos de entrenadores con un 85% y atletas con un 77%; dichos resultados evidencian una buena percepción de equidad de género para la dimensión en general. (Gráfico 21)

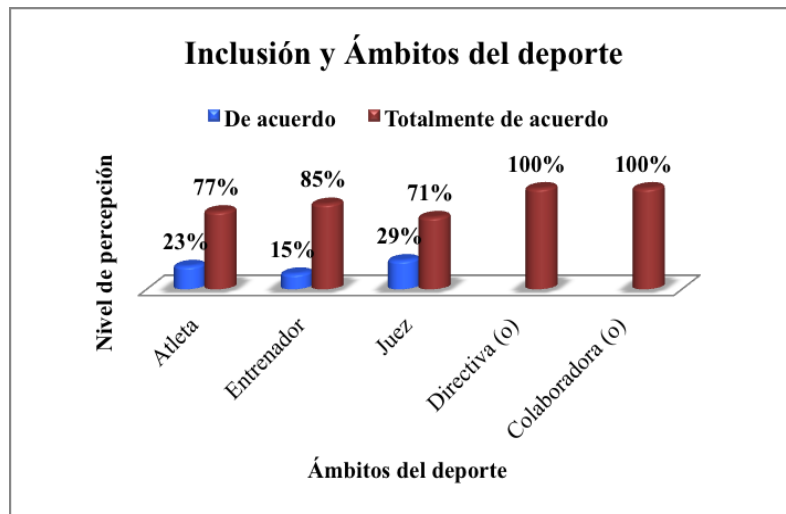


Gráfico 21 *Percepción de la equidad de género en relación con la inclusión y la variable ámbitos de deporte.*

Posteriormente se analizó la formación, de lo cual se obtuvo que fueron las y los jueces quienes con un 86% para la opción de acuerdo evidencian una muy favorable equidad de género en esta dimensión, seguida por atletas y entrenadores con un 69% y un 62% respectivamente. (Gráfico 22)

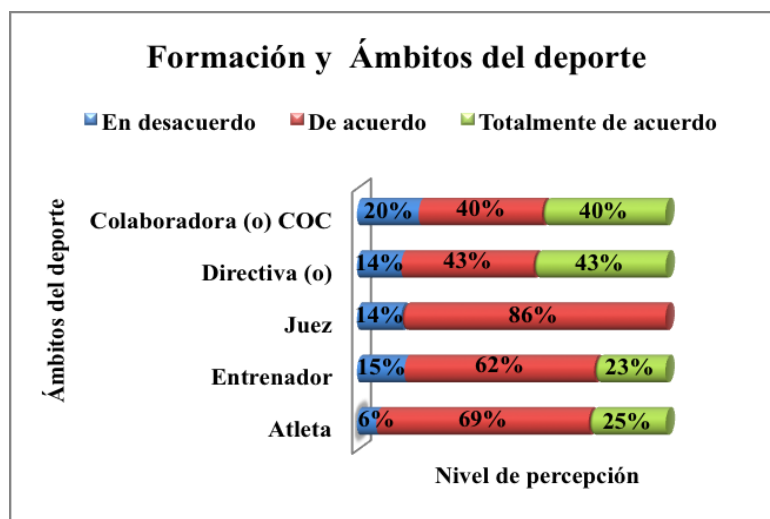


Gráfico 22 *Percepción de la equidad de género en relación con la formación y la variable ámbitos de deporte.*

Como última dimensión se encuentra la participación laboral en la cual no se encuentran diferencias de percepción en la equidad de género para esta dimensión, en este caso todos los ámbitos del deporte consideran con porcentajes superiores al 56% su preferencia por la opción de acuerdo lo que refleja una percepción favorable; para este caso fueron los colaboradores del COC quienes presentaron el porcentaje más bajo con un 40%. (Gráfico 23)

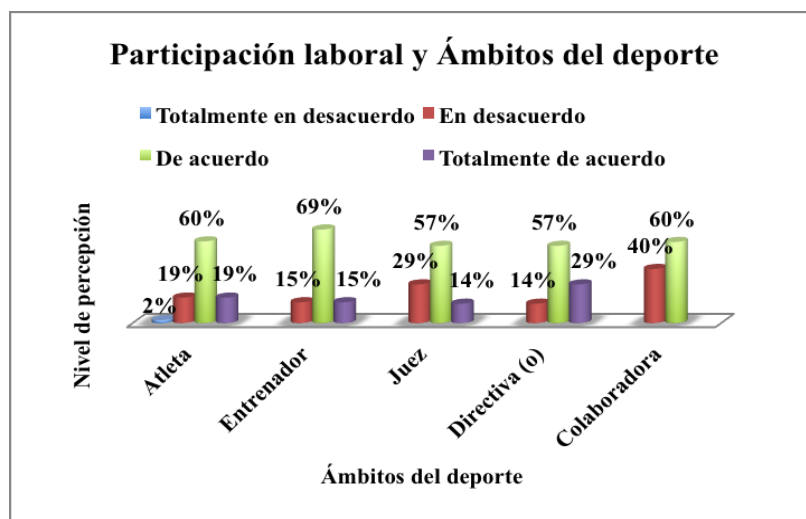


Gráfico 23 Percepción de la equidad de género en relación con la participación laboral y la variable ámbitos de deporte.

Finalmente en la encuesta relación mujer y deporte en relación con la variable ámbitos del deporte tanto colaboradores del COC, directivos y jueces reflejan una percepción favorable bastante alta con un 100% de acuerdo, un 71% totalmente de acuerdo y un 87% de acuerdo respectivamente. En general todos los ámbitos del deporte evidencian una alta percepción de equidad de género en la relación mujer y deporte. (Gráfico 24)

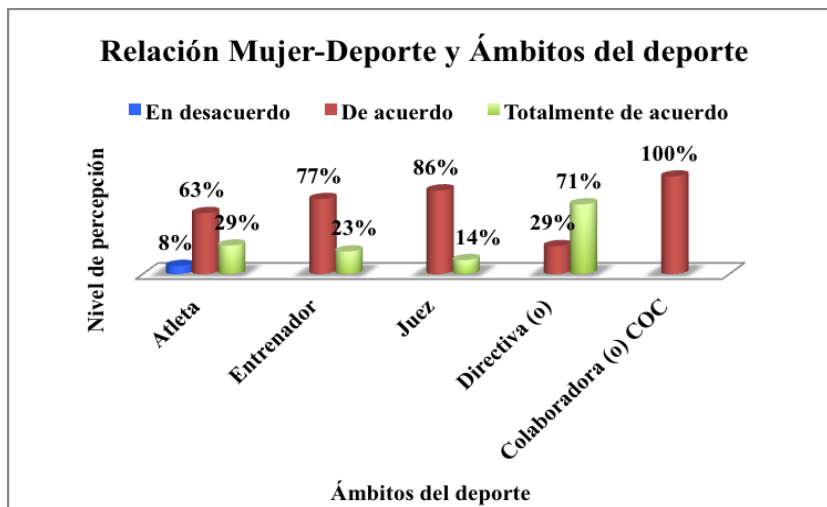


Gráfico 24 *Percepción de la equidad de género en relación con relación mujer y deporte y la variable ámbitos de deporte.*

CAPITULO IV

4 Discusión

Como bien se pudo observar a lo largo de esta investigación, el postulado principal gira en torno a la percepción de equidad de género en el deporte élite colombiano desde los mecanismo implementados por el COC y cómo estos se ven reflejados en la realidad del deporte femenino.

Los resultados de esta investigación ponen de manifiesto la necesidad e importancia de mantener, monitorear y evaluar los mecanismos, programas y políticas con perspectiva de género que rompan las barreras visibles, invisibles y/o sutiles que impiden el verdadero posicionamiento de la mujer en los diversos ámbitos del deporte y que en pleno siglo XXI impiden la equidad de género en el deporte colombiano.

De acuerdo al análisis realizado se obtuvo que en general la percepción equidad de género en el deporte élite colombiano se considera favorable. En primer lugar si se analiza desde el promedio tanto para el instrumento de cuatro dimensiones como para la encuesta relación mujer y deporte ambos evidencian un crecimiento y consolidación favorable para la promoción de la equidad de género, así como la necesidad de seguir implementando iniciativas que favorezcan la incursión de la mujer en todos los ámbitos del deporte, planteamientos similares a los descritos por Leruite, Martos & Zabala (2015).

Igualmente si se analizan los resultados obtenidos en cada una de las cuatro dimensiones desarrolladas y la encuesta mujer y deporte, encontramos que en todas ellas existe una favorable percepción de equidad de género; sin embargo resulta valioso recordar que algunas de ellas como los programas de apoyo y la participación laboral no se evidencian porcentajes amplios de diferencia entre quienes están de acuerdo y quienes se encuentran en desacuerdo.

Teniendo en cuenta lo anterior es evidente que de acuerdo a los resultados obtenidos existe una percepción positiva de la equidad de género dentro de los mecanismos y alternativas desarrolladas por el COC, así como de la relación mujer y deporte en aspectos laborales, familiares, institucionales y del entorno en general; situación que responde a las iniciativas de diversos organismos apoyados por instituciones y entidades que apoyan el deporte femenino.

Sin bien todas las dimensiones reflejan una equidad de género favorable es la inclusión la que marca una pauta superior en relación con las demás dimensiones; dicha situación, ha permitido a marcar un cambio tanto de mentalidad como de funcionamiento de las diversas organizaciones tanto deportivas, gubernamentales y no gubernamentales. Dicho fenómeno ha favorecido especialmente el incremento de las mujeres en eventos deportivos de impacto mundial como los JJ.OO, así como el número y porcentaje de medallas que obtienen las delegaciones femeninas tal como lo refleja las investigaciones de Añorve, Pérez & Cervantes (2015) y Betrán (2012).

A lo mencionado anteriormente se contraponen lo que se obtuvo con la dimensión participación laboral en las organizaciones deportivas donde la diferencia entre quienes perciben una favorable equidad de género y quienes no es tan solo de un 1%, lo que refleja la situación fluctuante de la participación de la mujer en el liderazgo deportivo coincidiendo con el estudio realizado por Ullos, Ciro & Ostis (2017) donde se hace evidente la limitadísima participación de la mujer en la organización directiva del deporte; en lo concerniente a los programas de apoyo entendidos como aquellos dedicados a la formación e investigación por y para la mujer en los diversos ámbitos del deporte, se convierten en un blanco de atención que favorecen la eliminación de las limitaciones, el sesgo y los estereotipos en torno a la mujer y el deporte tal como lo evidenció Villarino & Villar (2012).

Revisando más en detalle el instrumento de cuatro dimensiones vale la pena identificar aquellos componentes en los que se evidencia una percepción de equidad de

género favorable o no; de esta forma en lo que respecta a la dimensión de programas de apoyo la percepción de equidad de género no fue favorable para los componentes de difusión y cantidad y calidad de programas, mientras que para los componentes de incentivos y detección de talentos fue favorable. De esta forma y como lo menciona Hoerber (2007) es indispensable fortalecer los programas de apoyo basados en los valores de la equidad a fin de convertirlos en situaciones que no se entiendan como naturales, esperables o normales.

En el caso de la dimensión inclusión, los aspectos que hacen referencia a la implementación dirigidos al apoyo del deporte femenino y el aumento del liderazgo en la dirección deportiva evidencian una favorable percepción. De acuerdo con lo anterior es fundamental centrar los esfuerzos para fomentar, promover y asegurar la equidad de género desde el liderazgo femenino como una constante en el deporte y entendido como un medio determinante para eliminar las actitudes que en los diversos ámbitos del deporte dificultan e incluso impiden la incorporación satisfactoria y progresiva de la mujer al deporte élite (Alfaro, 2004).

En lo que respecta a la dimensión de formación los ciclos de preparación y el proceso de desentrenamiento para los atletas reflejaron una percepción de equidad de género no favorable; por el contrario, el desarrollo de políticas a favor de la inclusión femenina en el deporte evidenció una percepción favorable impulsando el empoderamiento y la consolidación de agentes que contribuyen a impulsar el cambio en las buenas prácticas de gestión del deporte y un crecimiento favorable en el desempeño de la mujer como lo indica el estudio de Rodríguez & Castro (2010).

En la dimensión de participación laboral en las organizaciones deportivas los componentes relacionados con la facilidad de la mujer para vincularse en el deporte élite y su incursión en los diversos ámbitos del deporte demostraron una percepción de equidad de género favorable, contrario a lo sucedido con el liderazgo, la administración y la implementación de políticas por parte del COC; dicha situación se evidencia a nivel nacional e internacional; en el caso de Colombia, el COC en su estructura cuenta

únicamente con una mujer, en el caso de las federaciones deportivas el porcentaje de mujeres que están a cargo de las presidencias representan un minoritario 17%, situación que a nivel internacional se evidencia en el COI, donde a pesar de fomentar iniciativas por ampliar la participación de la mujer, dentro de su misma estructura se mantiene una estructura donde prima el liderazgo masculino y la poca participación de la mujer en los puestos de decisión (Luque, 2015).

Para el caso de la encuesta relación mujer y deporte en lo que respecta al apoyo familiar y el respeto que se tiene por la mujer en el deporte reflejó una favorable percepción de equidad de género; contrario a lo que sucede con el apoyo para la superación en el ámbito deportivo, los incentivos que merece la mujer y la promoción equitativa del deporte femenino en sus diferentes etapas con una percepción no favorable, a partir del cual se identifica un trato diferencial entre géneros invisibilizando la labor de la mujer, sus logros, sus procesos y claramente ofreciendo mucho menos interés en el deporte femenino a todos los niveles y en todos los ámbitos y desde todas las organizaciones deportivas (Iglesias, Lozano & Machado, 2015, Sainz de Baranda Andujar, 2014, Ordoñez, 2011).

Por último vale la pena resaltar que no se evidenció una diferencia entre la percepción de equidad de género que tienen las mujeres respecto a la que tienen los hombres en ninguna de las dimensiones ni instrumentos; por el contrario ambos géneros coinciden en criterios e incluso cuentan con porcentajes bastantes cercanos.

En lo que respecta a la relación que se hizo entre las dimensiones, la encuesta y los años de experiencia en el deporte élite únicamente evidenció una diferencia entre quienes llevaban de 31 a 40 años de experiencia en el medio, quienes estaban en desacuerdo con la equidad de género para la dimensión participación laboral en el deporte élite coincidiendo con el estudio desarrollado por Ordoñez (2011) en el que se resalta el poco apoyo al deporte femenino

En suma y como bien lo reflejan diversos estudios (Puig & Soler, 2004; Hall, 2004; Hoerber, 2007 y Villarino & Villar, 2012) se resalta la importancia de investigar en lo que respecta a la equidad de género ya no como una preocupación desde el feminismo, sino como una necesidad que trasciende los géneros, las clases sociales, los ámbitos deportivos y los intereses individuales; y que se ha convertido en un vehículo de crecimiento para las sociedades, de posicionamiento y de alternativa ante la vasta cantidad de problemas sociales, culturales, políticos, económicos y de toda índole.

5 Conclusiones

Una vez analizados los resultados obtenidos tanto del instrumento de cuatro dimensiones como la encuesta relación mujer y deporte, estos se consideran como herramientas útiles, de fácil aplicación y especialmente de innovación en un ámbito investigativo poco explorado y con un amplio potencial de acción y mejora.

De forma general y de acuerdo a los diversos análisis realizados es pertinente concluir que la población vinculada al sector asociado del deporte élite colombiano evidencia una favorable percepción de equidad de género tanto en los mecanismos de promoción implementados por el COC como en la realidad del deporte como profesión y el entorno que lo circunda.

Si bien, la realidad del siglo XXI evidencia que el deporte femenino ha tenido un crecimiento favorable tanto en resultados positivos como en cantidad de eventos y disciplinas deportivas; también es necesario reconocer que el proceso de inclusión ha favorecido dicho crecimiento, tal y como lo evidencia el posicionamiento de la mujer en a nivel mundial en diversas disciplinas, competencias y ámbitos deportivos y la favorable percepción de equidad de género de los sujetos que participaron en la investigación, quienes refirieron estar totalmente de acuerdo con un 58% para la dimensión inclusión.

Sin embargo es indiscutible que aún falta un gran camino por recorrer en el proceso de la inclusión de la mujer en los diversos ámbitos del deporte colombiano, especialmente en aspectos como el liderazgo y la administración del deporte, campos fundamentales para promover políticas, programas, mecanismos y estrategias que fortalezcan la equidad de género en cada uno de sus niveles y ámbitos.

En lo concerniente a la percepción de equidad de género desde la experiencia en años en los diversos ámbitos del deporte, es indiscutible que se trata de un tema que ha venido cambiando, que se encuentra en pleno crecimiento y que debe mantenerse y

prolongarse de tal forma que no exista una diferencia en la percepción de equidad de género entre quienes se han desempeñado en el deporte élite por un largo tiempo y quienes apenas están comenzando. Este hecho lejos de negar el avance que se ha tenido en referencia a la mujer y el deporte como una labor seria y respetable acerca a los diferentes actores del deporte tanto mujeres como hombres a seguir trabajando por la equidad de género y promover el empoderamiento de las mujeres a fin de contribuir a su progreso y crecimiento en el deporte.

En lo que respecta a la relación mujer y deporte, se encontró que existe una favorable percepción de equidad de género con un 58% (entre quienes dicen estar de acuerdo y totalmente de acuerdo); este hecho reafirma los efectos positivos que se generan a partir de la implementación, seguimiento y evaluación a los diversos programas estratégicos que han desarrollado organismos deportivos, gubernamentales y no gubernamentales a favor del deporte, la mujer y la equidad.

Para esta investigación tanto mujeres como hombres coinciden en una favorable percepción de equidad de género tanto para las cuatro dimensiones como para la encuesta relación mujer a partir del cual se entiende la equidad de género como una lucha compartida entre mujeres y hombres y no una guerra separatista entre unas y otros.

Por último es pertinente concluir que en la actualidad Colombia se ha constituido a nivel mundial como un referente tanto en el fortalecimiento del deporte en sus distintos niveles como en el fortalecimiento del papel de la mujer en los diversos ámbitos del deporte; razón por la cual es fundamental continuar con procesos, mecanismos e investigaciones que fomenten la equidad de género en el deporte colombiano.

5. Aportaciones

Esta tesis deja futuras líneas de investigación para ahondar en un tema que es de índole mundial y que marca una tendencia que se prologa a lo largo del tiempo en las diversas sociedades y culturas; algunas de éstas van desde la ampliación de la muestra, pasando por la aplicación de los instrumentos en niveles formativos y de perfeccionamiento del deporte hasta la realización de un comparativo entre varios países.

Algunas de las aportaciones más relevantes son:

1. Identificación del panorama actual de la equidad de género en Colombia como referentes a futuras investigaciones.
2. Diseño de un instrumento en cuatro dimensiones con validez y fiabilidad para identificar la percepción de equidad de género en el deporte.
3. Identificación de aspectos en los cuales se debe trabajar para fortalecer y promover la equidad de género en el deporte élite.
4. Construir las bases para la elaboración de un modelo a partir del cual se pueda identificar la percepción de equidad de género en el deporte.

6. Referencias

- Alfaro, É. (2004). El talento psicomotor y las mujeres en el deporte de alta competición. *Revista de educación*, (335), 127-152.
- Alfaro, É. (2008). Mujer joven y deporte. *Revista de estudios de juventud*, (83), 119-141.
- Alfaro Gandarillas, É. (2012). El liderazgo de las mujeres en la dirección y gestión del deporte.
- Angulo, M. (2007). Las imágenes de las deportistas en los medios de comunicación. *Consejo Superior de Deportes*.
- Añorve, D. A., Pérez, F. D., & Cervantes, V. G. (2015). Las políticas de género y el auge olímpico de las atletas. Estudio comparativo de seis países. *Gestión y Política Pública*.
- Avendaño, P. G., Esteves, Z. F., Bermúdez, A. R., Navarro, P. B., & Oliveros, R. P. (2008). Mujer y deporte: hacia la equidad e igualdad. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 13(30), 63-76.
- Barata, N. P., & Prat, S. S. (2004). Mujer y deporte en España: estado de la cuestión y propuesta interpretativa. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(76), 71-78.
- Betrán, J. O. (2012). Juegos Olímpicos Londres 2012: la olimpiada de las mujeres*/London 2012 Olympics: The Olympics of Women. *Apunts. Educació física i esports*, (109), 7.
- Betzer-Tayar, M., Zach, S., & Galily, Y. (2016). The National Project for Women and Sport (NPWS): A discourse analysis of gender-based organisation.
- Bravo, G., de D'Amico, R. L., & Parrish, C. (Eds.). (2016). *Sport in Latin America: Policy, Organization, Management* (Vol. 5). Routledge.

Colombia. (2004). Constitución Política, Bogotá. Plaza y Janes.

Cornejo Gómez, G. (2014). El deporte femenino y la mujer periodista en la prensa especializada: estudio de campo Mundo Deportivo y Estadio Deportivo, Londres 2012.

de Cali, A. D. S. (2010). Política Pública para las Mujeres en el Municipio de Santiago de Cali. Reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades. *Santiago de Cali*.

de D'Amico, R. L., Benn, T., & Pfister, G. (Eds.). (2016). *Women and Sport in Latin America*. Routledge.

De la declaración, Y. L. P., & DE ACCIÓN, D. B. (2007). La mujer en el 2000. Naciones Unidas

Espinosa, P., & Vargas, N. (2015). Mujer y deporte: una visión de género. *CONADE. Recuperado*, vol. 16.

Fernández, C. R., & Lemus, N. C. (2010). Empoderamiento de la mujer en el atletismo: buscando otra "equidad de género". *Cultura, Ciencia y Deporte*, 5(15), 82-84.

García, H. A. O. (2016). Tres momentos de la discriminación femenina en Colombia Three moments of discrimination against women in Colombia.

Gallego, B., & Estebaranz, A. (2004). Mujeres que abren camino en el deporte: Factores influyentes en las situaciones de igualdad y discriminación.

González Alonso, J., & Pazmiño Santacruz, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 2(1), 62-67.

- Goslin, D. Phil, A. (2006). Challenges and opportunities for women in sport under the socio-economic conditions of South Africa. Department of Biokinetics, Sport and Leisure Services. University of Pretoria. Discussion series, Sept 2006.
- Guzmán, D., & Molano, P. (2012). Ley de Cuotas en Colombia: Avances y Retos Diez años de la ley 581 de 2000. *Documentos de Discusión*, 13.
- Hall, M. A. (2004). Gestión de la diversidad en las organizaciones deportivas. Un acercamiento crítico. *Apunts. Educación física y deportes*, 4(78), 19-25.
- Iglesias Martínez, M. J., Lozano Cabezas, I., & Manchado, C. (2013). Deporte e igualdad: las voces de las deportistas de élite.
- International Olympic Committee. (2017). *IOC announces composition of its commissions –38 per cent of members now women*. [online] Available at: <https://www.olympic.org/news/ioc-announces-composition-of-its-commissions-38-per-cent-of-members-now-women> [Accessed 1 May 2017].
- Jackson, R. (2005). *Manual de administración deportiva*. Alberta, Canada: McAra Printing Limited Calgary.
- Kluka, D. A. (Ed.). (2000). *Women, Sport and Physical Activity: sharing good practice*. ICSSPE/CIEPSS.
- Konovalova, E. (2016). *La evolución de la participación femenina en las distintas modalidades del atletismo en los juegos olímpicos* (Doctoral dissertation).
- Lallana, I. (2005). La mujer y los Juegos Olímpicos: análisis a través de los medios de comunicación. Retos para Beijing 2008". Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics-UAB.

- Latiesa, M., Fernández, P. M., & Prados, J. L. P. (Eds.). (2001). *Deporte y cambio social en el umbral del siglo XXI* (Vol. 2). LIB DEPORTIVAS ESTEBAN SANZ.
- Leruite Cabrera, M. T., Martos Fernández, P., & Zabala Díaz, M. (2015). Analysis of Spanish women's sport competition from the perspective of key players. *RETOS-Neuvas Tendencias en Educacion Fisica, Deporte y Recreacion*, (28), 3-8.
- López, N. (2016). Inclusión educativa y diversidad cultural en América Latina. *Revista Española de Educación Comparada*, (27), 35-52.
- López, P. (2011). Deporte y Mujeres en los medios de comunicación. *Recomendaciones y sugerencias. Consejo Superior de Deportes, Madrid*.
- Lucimí Balanta, Y. (2014). Sueños olímpicos de mujeres colombianas. Bogotá: Fonde de publicaciones U.D.C.A.
- Lucumí Balanta, Y. (2012). women contributions to the transformation of the sociocultural stereotypes of colombian sport. *Revista UDCA Actualidad & Divulgación Científica*, 15 (Supl. 1), 27-35.
- Luque, J. A. F. (2015). La mujer en los cargos de dirección del Movimiento Olímpico. *Materiales para la Historia del Deporte*, 220-227.
- McCann, M. (2016). El fútbol femenino: Los implicaciones de ser una futbolista femenina en una cultura machista.
- Mesa Callejas, R. J., Arboleda Sierra, R., Gaviria Garcia, N., & Guzmán Finol, K. (2010). *Estado de desarrollo de las organizaciones deportivas en Colombia* (No. 008178). Universidad de Antioquia-CIE.

Miragaya, AM (2006). *El proceso de inclusión de las mujeres en los Juegos Olímpicos* (Tesis doctoral, Universidad Federal do Rio de Janeiro).

Moreno, F. C., & Hervàs, J. C. (2009). *Uso del método Delphi para la elaboración de una medida de la calidad percibida de los espectadores de eventos deportivos. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, (15), 21-25.*

Mujeres, O. N. U. (2014). La igualdad de género. *ONU Mujeres, 18.*

Muñoz, J. B., & Guijarro, A. R. (2012). Fin de la discriminación del deporte femenino en los medios a través de la formación en cultura de igualdad del alumnado de comunicación con la creación del programa de radio" SDF. In *I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Libro de Actas: 5, 6 y 7 de marzo de 2012. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.* (pp. 1943-1967). Facultad de Comunicación

Ordóñez, A. (2011). Género y deporte en la sociedad actual. *Polémika, 7(1).*

Pérez, E. R., & Medrano, L. A. (2010). Análisis factorial exploratorio: bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC), 2(1), 58-66.*

Rodríguez Fernández, C., & Castro Lemus, N. (2010). EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL ATLETISMO: BUSCANDO OTRA" EQUIDAD DE GÉNERO". *Cultura, Ciencia y Deporte, 5(15).*

Rodríguez Teijeiro, D., Martínez Patiño, M. J., & Mateos Padorno, C. (2009). Identidad y estereotipos de la mujer en el deporte: una aproximación a la evolución histórica. *Revista de Investigación en Educación, 2, 109-126.*

Rubio Forero, M. C. Oro para Colombia.

- Sagarzazu Olaizola, I., & Lallana Del Rio, I. (2012). Estrategias del comité olímpico internacional para la igualdad de género en el deporte y la imagen mediática de las deportistas. In *Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Sevilla, 5, 6 y 7 de Marzo de 2012. Dir. Juan Carlos Suárez Villegas; comité organizador Irene Liberia Vayá y Belén Zurbano Berenguer (pp. 2048-2068). Sevilla: Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.*
- Sainz de Baranda Andujar, C. (2014). Women in sports newspapers: two patterns. *Cuadernos de Psicología del Deporte, 14* (1), 91-101.
- Shaw, S., & Frisby, W. (2006). Can gender equity be more equitable?: Promoting an alternative frame for sport management research, education, and practice. *Journal of Sport Management, 20*(4), 483-509.
- Torregrosa, M., Cruz Feliu, J., & Sanchez, X. (2004). El papel del psicólogo deportivo en el asesoramiento académico-vocacional del deportista de élite. *Revista de psicología del deporte, 13*(2), 0215-228.
- Torres Esperón, C. M., Lozano Lefrán, A., & Rodríguez Washington, N. (2013). Formación de promotores por la equidad de género desde la infancia. *Revista Cubana De Salud Pública, 39*893-902.
- Ulloa, R. D., Ciro, M. P. M., & Ortis, L. C. (2017). Deporte y equidad de género. *Economía UNAM, 14*(40), 121-133.
- Viladot, J. O. T. (2009). Deporte y discriminación por sexo: fútbol, remo y salto de esquí. *InDret, 1*(1).
- Villarino, Á. F., & Villar, C. L. (2012). La participación de las mujeres en el deporte. Un análisis desde la perspectiva de género. *Journal Sports Sciences, 125*(20), 16.

Williams, B., Onsman, A., & Brown, T. (2010). Exploratory factor analysis: A five-step guide for novices. *Australasian Journal of Paramedicine*, 8(3).

7. Anexos

ANEXO 1. Cartas de expertos en la validación del instrumento de cuatro dimensiones.

Bogotá, 19 de febrero de 2017

Señores:

Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Organización Deportiva

Mediante este documento hago constar que como profesional con PhD en Filosofía y docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, he revisado y brindado sugerencias de mejora al instrumento (cuestionario) de investigación para el proyecto de graduación (tesina), de la estudiante Jennyfer Dallon Cadena candidata al nivel de maestría en Actividad física y deporte con línea en Gestión Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dicho cuestionario esta elaborado para una población de deportistas y administrativos, específicamente atletas, jueces, entrenadoras, dirigentes y funcionarios del Comité Olímpico Colombiano, dicho instrumento consta de cuatro dimensiones dirigidas a identificar la percepción que se tiene acerca de la equidad de género y el apoyo al deporte femenino.

La estudiante junto con su tutor el Dr. Daniel Carranza Bautista, revisaron nuevamente el instrumento basándose en las sugerencias brindadas, lo cual permite que como profesional pueda validar el instrumento presentado.

Atentamente,



Prof (PhD) Rosa López de D'Amico

Bogotá, 19 de febrero de 2017

Señores:

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Organización Deportiva

Mediante este documento hago constar que como profesional en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y docente de planta de la Universidad Pedagógica Nacional, he revisado y brindado sugerencias de mejora al instrumento (cuestionario) de investigación para el proyecto de graduación (tesina), de la estudiante Jennyfer Dallon Cadena candidata al nivel de maestría en Actividad física y deporte con línea en Gestión Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dicho cuestionario esta dirigido a deportistas jueces, entrenadores, administrativos, dirigentes y funcionarios del Comité Olímpico Colombiano (COC). El instrumento consta de cuatro dimensiones dirigidas a identificar la percepción que se tiene la equidad de género y el apoyo al deporte femenino.

La estudiante junto con su tutor el Dr. Daniel Carranza Bautista, revisaron nuevamente el instrumento basándose en las sugerencias brindadas, lo cual permite que como profesional pueda validar el instrumento presentado.

Atentamente,



Dra. Luz Amelia Hoyos Cuartas

Bogotá, 19 de febrero de 2017

Señores:

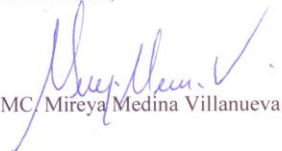
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Organización Deportiva

Mediante este documento hago constar que como profesional en ciencias de la administración y docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, he revisado y brindado sugerencias de mejora al instrumento (cuestionario) de investigación para el proyecto de graduación (tesina), de la estudiante Jennyfer Dallon Cadena candidata al nivel de maestría en Actividad física y deporte con línea en Gestión Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dicho cuestionario esta dirigido a deportistas jueces, entrenadores, administrativos, dirigentes y funcionarios del Comité Olímpico Colombiano (COC). El instrumento consta de cuatro dimensiones dirigidas a identificar la percepción que se tiene la equidad de género y el apoyo al deporte femenino.

La estudiante junto con su tutor el Dr. Daniel Carranza Bautista, revisaron nuevamente el instrumento basándose en las sugerencias brindadas, lo cual permite que como profesional pueda validar el instrumento presentado.

Atentamente,



MC. Mireya Medina Villanueva

Bogotá, 20 de febrero de 2017

Señores:

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Organización Deportiva

Mediante este documento hago constar que como profesional con posgrado en Filosofía Olímpica y actual Asesora de Relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales en el Ministerio del Deporte, he revisado y brindado sugerencias de mejora al instrumento (cuestionario) de investigación para el proyecto de graduación (tesina), de la estudiante Jennyfer Dallan Cadena candidata al nivel de maestría en Actividad física y deporte con línea en Gestión Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dicho cuestionario esta dirigido a deportistas jueces, entrenadores, administrativos, dirigentes y funcionarios del Comité Olímpico Colombiano (COC). El instrumento consta de cuatro dimensiones dirigidas a identificar la percepción que se tiene de la equidad de género y el apoyo al deporte femenino.

La estudiante junto con su tutor el Dr. Daniel Carranza Bautista, revisaron nuevamente el instrumento basándose en las sugerencias brindadas, lo cual permite que como profesional pueda validar el instrumento presentado.

Atentamente,



Clemencia Anaya Maya

Bogotá, 19 de febrero de 2017

Señores:

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Organización Deportiva

Mediante este documento hago constar que como profesional en Español y Lenguas extranjeras y docente de la Universidad Pedagógica Nacional, he revisado y brindado sugerencias de mejora al instrumento (cuestionario) de investigación para el proyecto de graduación (tesina), de la estudiante Jennyfer Dallan Cadena candidata al nivel de maestría en Actividad física y deporte con línea en Gestión Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dicho cuestionario esta dirigido a deportistas jueces, entrenadores, administrativos, dirigentes y funcionarios del Comité Olímpico Colombiano (COC). El instrumento consta de cuatro dimensiones dirigidas a identificar la percepción que se tiene la equidad de género y el apoyo al deporte femenino.

La estudiante junto con su tutor el Dr. Daniel Carranza Bautista, revisaron nuevamente el instrumento basándose en las sugerencias brindadas, lo cual permite que como profesional pueda validar el instrumento presentado.

Atentamente,



Carolina Guerrero Reyes
Docente Investigador
Facultad de Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
cguerrero@pedagogica.edu.co

ANEXO 2. Instrumento de cuatro dimensiones

INSTRUMENTO DE CUATRO DIMENSIONES (PROGRAMAS Y MECANISMOS DE APOYO DEL COC AL DEPORTE)



INSTRUCCIONES

Escriba los datos de identificación que le son solicitados.

En cada una de las afirmaciones que se le presentarán a continuación elija, solamente la respuesta que mejor refleje su opinión. Asegúrese de no dejar ninguna afirmación sin responder ni de seleccionar más de una opción por pregunta.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN					
A	Género:			B: Edad:	
Ámbito del deporte en que se desempeña					
C	Atleta	Entrenador (a)	Juez (a)	Directivo (a)	Colaborador (a) COC
D	Federación u organismo al que pertenece:				
E	Nivel de estudios: 1. Bachillerato ___ 2. Técnico ___ 3. Universitarios ___ 4. Posgrado ___				
F	Estatus: 1. Estudiante ___ 2. Practicante ___ 3. Graduado ___				
G	Profesión o título obtenido:				
H	Practica o ha practicado algún tipo de deporte:				
I	A qué nivel lo ha practicado: 1. Recreativo ___ 2. Amateur ___ 3. Alto rendimiento ___ 4. Profesional ___				
J	Experiencia en años practicando el deporte:				
K	Cuántas horas a la semana:				

DIMENSIÓN 1: PROGRAMAS DE APOYO		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
NO.					
1	Existen programas de becas deportivas y académicas dirigidas exclusivamente para las mujeres.				
2	Los mecanismos de difusión implementados por el COC dan a conocer los programas de apoyo al deporte femenino de elite.				
3	Las ayudas dirigidas al deporte femenino de elite responden a al equidad de género.				
4	La cantidad y calidad de los programas de apoyo dirigidos a las deportistas de elite responden a sus necesidades e intereses				
DIMENSIÓN 2: INCLUSIÓN		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
5	Es importante que el COC otorgue incentivos económicos a las deportistas de elite.				
6	Es importante contar con programas dirigidos a la detección de talentos en el deporte femenino de elite.				
7	Favorecer la equidad de género hacia las deportistas de ciclo olímpico fortalece el crecimiento del deporte femenino en el país.				
8	La divulgación y democratización en los programas de capacitación fortalecen la formación de jueces y/o entrenadoras para competencias de ciclo olímpico.				
9	La participación y divulgación en las conferencias nacionales e internacionales en torno a la mujer y el deporte enriquecen su desempeño en el ámbito deportivo.				

DIMENSIÓN 3: FORMACIÓN		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
10	La equidad de género es un factor que posibilita el posicionamiento de la mujer en la estructura de las organizaciones deportivas.				
11	El aumento de la presencia del género femenino en la administración del deporte elite es importante para el deporte colombiano.				
DIMENSIÓN 4: PARTICIPACIÓN LABORAL		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
12	En la actualidad hay equidad de género en los diversos ámbitos del deporte.				
13	La mujer tiene facilidad de vinculación y formación en los diversos ámbitos del deporte ciclo olímpico.				
14	El COC promueve políticas de vinculación laboral a favor de la participación femenina en cada una de sus áreas.				

ANEXO 3. Cuestionario de percepción Relación Mujer y Deporte

DIMENSIÓN 1: DEPORTE COMO PROFESIÓN		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
NO.					
15	En los deportes a la mujer se le trata con respeto				
16	Las instituciones educativas apoyan de la misma forma a los deportistas independientemente del sexo				
17	Las organizaciones deportivas promueven el deporte de la misma manera para ambos sexos				
18	Las organizaciones deportivas promueven equitativamente el deporte femenino en cada una de sus etapas (iniciación, formación, especialización)				
DIMENSIÓN 2: ENTORNO Y APOYO		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
19	Se implementan en Colombia mecanismos que favorezcan el óptimo mantenimiento en el deporte elite femenino				
20	El apoyo que recibo de las instituciones deportivas me ayuda a superarme como deportista				
21	La mujer deportista recibe los incentivos económicos que merece				
22	Existen en Colombia instalaciones adecuadas para las deportistas				
23	Se reconoce en Colombia la labor de la deportista				

ANEXO 4. Oficios para aplicación de instrumentos en el Comité Olímpico Colombiano



Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2017

C.O.C - 303

Señores

ATLETAS DEL CICLO OLÍMPICO

Ciudad

ASUNTO: Colaboración investigación "MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR ASOCIADO DEL DEPORTE COLOMBIANO"

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que la señorita Jennyfer Dallen Cadena está realizando con el aval del Comité Olímpico Colombiano la investigación **"MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR ASOCIADO DEL DEPORTE COLOMBIANO"**. Con su participación se ampliará el panorama y se pondrá la mirada en el deporte femenino, lo que a mediano plazo abrirá espacio para mejorar e incrementar los apoyos y estrategias que son destinados a la mujer en el deporte elite.

Por tanto solicitamos amablemente su pronta colaboración en el diligenciamiento de los cuestionarios que serán enviados desde el correo electrónico jrcadena@coc.org.co, esperamos verlos favorecidos con su apoyo para alcanzar los objetivos planteados en la investigación y favorecer el fortalecimiento del deporte femenino en Colombia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos al tanto de sus comentarios.

Atentamente,



BALTAZAR MÉDINA
Presidente

COMITÉ OLÍMPICO
COLOMBIANO

NIT 860.016.002-6

E-MAIL comite@coc.org.coAv. 98 # 55-65
POY 4-57 1-800-00-00

A.A. 0314

CÓDIGO POSTAL 111-071

Empres Colombia
C.V.A. 800.000.000

FAX - 57 1 251-41-30

RECONOCIDO POR EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL 18-04-1989



Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2017

C.O.C - 304

Señores

ENTRENADORES DEL CICLO OLÍMPICO

Ciudad

ASUNTO: Colaboración investigación "MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR ASOCIADO DEL DEPORTE COLOMBIANO"

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que la señorita Jonnyfer Dal'an Cadena está realizando con el aval del Comité Olímpico Colombiano la investigación "**MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR ASOCIADO DEL DEPORTE COLOMBIANO**". Con su participación se ampliará el panorama y se pondrá la mirada en el deporte femenino, lo que a mediano plazo abrirá espacio para mejorar e incrementar los apoyos y estrategias que son destinados a la mujer en el deporte elite.

Por tanto solicitamos amablemente su pronta colaboración en el diligenciamiento de los cuestionarios que serán enviados desde el correo electrónico jcadena@coc.org.co, esperamos verlos favorecidos con su apoyo para alcanzar los objetivos planteados en la investigación y favorecer el fortalecimiento del deporte femenino en Colombia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos al tanto de sus comentarios.

Atentamente,


BALTAZAR MEDINA
Presidente

COMITÉ OLÍMPICO
COLOMBIANO

NIT 900.016.5294

E-MAIL comite@coc.org.co

Av 80 # 63 91
FON + 57 1 530 09 32

AJA 8060

CÓDIGO POSTAL 111071

Bogotá, Colombia
www.coc.org.co

FAX + 57 1 74 41 90

RECONOCIDO POR EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL 18-04-1989



Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2017

C.O.C. 302

Señores

FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES

Ciudad

ASUNTO: Colaboración investigación "MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR ASOCIADO DEL DEPORTE COLOMBIANO".

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que la señorita Jennyfer Dellar Cadena está realizando con el aval del Comité Olímpico Colombiano la investigación "**MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR ASOCIADO DEL DEPORTE COLOMBIANO**". Con su participación se ampliará el panorama y se pondrá la mirada en el deporte femenino, lo que a mediano plazo abrirá espacio para mejorar e incrementar los apoyos y estrategias que son destinados a la mujer en el deporte elite.

Por tanto solicitamos amablemente su pronta colaboración en el diligenciamiento de los cuestionarios que serán enviados desde el correo electrónico jcadena@coc.org.co, esperamos vernos favorecidos con su apoyo para alcanzar los objetivos planteados en la investigación y favorecer el fortalecimiento del deporte femenino en Colombia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos al tanto de sus comentarios.

Atentamente,


BALTÁZAR MEDINA
 Presidente

COMITÉ OLÍMPICO
COLOMBIANO

NIT 330 013 662-6

E-MAIL coc@coc.org.co

Av. 88 2 55-35
TEL + 57 1 330 00 00

A.A. 5020

CÓDIGO POSTAL 11137

Deportivo Colombia
www.coc.org.co

FAX + 57 1 291 41 00

RECONOCIDO POR EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL 18-04-1930



Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2017

C.O.C. - 306

Señores

COLABORADORES DEL COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO

Ciudad

ASUNTO: Colaboración investigación "MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR ASOCIADO DEL DEPORTE COLOMBIANO"

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que la señorita Jennyfer Dallen Cadena está realizando con el aval del Comité Olímpico Colombiano la investigación "**MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR ASOCIADO DEL DEPORTE COLOMBIANO**". Con su participación se ampliará el panorama y se pondrá la mirada en el deporte femenino, lo que a mediano plazo abrirá espacio para mejorar e incrementar los apoyos y estrategias que son destinados a la mujer en el deporte elite.

Por tanto solicitamos amablemente su pronta colaboración en el diligenciamiento de los cuestionarios que serán enviados desde el correo electrónico jcadena@coc.org.co, esperamos verlos favorecidos con su apoyo para alcanzar los objetivos planteados en la investigación y favorecer el fortalecimiento del deporte femenino en Colombia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos al tanto de sus comentarios.

Atentamente,


BALTÁZAR MEDINA
Presidente

COMITÉ OLÍMPICO
COLOMBIANO

NIT 883 018 330-3

E-MAIL coc@coc.org.co

Av. 68 # 57 85
Bogotá D.C.

FONOS + 57 1 (603) 63

A.A. 43 01

CÓDIGO POSTAL 111021


Toda la Colombia
www.coc.org.co

FAX + 57 1 201 41 00

RECONOCIDO POR EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL 18-04-1998

RESUMEN AUTOBIOGRÁFICO

M.C. JENNYFER DALLAN CADENA

Candidata para obtener el Grado de Maestría en Actividad Física y Deporte
con Orientación en Gestión Deportiva

Tesis: PERCEPCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DEPORTE
ELITE COLOMBIANO

Campo temático: Comité Olímpico Colombiano, Bogotá Colombia

Nacida en Bogotá, Colombia el 29 de Julio de 1986

Hija de Myriam Cadena Ovalle

Educación Profesional:

Máster en Alto Rendimiento Deportivo, Fuerza y Acondicionamiento Físico de la
Universidad Católica de San Antonio de Murcia. Murcia, España

Licenciada en Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá,
Colombia

Experiencia Profesional:

Prácticas Profesionales: Comité Olímpico Colombiano, Bogotá-Colombia.

Entrenadora de fútbol, Club Rayados San Nicolás, Nuevo León, Monterrey.

Juez Panamericana de Esquí Náutico, Bogotá, México, Estados Unidos, España.

Entrenadora de fútbol, Club Ecopetrol, Bogotá Colombia.

Entrenadora de fútbol, Islamia College, Cape Town, Sudáfrica.

Docente de Educación Física, Montessori, British School, Bogotá-Colombia.

E-mail: jdallan23@yahoo.com